



DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DE DURANGO

SEPTIEMBRE 2012

DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DE DURANGO

SEPTIEMBRE 2012

DIRECCIÓN DEL PROYECTO: Ayuntamiento de DURANGO

Aitziber Irigoras, Alcaldesa

COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Iker Ocea, Presidente de la Comisión

Ander Gorrotxategi, Concejal

Jon Kepa Garro, Concejal

Natxo Martinez, Concejal

Arrate Elkorro, Concejala

Jon Bingen Oier Landabidea, Concejal

Pedro Roberto Frontaura, Concejal

Pilar Ríos, Concejala

Idoia Agorria, Concejala

Juan José Gastañazatorre, Concejal

Iker Urkiza, Concejal

Aitor Larruzea, Técnico de Agenda Local 21

COMITÉ TÉCNICO INTERDEPARTAMENTAL

Ramón Sorarrain, Secretario General

Pili Velasco, Interventora

Fede Arruti, Arquitecto Municipal

Benjamin Arriolabengoa, Rpble. Jefe Policía Municipal

Elixabete Etxanobe, Técnica de Contratación

Laura Vallejo, Técnica de Cultura

Juan Antonio Atutxa, Técnico Euskara

Ander Álvarez, Técnico Juventud y Deportes

Kety Arrabal, Técnica de Igualdad

María Villar, Técnica de Acción Social

Verónica Redondo, Técnica de Inmigración

Jose Manuel Rodríguez, Gerente de Organismos Autónomos

Jesús Iriondo, Responsable de Informática y Comunicaciones

Nerea Erauzkin, Técnica de informática

Luis Bande, Departamento de Movilidad

Ivan Espinosa, Asesor Jurídico de Urbanismo y Medio Ambiente

Asier Guisasola, Ingeniero de Caminos

Iñigo Andres, Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Patricia Etxenagusia, Arquitecto Técnico de Edificios Municipales

Aintzane Bengoetxea, Arquitecto Técnico de Equipamientos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE AGENTES

Foro Social, compuesto por las asociaciones de Durango

Foro Económico, compuesto por agentes del ámbito de desarrollo económico

Foro ciudadano, compuesto por ciudadanos/as de Durango

ASISTENCIA TÉCNICA

PROSPEKTIKER, S.A.

Olatz Errazkin. Dirección del proyecto

Julen Rekondo. Apoyo a la coordinación.

Ibon Zugasti. Técnico.

Oihana Hernáez. Técnica.

Iñaki Elzaurdi. Técnico.

Eugenia Atin. Técnica.

Cristina Bereciartua. Técnica.

INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. ANTECEDENTES	6
1.2. OBJETIVO	7
1.3. METODOLOGÍA	7
2. DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS	9
2.1. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO	9
2.2. ESTRUCTURA DE LAS FICHAS DEL DIAGNÓSTICO	10
2.3. RESUMEN EJECUTIVO	11
2.4 ASPECTOS TERRITORIALES	13
TERRITORIO Y PLANEAMIENTO	14
VIVIENDA	22
MOVILIDAD SOSTENIBLE	27
BIODIVERSIDAD Y PAISAJE	35
2.5 RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL	40
AGUA	41
RESIDUOS	46
ENERGÍA	52
CALIDAD AMBIENTAL. ATMÓSFERA, ACÚSTICA, SUELOS Y RÍOS	57
GESTIÓN DEL RIESGO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	66
COMPRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	70
CAMBIO CLIMÁTICO	73
2.6 SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA	78
COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONISMO Y SENSIBILIZACIÓN	79
COORDINACIÓN INTERNA Y TRANSVERSALIDAD	83
2.7 DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	85
POBLACIÓN	86
ESTRUCTURA Y NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	92
SECTOR PRIMARIO	97
SECTOR SECUNDARIO	99
SECTOR CONSTRUCCIÓN	102
SECTOR TERCIARIO	105
MERCADO DE TRABAJO	111

BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL.....	118
EDUCACIÓN, EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE	129
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	143
3.1. METODOLOGÍA DAFO	143
3.2. MATRIZ DAFO DE DURANGO.....	144

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La Agenda Local 21 de Durango es una herramienta de gestión ya consolidada. Han pasado siete años desde que se realizara el primer diagnóstico municipal y desde que se aprobara el Plan de Acción de Agenda Local 21 de Durango 2007-2011, por unanimidad por el Pleno municipal. Por lo tanto, siete años de andadura que han permitido realizar un considerable trabajo en las distintas áreas temáticas que abarcaba Primer Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Durango en pro de la sostenibilidad.

Ahora que el Primer Plan ha agotado el período de vigencia para el que fue aprobado y la realidad global y local ha cambiado, el Ayuntamiento de Durango ha tomado la decisión de elaborar un nuevo Plan de Acción para el período 2012-2020, que aborde de forma integral la sostenibilidad y que constituya una herramienta operativa y de carácter estratégico para la gestión municipal, ratificando una vez más el compromiso adquirido en el 2002, con la firma de la Carta de Aalborg, por la sostenibilidad local.

En la actualidad, la Agenda Local 21 de Durango se erige como “el modelo a seguir”, y así lo corroboran los diversos reconocimientos otorgados por parte de otras instituciones. No obstante, tanto los representantes del Ayuntamiento así como la ciudadanía y los agentes que participan en la Agenda Local 21, son conscientes de los aspectos que todavía quedan por mejorar, por lo que existe el compromiso de seguir trabajando por la sostenibilidad de Durango a través de la fórmula de la Agenda Local 21.

En aras a diseñar el futuro Plan de Acción, que marque la hoja de ruta del futuro Durango, y con objeto de apoyar la reflexión estratégica, se identifican dos hitos importantes: la evaluación del Plan de Acción 2007-2011 y la elaboración del diagnóstico socioambiental, que se presenta a continuación.

El ejercicio de evaluación del Plan de Acción 2007-2011, ha permitido identificar los logros y aciertos así como los desajustes habidos en la implantación de la Agenda Local 21, para poder identificar los aspectos clave a tener en consideración y no repetir los mismos errores. Por otra parte, el presente documento de diagnóstico socioambiental, el cual define la radiografía actual del municipio en las temáticas analizadas, pretende identificar los ámbitos prioritarios de actuación, para su posterior debate a través de la reflexión estratégica, que se desarrollará mediante los canales de participación establecidos.

1.2. OBJETIVO

El objetivo es realizar un Diagnóstico del estado socioambiental del municipio que permita conocer dónde estamos y cómo somos para poder plantear dónde queremos estar y cómo queremos ser dentro de 8 años, acorde a los criterios que marca la Agenda Local 21 y la sostenibilidad municipal.

Por lo tanto, se trata de conocer la situación actual de los factores sociales, ambientales, económicos y organizativos del municipio, permitiendo la identificación de los puntos sobre los cuales será necesario intervenir en el Plan de Acción de Agenda Local 21 para el periodo 2012-2020.

El diagnóstico socio-ambiental del municipio es, por tanto, el mecanismo que proporciona los elementos de conocimiento para que se diseñe de forma conjunta con la ciudadanía una política local que integre los principios del desarrollo sostenible mediante la planificación y la asunción de compromisos reales.

Para la realización del diagnóstico además de analizar los datos cuantitativos, se ha procedido a analizar la situación municipal desde el punto de vista de la población, a través de las aportaciones recibidas de los diferentes foros que se han creado, así como de las ideas y aportaciones que se han recibido mediante la web del proyecto.

1.3. METODOLOGÍA

Desde el punto de vista metodológico, para la elaboración del diagnóstico socioambiental del municipio, se han dado los siguientes pasos:

- Recopilación y análisis de los indicadores de sostenibilidad local.
- Recopilación de datos complementarios e información documental.
- Recopilación de otros Planes y marcos de reflexión municipal o supramunicipal con incidencia en el municipio.
- Recopilación de aportaciones y análisis DAFO a partir de la participación ciudadana y de los agentes.

Recopilación y análisis de los indicadores de sostenibilidad local

Con objeto de realizar el seguimiento del Primer Plan de Acción se definieron unos indicadores de sostenibilidad a partir de la batería de indicadores propuestas por IHOBE. En los últimos

años, se ha realizado una monitorización de los mismos permitiendo realizar una valoración del impacto de la actuación desarrollada en el seno de la Agenda Local 21. En esta línea, para el diagnóstico socioambiental también se ha tenido en consideración la tendencia que marcan los indicadores de sostenibilidad.

Recopilación de datos e información documental

Atendiendo a los distintos capítulos que contiene el Diagnóstico Socioambiental de Durango, el equipo consultor ha realizado una búsqueda de información cuantitativa y cualitativa en aras a obtener información relevante para las temáticas que se han abordado en el diagnóstico. Ha supuesto organizar procedimientos de consulta y recogida de información de los departamentos del Ayuntamiento y otras administraciones, así como analizar los datos que ofrecen las diversas fuentes estadísticas.

Recopilación de documentos de planes y proyectos municipales y supramunicipales

Por otra parte, se han recabado los diferentes planes y proyectos que se han podido aprobar a nivel del Ayuntamiento y también, planes y proyectos supramunicipales que afectan al municipio para su análisis.

Para ello, el equipo consultor se ha puesto en comunicación con los distintos Departamentos y Servicios del Ayuntamiento y ha realizado una solicitud para acceder a los documentos que el Departamento considere de interés. Cabe mencionar algunos planes de reciente aprobación por parte del Ayuntamiento como: Programa municipal de Lucha contra el Cambio Climático, Plan Municipal de Movilidad Sostenible, Plan de Calidad del Aire, Mapa de Ruido y Plan de Lucha contra el Ruido, etc.

Así mismo, también se han estudiado los distintos planes supramunicipales vigentes y por lo tanto, el equipo consultor ha realizado las gestiones pertinentes para acceder a los contenidos de los mismos: Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Durango, Estrategia Ecoeuskadi 2020 y otros.

Recopilación de aportaciones y análisis DAFO a partir de la participación ciudadana y de los agentes.

Una vez elaborado el primer borrador del diagnóstico socioambiental, los principales contenidos han sido presentados y debatidos con la ciudadanía y los agentes municipales, mediante los diferentes foros de participación que se han constituido. Así mismo, en las reuniones de participación se ha realizado el análisis DAFO en aras a analizar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que presenta el municipio a partir de los elementos de diagnóstico.

2. DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS

2.1. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO

A partir del conjunto de información de carácter cuantitativo y cualitativo anteriormente enumerada, se ha procedido a su tratamiento e interpretación, y a la elaboración del diagnóstico socioambiental.

El diagnóstico está muy enfocado a la identificación sistemática de ámbitos prioritarios de intervención del Plan. En este sentido, se ha realizado un esfuerzo especial en aquellos aspectos que son clave para la elaboración del Diagnóstico que nos puedan permitir definir acciones, en detrimento de otras cuestiones. En consecuencia, el documento es sintético y exhaustivo con clara vocación a identificar los ámbitos más relevantes.

Ámbitos de análisis

ASPECTOS TERRITORIALES

- Territorio y Planeamiento
- Vivienda
- Movilidad Sostenible
- Biodiversidad y Paisaje

ASPECTOS AMBIENTALES

- Agua
- Residuos
- Energía
- Calidad Ambiental
- Gestión del riesgo y las actividades económicas
- Compra pública verde y gestión ambiental
- Cambio climático

SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA

- Comunicación y participación ciudadana y asociacionismo y sensibilización
- Coordinación interna y transversalidad

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

- Población
- Estructura y nivel de actividad económica
- Sector Primario
- Sector Secundario
- Sector Construcción
- Sector Terciario
- Mercado de Trabajo
- Bienestar e inclusión social

- Educación, euskera, cultura y deporte

2.2. ESTRUCTURA DE LAS FICHAS DEL DIAGNÓSTICO

Por cada ámbito de análisis se ha elaborado una ficha recogiendo los aspectos más significativos de diagnóstico. En esta línea, por cada ámbito de análisis en las fichas de diagnóstico se ha especificado la siguiente información:

- Compromiso/s de Aalborg asociados.
- Aspectos clave de diagnóstico. Datos cuantitativos y cualitativos más significativos (tablas, gráficos, mapas, fotos, etc.).
- Referencias del Plan de Agenda Local 21 anterior en relación a las líneas y programas vinculados y las acciones vigentes y relevantes pendientes de desarrollar.
- Ámbito competencial. Referencias de planes y normativas más relevantes tanto a nivel municipal como supramunicipal.
- Valoración de la situación. Por cada subámbito de diagnóstico se realiza una valoración cualitativa y general teniendo en cuenta los aspectos clave diagnosticados:
 -  **BIEN:** La mayor parte de los aspectos clave se han valorado de forma positiva. En general implica que no se requieren medidas correctoras, sino más bien consolidar la situación.
 -  **REGULAR:** Hay una combinación de valoraciones positivas y negativas con relación a los aspectos clave de diagnóstico.
 -  **MAL:** Hay una valoración mayoritariamente negativa de los aspectos clave. En general, indica la necesidad de intervenir para solventar deficiencias.
 -  **SIN VALORAR:** No se ha considerado valorar el subámbito bien por no disponer de información bien por ser una descripción que no implica valoración.

2.3. RESUMEN EJECUTIVO

ASPECTO TERRITORIALES

Durango ocupa un espacio abierto en la orilla izquierda del río Ibaizabal, y parte de su superficie forma parte del Parque Natural de Urkiola, de gran interés ecológico y paisajístico.

La revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con criterios sostenibles es uno de los próximos retos del municipio. En este proceso de revisión, se deberá tener en cuenta la recuperación de suelos en desuso para no seguir aumentando la artificialización del suelo, la mejora de la cohesión urbana a través del PERI del ferrocarril, y conformar un continuo urbano entre Iurreta, Abadiño, Izurtza y el propio Durango, entre otras cuestiones.

Es necesaria también una **política de vivienda**, que fomente sobre todo el régimen de alquiler, dado el alto stock de viviendas vacías existente, que contribuya a mantener a la población joven en el municipio.

Se ha avanzado de forma importante en la **gestión y planificación de la movilidad sostenible**, con la creación de la red de bidegorri, con las peatonalizaciones y medidas de tráfico..., si bien hay aspectos en los que hay que mejorar, como en el transporte público con determinados municipios de la comarca y con la ciudad de Vitoria-Gasteiz, así como revisar el sistema de OTA. A su vez, si bien las condiciones de accesibilidad para la ciudadanía en general han mejorado de forma significativa, hay que tender hacia un Durango accesible universalmente y más peatonal, y en el que se amplíen las infraestructuras ciclables todavía más.

RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL

Con relación a la **gestión del agua**, como aspectos destacables cabe señalar que en los últimos años se ha producido un descenso del 16% de la demanda total del agua (en alta), y ha habido una reducción significativa de las pérdidas desde 2007 a la actualidad, aunque todavía se puede avanzar más en esa dirección.

La estructura energética municipal, similar a la de otros muchos municipios de la CAPV, implica un gran uso de combustibles fósiles, y por tanto, un reto importante es el fomento de las energías renovables tanto a nivel público como particular. Además, son necesarias el impulso de las políticas de eficiencia y ahorro energético, aspecto este último que va dando sus frutos en el municipio con un descenso de un 40% del consumo energético en el alumbrado público a partir del plan de eficiencia energético puesto en marcha en 2009.

La generación de residuos domésticos por habitante al año muestra una tendencia descendente, aumentando por otra parte su recuperación, aunque es necesario que la recogida selectiva lo haga más, considerando que la puesta en marcha de un sistema de gestión de la materia orgánica de los residuos contribuirá positivamente a mejorar los actuales ratios de recuperación.

La existencia en el municipio de **suelos potencialmente contaminados**, aunque no sea en un gran porcentaje implica, la necesidad de reforzar las actuaciones de vigilancia, seguimiento y adopción de

medidas para la recuperación de este tipo de emplazamientos.

En un contexto europeo que impulsa a los municipios a la **reducción de los Gases de Efecto Invernadero**, la puesta en marcha de un Plan de Lucha contra el Cambio Climático en el municipio está dando sus frutos habiéndose superado ampliamente los objetivos propuestos por el citado plan para el año 2015.

Otros temas donde hay que **mejorar** en los próximos años son, la mejora ecológica de los ríos, la puesta en marcha de actuaciones contra el ruido, un mayor control de la contaminación electromagnética, y reducir la contaminación lumínica.

Cabe destacar la mejora indudable que ha tenido en los últimos **el aire que respiramos**.

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Se ve necesaria la implementación de una **estrategia económica comarcal** en sectores como la industria, con una mayor diversificación, y el turismo, que debe de desarrollarse mucho más, e impulsar también la producción de productos ecológicos locales.

En los últimos años se ha realizado una clara apuesta por la **dinamización cultural del municipio** con múltiples y variadas actividades, aunque hace falta fortalecer el desarrollo de actuaciones coordinadas entre el Ayuntamiento y los agentes sociales de manera que se de un mayor nivel de respuesta social ante los eventos organizados.

La **oferta de servicios y equipamientos sociales** se considera adecuada, y está dando de momento respuesta a la demanda actual,

aunque la ubicación y la accesibilidad de los servicios sociales no sean las más adecuadas.

En relación con la oferta de **equipamientos deportivos** se considera apropiada.

Es necesario seguir avanzando en el desarrollo de políticas que impulsen el conocimiento y sobre todo el **uso del euskera** en la vida diaria y en todos los ámbitos.

SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA

El cambio de hábitos de la ciudadanía así como de la Administración local a través de labores se **sensibilización, concienciación y educación**, como de la **adopción de buenas prácticas** en el día a día se presenta como una pieza importante en el proceso de sostenibilidad local del municipio.

El avance hacia la consolidación de **estructuras participativas**, como los distintos foros de participación ciudadana, son procesos que están recogiendo sus frutos, aunque precisan de elementos innovadores de forma permanente.

Así mismo, se observa que en Durango tiene un **tejido asociativo fuerte**, pero que necesita una mayor coordinación y establecer cauces de colaboración, así como disponer de espacios bien gestionados para seguir desarrollando su actividad.

El carácter transversal de las políticas municipales que se están llevando a cabo, ponen de manifiesto la necesidad de **reforzar aún más la coordinación y la colaboración interdepartamental**.

El grado de implantación de la **compra y contratación pública verde** se puede considerar que está en una situación de franca consolidación.

2.4 ASPECTOS TERRITORIALES

TERRITORIO Y PLANEAMIENTO

Compromisos de Aalborg asociados:

5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Ubicación	O La superficie del municipio de Durango asciende a 10,91 km² y se ubica en la comarca del Duranguesado, ejerciendo de cabecera comarcal. Durango cuenta con una posición geográfica de conexión entre los grandes ejes de desarrollo industrial vasco del último siglo, la ría del Nervión y los valles industriales guipuzcoanos, estando circundado por infraestructuras viarias importantes. O Se trata de uno de los municipios más densamente poblados de la CAPV, 2.589,54 hab/km² (dato del 2011), un ratio muy superior a la media de la provincia (521,04 hab/km²) y de la comarca (308,70 hab/km²). Gráfico 1. Evolución de la densidad de la población en Durango. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Udalmap.	
Calificación del suelo	O Las actuales normas subsidiarias (en adelante NN.SS) se aprobaron en el 2005 y se califican como las de tipo "B", lo que significa que realiza la siguiente clasificación del suelo municipal: suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable. Acorde a la calificación otorgada por las NN.SS, aproximadamente el 54,67% del suelo municipal está calificado como no urbanizable, el 18,87% se destina a sistemas generales (equipamientos, viario, espacios libres, infraestructuras básicas,...), el 8,18% del suelo se califica para actividades económicas y el 18,87% para uso residencial.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																								
	Gráfico 2. Calificación del suelo de Durango. <table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>Residencial</td><td>18,87%</td></tr><tr><td>Act. Económicas</td><td>8,18%</td></tr><tr><td>Sist. Generales</td><td>18,28%</td></tr><tr><td>No urbanizable</td><td>54,67%</td></tr></table> Fuente: Elaboración propia a partir de Udalplan. o En cuanto a la superficie no urbanizable, la mitad de la misma se determina de uso forestal y el 34,04% se encuentra calificado de protección especial. Gráfico 3. Distribución del suelo no urbanizable. <table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>Especial protección</td><td>34,04%</td></tr><tr><td>Forestal</td><td>50,19%</td></tr><tr><td>Mejora ambiental</td><td>5,06%</td></tr><tr><td>Agroganadera y campiña</td><td>7,04%</td></tr><tr><td>Protec. Aguas superficiales</td><td>3,08%</td></tr><tr><td>Sin vocación</td><td>0,61%</td></tr></table> Fuente: Elaboración propia a partir de Udalplan. o Durango no dispone ninguna zona que reúna las características de Núcleo Rural de la Ley 5/1988 de Gobierno Vasco. Y los caseríos que se ubican el suelo no urbanizable se concentran en los siguientes barrios o zonas: Eguzkitza Auzoa, Momotxo Auzoa, Larrinagatxu Auzoa y Santa Lucia Auzoa. o Por otra parte, 138 hectáreas de Durango pertenecen al Parque Natural de Urkiola (12,64% del suelo municipal), es decir, 2,04% de la superficie total del Parque. Así, esta superficie se rige por el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Urkiola.	Categoría	Porcentaje	Residencial	18,87%	Act. Económicas	8,18%	Sist. Generales	18,28%	No urbanizable	54,67%	Categoría	Porcentaje	Especial protección	34,04%	Forestal	50,19%	Mejora ambiental	5,06%	Agroganadera y campiña	7,04%	Protec. Aguas superficiales	3,08%	Sin vocación	0,61%	
Categoría	Porcentaje																									
Residencial	18,87%																									
Act. Económicas	8,18%																									
Sist. Generales	18,28%																									
No urbanizable	54,67%																									
Categoría	Porcentaje																									
Especial protección	34,04%																									
Forestal	50,19%																									
Mejora ambiental	5,06%																									
Agroganadera y campiña	7,04%																									
Protec. Aguas superficiales	3,08%																									
Sin vocación	0,61%																									

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	En la actualidad el 25,1% del suelo municipal se encuentra artificializado, ocupado básicamente por el suelo urbano, actividades económicas y sistemas generales.	
Desarrollos previstos	- En el 2012 se prevé comenzar con la revisión de las NN.SS vigentes, por lo tanto, las previsiones de desarrollo que se comentan a continuación serán revisadas a la hora de realizar el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. - El objetivo del planeamiento actual ha sido el de consolidar y fortalecer el núcleo urbano original, colmatando “las islas existentes”. - La oferta de residencial prevista en las NN.SS en el suelo urbano asciende a 2.949 viviendas libres y 722 viviendas de protección oficial a través de las siguientes actuaciones urbanísticas: 4 PERIs (Ferrocarri, San Fausto, San Roke y Artabilla), 19 Unidades de Ejecución (Askatasun, Birjinoste, Intxaurrendondo-Lauideta, Odi-Bakar, Etxezurioste, Trenbide, Azoka-Montevideo, Intxaurrendondo- Río Mañaria, Urien-Intxaurrendondo, Larrasoloeta, Ona-Larrasoloeta, Lauideta, Tabira-Gasteiz Etorbidea, Okaranza, Iparzabalarra, Arripauseta, kabilduoste, Mikeldi y Aramotz) y 5 actuaciones de ejecución directa (Magdalena, Fco. Ibarra, Txibitena, Antigua Alhondiga y Kurutziaga). Por otra parte, en suelo urbanizable se prevén dos operaciones urbanísticas: Faustigoiena y Eguzkitzagoiena. Entre las dos actuaciones suman 551 viviendas libres y 290 viviendas de protección oficial. En consecuencia, acorde a las NN.SS actuales la oferta residencial de Durango asciende a 3.500 viviendas libres y 1.012 viviendas de protección oficial. - La tipología básica de la edificación residencial es plurifamiliar y de las actuaciones urbanísticas previstas, las que se han ejecutado han sido las siguientes unidades de ejecución: Intxaurrendondo- Lauideta, Odi-Bakar, Aramotz, Urien-Intxaurrendondo, Lauideta, Tabira-Gasteiz Bidea , Okaranza y San Roke y Faustigoiena, estos dos últimos habiéndose ejecutado parcialmente (en el capítulo de Vivienda se ofrecen más datos al respecto). - En relación al suelo destinado a la actividad industrial, la oferta se reduce a los sectores de suelo urbanizable Sector Industrial Eguzkitza II, el cual se rige por el Plan Parcial Industrial Eguzkitza II aprobado en el desarrollo de las NN.SS. anteriores, que se encuentra sin ejecutar; y Eguzkitza III, el cual se ordena en las NN.SS vigentes y se encuentra calificado como suelo	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	urbanizable siendo industrial su uso predominante. o Por otra parte, el desarrollo del PERI del Ferrocarril constituye uno de los principales retos de Durango, ya que implica el soterramiento de las vías de tren en el centro de Durango así como la construcción subterránea de la estación de Durango y por ende, la liberación de los terrenos e instalaciones del ferrocarril compuestas por la estación, playas de vías, talleres de mantenimiento, almacenes y el depósito de materiales al aire libre. Así, como consecuencia del soterramiento y desdoblamiento de las vías se producirá la liberación de los terrenos entre Alluitz, Sasikoa, Ezkurdi, trasera de Askatasun Etorbidea y Bidebaltz con una superficie de 55.401 m². En la actualidad, prácticamente la fase de soterramiento ha finalizado, siendo el siguiente paso la liberación del suelo en superficie, para posteriormente a través del espacio recuperado dar continuidad a un eje urbano o bulevar de primera magnitud, desde el centro urbano de Durango hasta Matiena. Imagen 1. Las vías del tren. Paso a nivel entre las calles Zumalakarregi y Ermodo. 	
Zonas verdes urbanas y no urbanas	o Las áreas de titularidad pública que se califican como sistemas generales de espacios libres y que su uso es recreativo son (suelo no urbanizable): San Rokeburu, Artabilla-Santikurutz, Neberondo y Landaedarra. o Las áreas verdes y espacios libres que se ubican en el suelo urbano y urbanizable son: Ezkurdi Plaza, Parque de Etxezarreta, Jardines de Pinondo, Parque de Tabira, Parque Tabira-río Mañaria y el Parque de Ribera del Ibaizabal en Landako. o En total, el suelo destinado a espacios libres y zonas verdes en suelo urbano y urbanizable asciende a 46.373 m² y por otra	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	parte, la superficie de áreas de titularidad pública en suelo no urbano alcanza 440.624 m², entre las dos tipologías suman 468.997 m², lo cual supone el 4,5% de la superficie municipal. o Por otra parte, la superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas alcanza el 10,60% del suelo urbano (2009, Udalmap), siendo menor que el porcentaje provincial (13,27%).	
Patrimonio cultural protegido	o El Casco Histórico de Durango es un ámbito encerrado por las calles Andra Mari, Uribarri, Kanpatorrosteta, Komentukalea, Plaza Balbino Garitaonandia, Santanoste y río Mañaria hasta el puente de Andra Mari. Dicho ámbito fue calificado junto con algunas zonas próximas, Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, estando supeditado al régimen de protección establecido por el Decreto 428/1995 de 26 de Septiembre. o También se consideran áreas de Protección Arqueológica, los subsuelos y áreas circundantes de los siguientes elementos: - Molino del Portal del Mercado. - Molino del Portal del Olmedal. - Molino del Portal del Mercado - Casa Santanoste nº 8. - Casa Torre de Murueta. - Antigua Ermita de San Bartolomé. - San Pedro de Tabira y Capilla de Ntra. Sra. del Rosario. - Ferrería Aranekoa. - Solar antigua Ermita de San Cruz de Zuazola. - Caserío y antigua Ermita de Santa Lucia. - Túmulo prehistórico de Artatxaga. o Por otra parte, los conjuntos monumentales que se les otorga calificación de protección especial son: - Lavaderos (Andra Mari Kalea). - Lavaderos (Zehar Kalea). - Escalinatas río Mañaria. - Soportales. - Fachada ecléctica (Barrenkalea 42). - Lavaderos (Barrenkalea). - Iglesia Santa Ana. - Arco de Santa Ana. - Torre de Laritz. - Casa Quemada. - Iglesia de Santa María de Uribarri. - Casa Consistorial. - Palacio Arribi.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Accesibilidad	- o La mejora de la accesibilidad ha sido uno de los principales objetivos del Plan de Acción de Agenda Local 21 2007-2011. En esta línea, la actuación se ha centrado tanto en edificios públicos como en la remodelación de aceras y los pasos de peatón. Por otra parte, también se han desarrollado proyectos específicos de actuación en barrios como Juan de Iciar. - o En esta línea, el reto que se plantea Durango es el de la accesibilidad universal, es decir, la accesibilidad teniendo en consideración a las personas con diversidad funcional para que puedan vivir de forma autónoma.	
PTP del área funcional de Durangaldea	- o Si bien se prevé en breve la revisión de las NN.SS actuales, el PTP del Área Funcional de Durangaldea es de reciente aprobación (2011) y aunque el Ayuntamiento de Durango ha presentado un recurso al documento, establece los criterios para el futuro desarrollo de la comarca y del municipio. - o La previsión que realiza el PTP para Durango en cuanto a la cuantificación de viviendas para los siguientes 8 años es de 1.023 viviendas netas, mientras que para el modelo de 16 años prevé 2.268 viviendas netas (incluyendo el número previsto para el modelo de 8 años). - o En relación al suelo destinado a las actividades económicas, la previsión para los 16 siguientes años es albergar suelo con destino a usos terciarios, dentro de los denominados usos mixtos, residencia y actividad económica. Mientras que en los municipios de Abadiño y Amorebieta-Etxano se localiza la mayor parte de las necesidades de suelo industrial. Por otra parte, el PTP propone, la instalación de un Parque científico en Matiena (Abadiño), colindando con Durango, como complemento a la actividad industrial, con edificios destinados a la investigación y tecnologías al servicio de las empresas, centros de formación y/o docentes, etc.	
Criterios de sostenibilidad en el planeamiento	o Las actuales NN.SS no prevén aspectos específicos relacionados con la sostenibilidad. No obstante, desde la Agenda Local 21 se ha elaborado la Ordenanza de mejora ambiental en la construcción de edificios de viviendas y oficinas. La ordenanza tiene por objetivo los edificios de nueva planta y/o rehabilitación integral, cuyo uso principal es el residencial o de oficinas. Los criterios mínimos establecidos en esta Ordenanza se aplican específicamente sobre aspectos de orientación solar de las fachadas del edificio, diseño interior en relación con la orientación solar y la ventilación natural, aprovechamiento	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	solar, consumo hídrico y consumo energético, así como el apoyo a la movilidad sostenible. Se pretende reducir las emisiones de CO₂, mejorar la eficiencia energética de los edificios de vivienda, promover el aprovechamiento de energía solar para usos térmicos o de producción fotovoltaica, aumentar el ahorro y el aprovechamiento de recursos naturales como es el consumo hídrico, promover medidas que favorezcan la separación de los residuos que se generan en un hogar para su posterior reciclaje, disminuir la contaminación acústica redundando en una mejora del descanso, etc. Todo ello, sin contravenir con la normativa básica, de obligado cumplimiento y en vigor. o Por otra parte, se ha aprobado una ordenanza para la mejora ambiental de las obras urbanas, cuyo objetivo principal es desarrollar las bases y criterios de trabajo en el ámbito municipal para la minimización del impacto de las obras urbanas en el medio ambiente de Durango: la calidad del aire, ruido y molestias (suciedad, accesibilidad, horarios, etc.).	

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
- o Normas subsidiarias de Durango (2005). - o Ordenanza de mejora ambiental en la construcción de edificios de viviendas y oficinas, 30 de junio de 2008.
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
- o Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, de 31 de mayo de 1990. - o Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo. - o Directrices de Ordenación del Territorio de la CAPV (1997). - o 2012 (marzo). Aprobación inicial de la Modificación de las DOT como consecuencia de su reestudio. - o Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Durango (2008). - o Plan Sectorial de Carreteras de Bizkaia. - o Plan Territorial Sectorial Agroforestal y del Medio Natural de la CAPV (2005). - o Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales (2004). - o Plan Territorial Sectorial de la Red Intermodal y Logística del Transporte de la CAPV (en redacción y tramitación). - o Revisión del Segundo Plan General de Carreteras del País Vasco para el periodo 2005-2016. - o Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria en la CAPV. - o Plan Territorial Sectorial de Ordenación de Márgenes de los Ríos y Arroyos de la CAPV – Vertiente Cantábrica.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS

LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO

P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano

- 4.1.1. Realizar un estudio de las necesidades de espacios verdes.
- 4.1.2. Establecimiento de barreras físicas y visuales entre zonas generadoras de ruido (industriales, de ocio,...) y zonas residenciales colindantes.
- 4.1.6. Coordinar el planeamiento urbanístico comarcal mediante la ayuda de otros organismos
- 4.1.7. Establecer herramientas de participación innovadoras para acordar el planeamiento urbano.
- 4.1.9. Revisar el procedimiento/protocolo municipal que regula las actuaciones urbanísticas y obras, con el objeto de minimizar las molestias a la ciudadanía.
- 4.1.11. Reducir la peligrosidad de zonas urbanas desde el punto de vista de género.

P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción

- 4.2.1. Aplicar en las futuras construcciones los consejos de la “Guía de edificación sostenible para a vivienda de la Comunidad Autónoma del País Vasco”.
- 4.2.2. Realizar un seguimiento del grado de aplicación de los criterios de sostenibilidad de las licencias de construcción y obras.
- 4.2.3. Realizar un seguimiento de los residuos generados en las obras de derribo de construcciones.

P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda

- 4.3.1. Priorizar la vivienda tasada frente a otras modalidades de vivienda.
- 4.3.2. Analizar la posibilidad de habilitar lonjas vacías como viviendas.
- 4.3.3. Analizar la posibilidad de ofrecer una primera vivienda a un precio sostenible.
- 4.3.4. Analizar los motivos por los que las personas propietarias de viviendas vacías no las quieren alquilar.

P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal

- 4.4.1. Ejercer un control estricto sobre las constructoras que ejecutan las obras de urbanización y edificación para garantizar la accesibilidad.
- 4.4.2. Resolver los problemas de accesibilidad en edificios públicos (Astarloa, Ayuntamiento,...).
- 4.4.3. Para los estudios que se vayan a realizar en torno a la accesibilidad, recoger la visión de las personas de movilidad reducida.
- 4.4.4. Sensibilizar a las personas y dar a conocer las dificultades que les generan a las personas de movilidad reducida las barreras arquitectónicas.
- 4.4.5. Motivar o incentivar a los y las comerciantes y hosteleros/as para que adecuen sus establecimientos para garantizar la accesibilidad.
- 4.4.6. Destinar cada año un porcentaje del presupuesto del Ayuntamiento a mejorar la accesibilidad del municipio
- 4.4.7. Estudiar la adecuación de los recursos del Ayuntamiento (técnicos y económicos) para atender las necesidades y actuaciones a llevar cabo en el ámbito de la accesibilidad.
- 4.4.8. Tener en cuenta el aspecto de la accesibilidad y el impacto medioambiental para el parque móvil municipal (autobús urbano,...).

VIVIENDA

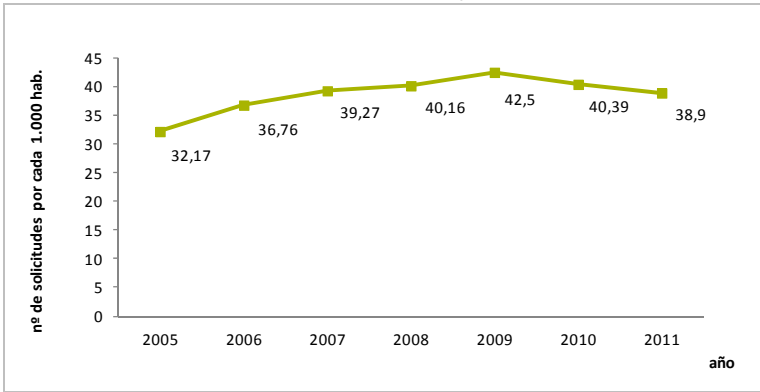
Compromisos de Aalborg asociados:

9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN										
Evolución del parque de vivienda	o Durango cuenta con un parque de viviendas que alcanza 13.056 unidades (2010). En los últimos años se ha incrementado el número de viviendas en más de 5.000 unidades (aumento del 63%). También se ha incrementado el número de población en el mismo periodo, aunque el incremento ha sido más moderado (24%), debido en parte a la tendencia de disminución progresiva del tamaño medio familiar. Tabla 1. Evolución del número de viviendas de Durango. <table><tr><td></td><td>1991</td><td>1996</td><td>2001</td><td>2010</td></tr><tr><td>Nº de viviendas</td><td>7.984</td><td>9.158</td><td>10.229</td><td>13.056</td></tr></table> <i>Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Eustat.</i>		1991	1996	2001	2010	Nº de viviendas	7.984	9.158	10.229	13.056	
		1991	1996	2001	2010							
	Nº de viviendas	7.984	9.158	10.229	13.056							
	o Debido al incremento del número de viviendas, también se ha incrementado la densidad de las mismas en suelo residencial. Gráfico 4. Evolución de la densidad de viviendas en suelo residencial (nº viv./ superficie municipal residencial en Ha). <i>Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Udalmap.</i>											
o Por otra parte, se estima que el porcentaje de la vivienda vacía asciende al 12,8% del parque de vivienda, porcentaje que se ha mantenido estable en el periodo 2001-2009.												
Características del parque de vivienda	o La superficie media de las viviendas duranguesas es de 88,60 m². En cuanto a la antigüedad de las mismas, la media municipal asciende a 33 años (2010), menor que la media provincial (40,60 años). Sin embargo, el porcentaje de viviendas familiares en Durango con más de 50 años 2010 asciende a casi el 17% (2010), porcentaje que ha ido incrementándose en los											

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																				
	últimos 20 años de forma paulatina. Tabla 2. Viviendas familiares con más de 50 años de antigüedad. <table><tr><td></td><td>1991</td><td>2001</td><td>2006</td><td>2010</td></tr><tr><td>% de viviendas</td><td>11,52</td><td>8,08</td><td>14,32</td><td>16,93</td></tr></table> Fuente: Udalmap. O Por otra parte, el índice de confort de las viviendas duranguesas ha ido en aumento, siendo uno de los municipios de la CAPV que mayor índice de confort presenta en sus edificios (7º puesto según los datos de Udalmap). Tabla 3. Índice de confort de las viviendas familiares principales. <table><tr><td></td><td>1991</td><td>1996</td><td>2001</td><td>2006</td></tr><tr><td>Índice de confort</td><td>67,63</td><td>71,40</td><td>76,67</td><td>78,47</td></tr></table> Fuente: Udalmap. O En esta línea, se observa que aproximadamente el 40% del las viviendas de Durango se han construido en los últimos 20 años, las cuales cuenta con unos niveles de confort buenos, mientras que casi el 20% de las viviendas tienen más de 50 años, por lo que se identifica la necesidad paulatina de rehabilitación de las viviendas más antiguas del municipio.		1991	2001	2006	2010	% de viviendas	11,52	8,08	14,32	16,93		1991	1996	2001	2006	Índice de confort	67,63	71,40	76,67	78,47	
	1991	2001	2006	2010																		
% de viviendas	11,52	8,08	14,32	16,93																		
	1991	1996	2001	2006																		
Índice de confort	67,63	71,40	76,67	78,47																		
Construcción de nueva vivienda	O A continuación, en la tabla 4 (oferta suelo urbano y urbanizable), se refleja la oferta de suelo y previsiones de ejecución de viviendas según las NN.SS vigentes aprobadas en el 2005, al mismo tiempo que se especifica la situación actual de ejecución de las diferentes unidades previstas. Así, las NN.SS. actuales proveen una oferta de 3.500 viviendas libres y 1.012 viviendas de protección oficial para Durango. O No obstante, las previsiones de las NN.SS no se han ejecutado en su totalidad, en este sentido, las principales operaciones atendiendo al número de viviendas realizadas se han centrado en las siguientes zonas: San Roke, habiéndose ejecutado parcialmente; Odi-Bakar; Antigua-Alhondiga; Aramotz y Faustigoiena, qué también se ha ejecutado parcialmente. Por lo tanto, de las previsiones señaladas se han ejecutado aproximadamente 1.059 viviendas libres y 323 viviendas de VPO (aunque las VPO de San Roke no se han ejecutado todavía, ya tienen licencia para comenzar con las obras). Por lo tanto, en el periodo de los últimos 8 años en Durango se han construido 1.382 viviendas, aproximadamente un tercio de lo planificado en las NN.SS.																					

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO							VALORACIÓN
	Tabla 4. Previsión de viviendas en las normas subsidiarias vigentes y grado de ejecución.							
	Nº	DENOMINACIÓN	SUPERF. M2	DENSIDAD VIV/HA	Nº VIV. TOTAL	Nº VPO	SITUACIÓN ACTUAL	
PEOUs (antes PERI)	1	Ferrocarril	55.401	100	554	111	Sin ejecutar	
	2	San Fausto	48.128	75	361	108	Sin ejecutar	
	3	San Roke	68.118	70	477	143	En ejecución	
	4	Artabilla	100.846	8	81	-	Sin ejecutar	
	TOTAL					1.473	362	
U.E.s	1	Askatasun	3.010	90	27	-	Sin ejecutar	
	2	Birjinoste	18.554	70	130	39	Sin ejecutar	
	3	Intxaurreondo-Laubideta (consolidado)	10.243	-	-	-	Ejecutado	
	4	Odi-Bakar	18.138	106	192	58	Ejecutado	
	5	Etkezurioste	34.011	8	27	-	Sin ejecutar	
	6	Trenbide	2.265	125	28	-	Sin ejecutar	
	7	Azoka-Montevideo	6.515	125	81	-	Sin ejecutar	
	8	Intxaurreondo- Río Mañaria	6,62	53	35	-	Sin ejecutar	
	9	Urien-Intxaurreondo	12.405	46	57	-	Ejecutado	
	10	Larrasoloeta	41.071	30	123	37	Sin ejecutar	
	11	Ona-Larrasoloeta (Resto)	994	70	20	-	Sin ejecutar	
	12	Laubideta (Resto)	3.260	40	13	-	Ejecutado	
	13	Tabira - Gasteiz Bidea	3.361	46	16	-	Ejecutado	
	14	Okaranza	7,125	17	12	-	Ejecutado	
	15	Iparzabalarra	17.651	78	138	76	Sin ejecutar	
	16	Arripausueta	18.596	78	145	50	Sin ejecutar	
	17	Kabilduoste	42.195	8	34	-	Sin ejecutar	
	18	Mikeldi (Forjador)	14.546	110	160	48	Sin ejecutar	
	19	Aramotz	9.756	107	104	52	Ejecutado	
	TOTAL					1.342	360	
EDIFIC. DIRECTA	1	Magdalena	-	-	28	-	Ejecutado	
	2	Fco. Ibarra	-	-	-	-	Ejecutado	
	3	Txibietta	-	-	20	-	Ejecutado	
	4	Antigua Alhondiga	-	-	72	-	Ejecutado	
	5	Kurutziaga (antiguo cine)	-	-	14	-	Ejecutado	
	TOTAL					134	-	
TOTAL SUELO URBANO					2.949	722		
SUELO URBANIZABLE	1	Faustigoieta	63.782	70	446	290	En ejecución	
	2	Eguzkitzagoiena	209.818	5	105	-	Se ha redensificado	
TOTAL SUELO URBANIZABLE.....					551	290		
OFERTA TOTAL DE VIVIENDAS.....					3.500	1.012		
Fuente: Elaboración propia.								

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Previsiones del PTP	0 El PTP propone frenar el consumo del suelo, invirtiendo la tendencia de los últimos años. La estrategia del PTP se centra en la apuesta por considerar el potencial del parque de viviendas existente abogando por la optimización del patrimonio edificado mediante la movilización de la vivienda vacía y la rehabilitación de la edificación existente, como modos de intervención preferente frente a la ocupación de nuevos suelos, dado lo limitado de la capacidad de acogida actual del territorio. 0 En esta línea, el PTP realiza una previsión de 1.023 viviendas netas para los siguientes 8 años, menos unidades de las que todavía quedan por ejecutar en las actuales NN.SS.	
Demanda de la vivienda social	0 En relación a la demanda de vivienda, en lo que a la vivienda protegida se refiere, las solicitudes registradas en Etxebide muestran una tendencia estable entorno a 40 solicitudes por 1.000 habitantes. En el 2011 concretamente, se registraron 38,90 solicitudes por 1.000 habitantes, siendo la cifra más baja desde el 2006. Gráfico 5. Solicitudes de vivienda que constan en Etxebide (nº de solicitudes por 1.000 habitantes).  Fuente: Udalmap. 0 La evolución del anterior gráfico muestra que la edificación de vivienda protegida llevada a cabo durante los últimos años no ha sido lo suficientemente amplia como para resarcir las necesidades existentes.	

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
- o Normas Subsidiarias de Durango (2005). - o Ordenanza de mejora ambiental en la construcción de edificios de viviendas y oficinas, 30 de junio de 2008.
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
- o Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo. - o Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Durango (2008). - o Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013. - o Plan Estratégico de la CAPV de Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana 2010-2013.
PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda 4.3.1. Priorizar la vivienda tasada frente a otras modalidades de vivienda. 4.3.2. Analizar la posibilidad de habilitar lonjas vacías como viviendas. 4.3.3. Analizar la posibilidad de ofrecer una primera vivienda a un precio sostenible. 4.3.4. Analizar los motivos por los que las personas propietarias de viviendas vacías no las quieren alquilar.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Compromisos de Aalborg asociados:

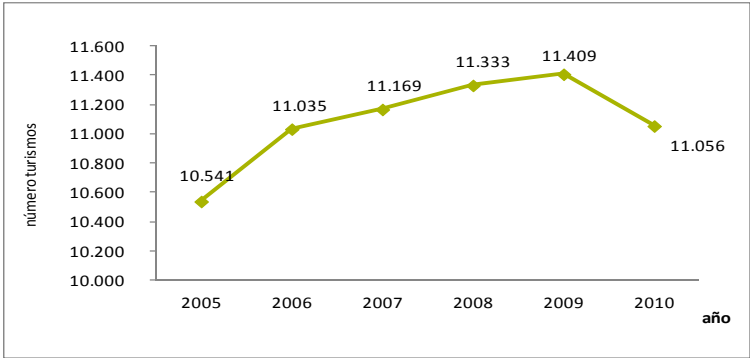
6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO
10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

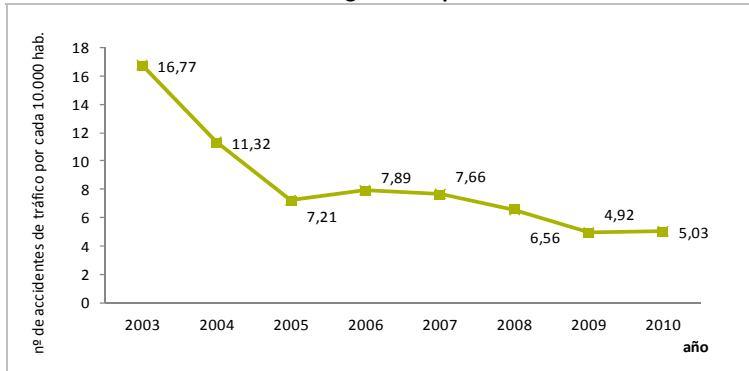
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																								
Pautas de movilidad	o Durango como cabecera comarcal, además de las movilidades de sus vecinos/as (internos –desplazamientos de las personas residentes en el municipio- y externos –desplazamientos de las personas residentes cuando salen del municipio-), ejerce gran atracción de viajes realizados por personas no-residentes que acceden al municipio. En este último caso, los motivos no son sólo laborales sino también las personas de la comarca se desplazan a Durango para realizar gestiones, compras, etc. o En lo que respecta a las pautas de movilidad, la ciudadanía de Durango realiza al día una media de 2,6 desplazamientos, con una distancia media de 15,5 km y la duración media de los desplazamientos es de 37 minutos. En esta línea, se constata que cada vez más duranguenses/as se desplazan a otros municipios, debido en gran medida a la ubicación del empleo fuera del municipio (<i>Diagnostico de Movilidad de Durango, 2010</i>). Gráfico 6. Nº medio de desplazamientos por hab./día. <table><tr><th>año</th><th>nº desplazamientos/habitante</th></tr><tr><td>2006</td><td>2,0</td></tr><tr><td>2008</td><td>2,9</td></tr><tr><td>2009</td><td>2,6</td></tr></table> Gráfico 7. Distancia media recorrida por habitante. <table><tr><th>año</th><th>km/habitante</th></tr><tr><td>2006</td><td>16,6</td></tr><tr><td>2008</td><td>15,5</td></tr><tr><td>2009</td><td>15,5</td></tr></table> Gráfico 8. Duración media de desplazamientos por habitante. <table><tr><th>año</th><th>minutos/habitante</th></tr><tr><td>2006</td><td>46,3</td></tr><tr><td>2008</td><td>41,7</td></tr><tr><td>2009</td><td>37,0</td></tr></table> Fuente: Ayuntamiento de Durango. o Respecto a la modalidad de las movilidades, se observa que en los últimos años se ha incrementado el % de desplazamientos	año	nº desplazamientos/habitante	2006	2,0	2008	2,9	2009	2,6	año	km/habitante	2006	16,6	2008	15,5	2009	15,5	año	minutos/habitante	2006	46,3	2008	41,7	2009	37,0	
año	nº desplazamientos/habitante																									
2006	2,0																									
2008	2,9																									
2009	2,6																									
año	km/habitante																									
2006	16,6																									
2008	15,5																									
2009	15,5																									
año	minutos/habitante																									
2006	46,3																									
2008	41,7																									
2009	37,0																									

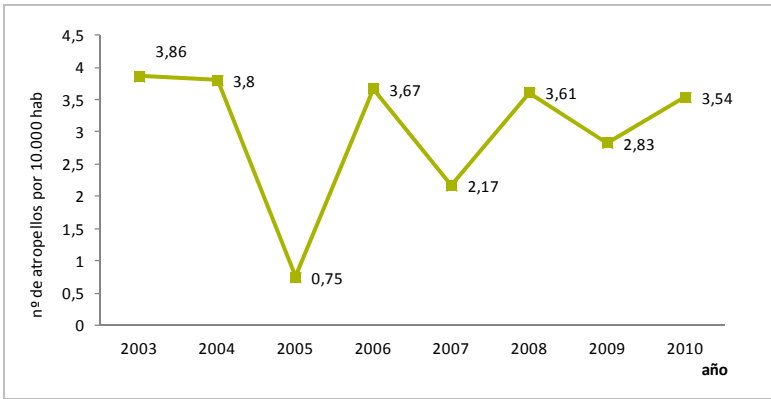
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																
	en bicicleta y autobús, mientras que la utilización del vehículo privado ha descendido, si bien todavía, personas residentes en Durango siguen utilizando el coche para realizar recorridos de distancias peatonales. Gráfico 9. Modo de transporte: a pie. <table><thead><tr><th>año</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>60,5</td></tr><tr><td>2008</td><td>69,2</td></tr><tr><td>2009</td><td>59,0</td></tr></tbody></table> Gráfico 10. Modo de transporte: en bicicleta. <table><thead><tr><th>año</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>0,7</td></tr><tr><td>2008</td><td>1,0</td></tr><tr><td>2009</td><td>3,0</td></tr></tbody></table> Gráfico 11. Modo de transporte: en coche. <table><thead><tr><th>año</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>30,0</td></tr><tr><td>2008</td><td>24,0</td></tr><tr><td>2009</td><td>18,0</td></tr></tbody></table> Gráfico 12. Modo de transporte: en autobús. <table><thead><tr><th>año</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>4,2</td></tr><tr><td>2008</td><td>2,8</td></tr><tr><td>2009</td><td>19,0</td></tr></tbody></table> Fuente: Ayuntamiento de Durango. o En cuanto a los viajes externos (desplazamientos de las personas residentes a otros municipios) se constata que todavía predomina la utilización del vehículo privado (diagnóstico de movilidad sostenible 2010).	año	%	2006	60,5	2008	69,2	2009	59,0	año	%	2006	0,7	2008	1,0	2009	3,0	año	%	2006	30,0	2008	24,0	2009	18,0	año	%	2006	4,2	2008	2,8	2009	19,0	
año	%																																	
2006	60,5																																	
2008	69,2																																	
2009	59,0																																	
año	%																																	
2006	0,7																																	
2008	1,0																																	
2009	3,0																																	
año	%																																	
2006	30,0																																	
2008	24,0																																	
2009	18,0																																	
año	%																																	
2006	4,2																																	
2008	2,8																																	
2009	19,0																																	
Gestión y planificación	o En el año 2010 se elaboró el diagnóstico y el Plan de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Durango, con objeto de plantear actuaciones para la mejora de la movilidad sostenible de Durango. En este sentido, el Plan contempla acciones de mejora viaria a corto plazo y también escenarios de planeamiento futuros basados en las proyecciones de Eustat. Básicamente, la estrategia se centra en priorizar y promover la movilidad no motorizada, con un buen complemento del transporte público y manteniendo la necesaria funcionalidad del vehículo privado. o Por otra parte, en el 2010 se aprobó la ordenanza de tráfico y aparcamiento de Durango, el cual regula las medidas de estacionamiento limitado en las vías públicas (el sistema de la OTA, sistema de carga y descarga, etc.).																																	
Redes para peatones y bicicletas	o En la actualidad, la mayor parte de la superficie del Casco Antiguo de Durango se encuentra peatonalizada. Así, las principales calles peatonalizadas son: Pinondo, Santanoste,																																	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	Lariztorre, San Martín, Zeharkalea, Barrenkalea, Artekalea, Andra Mari, Goienkalea, Kalebarria, Komentukalea, Kurutziaga, Kanpatorrosteta, Uribarri y Azoka. El acceso y estacionamiento en la zona peatonal se encuentra regulado para las personas residentes de la zona, así como para los propietarios o arrendatarios de garajes y comercios y profesionales transportistas, etc. O En el Plan de Movilidad sostenible, siguiendo con la política de salvar las calles más céntricas del tráfico rodado, se proponen tres actuaciones de peatonalización o semipeatonalización, una vez se haya realizado el soterramiento del tren: la peatonalización o semipeatonalización de la calle Ermodo; con la construcción de una rotonda en Madalen Plaza, la peatonalización de la Calle Fray Juan de Zumarraga y la peatonalización de la calle Uribarri en su último tramo. O En la actualidad Durango cuenta con 7,40 km de red ciclable, y el objetivo es ampliarlo hasta 10km para finales de 2012. En este sentido, la red cuenta con tres principales ramales y cuarto de pequeño recorrido: - Ramal que une el barrio de Astola con el casco antiguo del municipio pasando por las calles Zeharmendieta y Kurutziaga. - Ramal que une la calle Kurutziaga (casi el casco antiguo) con Avenida Landako y circundando los barrios de Muruetatorre y San Ignacio. - Ramal que une el casco antiguo desde la Calle San Agustinalde pasando por la Calle Bruno Mauricio Zabala hasta la rotonda entre la Calle Askatasun y Alluitz. - Ramal que une el casco antiguo en la Calle Montevideo hasta la Calle Trenbide. Imagen 2. Trazado de bidegorri en Landako Etorbidea. 	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Red viaria	O En Sistema General viario Foral que discurre por el municipio de Durango lo componen las siguientes carreteras: - Variante de Durango en todo su recorrido desde la salida a Orozketa a la rotonda de Gasteiz Bidea. - Carretera Foral BI-623 de Durango a Vitoria, entre la rotonda de Tabira e Izurza. - Carretera Foral BI-632 de Durango a Elorrio, desde la rotonda de Montorretas hasta el límite municipal con Abadiño. - Variante este desde el límite del término de Abadiño hasta la rotonda de Montorreta. En esta línea el PTP de Durangaldea establece con carácter vinculante la culminación del cierre de la ronda sur de Durango entre Montorreta y la BI-623. O Respecto al sistema general viario municipal, en las NN.SS se prevén soluciones puntuales en la medida que se ejecuten los distintos PERIs y Unidades de Ejecución, en función de las necesidades de conexión y ordenación que tengan los nuevos desarrollos. O Por otra parte, en el PTP de Durangaldea se propone remodelar y adecuar la actual N-634 a su paso por Iurreta, para liberarla de tráfico y adecuarla a los nuevos usos y tránsitos urbanos, facilitando la integración de los dos núcleos en que actualmente se divide Iurreta, mediante el diseño de nuevos espacios viarios y distintos espacios públicos a estos asociados. Los escenarios desarrollados en el plan de movilidad muestran un impacto negativo en los tráfico de la Avd. Landako (sin el cierre y con el cierre del anillo viario) puesto que se prevé el desplazamiento del tráfico proveniente por Lea-Artibai y Berriz-Ermua a su paso por Iurreta a Durango.	
Transporte público	O El transporte público desempeña un papel importante tanto en las moviidades externas de las personas residentes así como en la movilidad atraída a Durango, aunque todavía la utilización del vehículo privado sigue siendo importante. O Respecto a la oferta existente de transporte público, los servicios que conexión que dispone Durango son los siguientes: - Líneas de autobús ofertadas por: Bizkaibus, Transportes PESA, S.A. y Alsa-Continental Auto. Las principales rutas ofertadas son: ▪ PESA, S.A.: Donostia-Amorebieta y Oñati/Bergara-Bilbao. ▪ Alsa-Continental Auto: Durango-Vitoria. ▪ Bizkaibus:	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	• Elorrio-Durango-Bilbao. • Durango-Bilbao. • Ondarroa-Durango-Bilbao. • Elorrio-Durango. • Ermua-Durango-UPV. • Durango-Lemoa-Hospital de Galdakao. • Eibar-Ermua-Durango-Lemoa-Hospital de Galdakao. • Garai-Durango. • Arrazola-Durango. - Servicios de tren ofertados por Euskotren: línea Bilbao-San Sebastián, frecuencias de 30 minutos en la conexión con Bilbao y de una hora en la conexión con San Sebastián (horario día laborable). o Con la finalización del proyecto de desdoblamiento del tramo Amorebieta-Iurreta-Durango-Lebario, se van a incrementar las frecuencias de tren en la conexión con Bilbao, aumentando la calidad del servicio. o En este sentido, las conexiones de transporte público con Bilbao son buenas y con el desdoblamiento de las vías de tren se va a ver reforzada el servicio público. No obstante, se identifica la necesidad de mejorar las conexiones y frecuencias con Vitoria-Gasteiz y las comarcas Guipuzcoanas colindantes.	
Aparcamiento y parque móvil	o El diagnóstico de movilidad realizado en el 2010 desvela que el Durango cuenta con 11.320 plazas de garaje. En cuanto a las plazas de aparcamiento en viario se identifican 4.184 plazas o unidades. o En el siguiente gráfico se muestran los datos de la evolución del parque móvil de turismos de Durango, la cual muestra en el último año un descenso importante. Así, en el 2010 en Durango estaban registrados 11.056 turismos. Gráfico 13. Parque móvil de turismos.  <i>Fuente: Ayuntamiento de Durango.</i>	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																		
	- o En esta línea, a priori, teniendo en consideración el número de plazas de garaje y las plazas de aparcamiento en viario, se puede concluir que la oferta de aparcamientos es ligeramente mayor a la demanda (nº de turismos registrados), debido principalmente al número de plazas de garaje existentes en el municipio. - o Con relación a los parkings del municipio, el parking de Landako se encuentra infrautilizado (Diagnóstico de movilidad). - o Respecto al sistema de la OTA, se constata que la OTA cumple con su función de fomento de estancias cortas en horario diurno. No obstante, las zonas no reguladas por OTA presentan muy pocas plazas libres durante todo el día (Diagnóstico de Movilidad). Esta situación conlleva a que las personas residentes en las zonas no reguladas por la OTA tengan dificultades de aparcamiento, puesto que no son beneficiarias de la tarjeta de residente. A su vez, se observa que el actual sistema de la OTA ha supuesto una mayor movilidad de vehículos buscando una plaza de aparcamiento en la zona no regulada por la OTA.																			
Accidentabilidad	- o En relación a la accidentabilidad, cabe destacar que en los últimos años se ha registrado un descenso del número de accidentes registrados en Durango. Gráfico 14. Nº de accidentes registrados por cada 10.000 habitantes.  <table><tr><th>Año</th><th>Nº de accidentes de tráfico por cada 10.000 hab.</th></tr><tr><td>2003</td><td>16,77</td></tr><tr><td>2004</td><td>11,32</td></tr><tr><td>2005</td><td>7,21</td></tr><tr><td>2006</td><td>7,89</td></tr><tr><td>2007</td><td>7,66</td></tr><tr><td>2008</td><td>6,56</td></tr><tr><td>2009</td><td>4,92</td></tr><tr><td>2010</td><td>5,03</td></tr></table> Fuente: Udalmap. - o En cuanto al número de atropellos de peatones, en los últimos años el número de atropellos registrados se mantiene bastante estable entre los siguientes valores: 2-3 atropellos por cada 10.000 habitantes, valores menores que la media provincial (en el 2010 4,31 atropellos por cada 10.000 habitantes)	Año	Nº de accidentes de tráfico por cada 10.000 hab.	2003	16,77	2004	11,32	2005	7,21	2006	7,89	2007	7,66	2008	6,56	2009	4,92	2010	5,03	
Año	Nº de accidentes de tráfico por cada 10.000 hab.																			
2003	16,77																			
2004	11,32																			
2005	7,21																			
2006	7,89																			
2007	7,66																			
2008	6,56																			
2009	4,92																			
2010	5,03																			

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																		
	Gráfico 15. Nº de atropellos de peatones registrados por cada 10.000 habitantes.  <table><thead><tr><th>año</th><th>nº de atropellos por 10.000 hab</th></tr></thead><tbody><tr><td>2003</td><td>3,86</td></tr><tr><td>2004</td><td>3,8</td></tr><tr><td>2005</td><td>0,75</td></tr><tr><td>2006</td><td>3,67</td></tr><tr><td>2007</td><td>2,17</td></tr><tr><td>2008</td><td>3,61</td></tr><tr><td>2009</td><td>2,83</td></tr><tr><td>2010</td><td>3,54</td></tr></tbody></table> <i>Fuente: Udalmap.</i> o Con objeto de garantizar la convivencia y la seguridad en la utilización de la vía pública por parte de las personas a lo largo de su ciclo vital, el Ayuntamiento ha elaborado una Guía de educación para la movilidad segura. Por otra parte, desde la década de los 90 el Ayuntamiento de Durango promueve el programa de educación vial, cuyo objetivo principal es dotar a los destinatarios/as de las competencias necesarias para asegurar comportamientos viales seguros y así prevenir accidentes, en los diferentes roles como peatón, pasajero/a y conductor/a. En los últimos años, los principales destinatarios/as del programa han sido: el alumnado de los centros educativos, mujeres embarazadas, Geu Be y en el último año también se ha ampliado la campaña a personas de la tercera edad. A través del programa, se llega a más de 2.000 personas.	año	nº de atropellos por 10.000 hab	2003	3,86	2004	3,8	2005	0,75	2006	3,67	2007	2,17	2008	3,61	2009	2,83	2010	3,54	
año	nº de atropellos por 10.000 hab																			
2003	3,86																			
2004	3,8																			
2005	0,75																			
2006	3,67																			
2007	2,17																			
2008	3,61																			
2009	2,83																			
2010	3,54																			

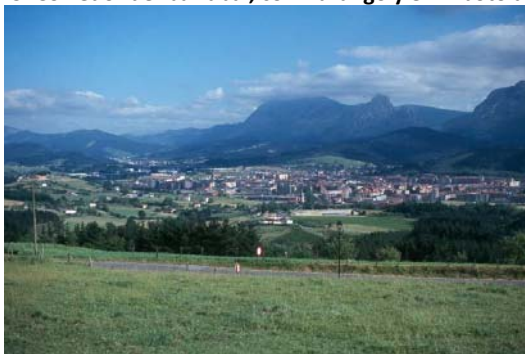
MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
- o Plan de Movilidad Sostenible de Durango (2010). - o Normas Subsidiarias de Durango (2005). - o Ordenanza de tráfico y aparcamiento de Durango, 4 de enero de 2010.
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
- o Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Durango (2008). - o Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria en la CAPV. - o Plan Sectorial de Carreteras de Bizkaia. - o Plan Director de Transporte Sostenible de la CAPV. - o Revisión del Segundo Plan General de Carreteras del País Vasco para el periodo 2005-2016.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible 5.3.1. Diseñar un plan municipal de movilidad sostenible. 5.3.2. Adopción de medidas para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte (medidas para garantizar la seguridad, información y sensibilización,...). 5.3.3. Extensión de las zonas peatonales en coordinación con los municipios vecinos. 5.3.4. Coordinación con otras instituciones para mejorar la calidad del transporte público supramunicipal (Bizkaibus, Euskotren,...) 5.3.5. Analizar la viabilidad de poner en marcha un servicio de autobús urbano. 5.3.6. Medidas de ordenación del tráfico en alguna zonas del municipio (Landako, Juan de Iciar,...) en coordinación con las personas vecinas. 5.3.7. Adopción de medidas para la restricción del uso del vehículo privado. 5.3.8. Estudiar la posibilidad de que la Policía Municipal y otros técnicos/as municipales utilicen bicicletas para moverse por Durango. 5.3.9. Desarrollar una red de bidegorris (carriles-bici) que conecten los edificios municipales, deportivos y centros escolares. 5.3.10. Analizar experiencias de otras ciudades en el ámbito de la movilidad sostenible (Burdeos, País Vasco francés,...).

BIODIVERSIDAD Y PAISAJE

Compromisos de Aalborg asociados:

3. BIENES NATURALES COMUNES

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Valores naturales y paisajísticos	o El municipio de Durango ocupa un espacio abierto en la orilla izquierda del río Ibaizabal. Este río nace en las estribaciones norte del Udalatx, Anboto y Urkiola, así como en la vertiente sur del monte Oiz. En la parte alta de la cuenca, los cauces se ven sometidos a una importante presencia demográfica e industrial, como es el caso del núcleo de Durango. Así mismo, a su paso por el municipio, recibe el caudal del río Mañaria, que atraviesa de norte a sur el municipio, y del arroyo Larrinagatxu. Por otra parte, entre los hábitat de mayor interés ecológico y paisajístico, destaca que parte de la superficie municipal corresponde al Parque Natural de Urkiola. Imagen 3. Corredor de Ibaizabal, con Durango y el Anboto al fondo.  o El largo proceso histórico de degradación de los sistemas naturales se ha traducido en una notable regresión de las masas de frondosas autóctonas en el área de Durango. Ello ha significado una profunda transformación del paisaje, en el que la vegetación arbórea originaria tiene escasa presencia; así, únicamente en algunas áreas del suroeste del término de Durango se puede encontrar el tradicional mosaico agropastoril de las campiñas atlánticas vascas. o En la actualidad, los componentes fundamentales del paisaje son las plantaciones forestales de coníferas y los prados atlánticos desarrollados en los dominios históricos de robledales y marojales. o En relación a la fauna, debe prestársele especial atención a la	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	fauna presente en el Parque Natural de Urkiola; la fauna vertebrada está compuesta por 137 especies, entre peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Más del 83% de esta fauna está formada por especies de origen eurosiberiana, seguida de las especies de origen mediterráneo (13%) y etiópico-orientales (1%). o Por último, en cuanto al núcleo urbano de Durango, es de tener en consideración el crecimiento urbano-industrial vivido, con gran repercusión en materia de usos del suelo y en la ocupación de amplias zonas de las llanuras aluviales de los ríos. En este sentido, el crecimiento y principalmente la implantación de la actividad industrial concede a buena parte del pasillo del Ibaizabal el carácter de un paisaje urbano-industrial, en el que se suceden tramas residenciales e industriales. Así, la urbanización y la industrialización han transformado en profundidad el tamaño, la estructura y el paisaje de Durango.	
Espacios naturales protegidos	o El Parque Natural de Urkiola está situado entre los Territorios Históricos de Álava y Bizkaia. Está constituido por las sierras de Aramotz, montes del Duranguesado y Sierra de Arangio, montañas de la divisoria de aguas cántabro-mediterránea. o Tiene una extensión de 5.958,3 ha y un perímetro de 83,2 km. La máxima distancia entre dos puntos es de 20,5 km, que corresponde a la separación entre el límite noroeste (Aramotz) y el sudeste (Tellamendi). La altitud máxima corresponde al Anboto con 1.330 m y la mínima a Zallobenta con 240 m, si bien la mayor parte del territorio se encuentra a una altitud superior a los 600 m. o El territorio del Parque Natural de Urkiola pertenece a ocho municipios, entre ellos Durango. Así, el 2,04% de la superficie del Parque pertenece al municipio de Durango, suponiendo un total de 138 hectáreas. Se presenta a continuación la superficie correspondiente a cada uno los municipios:	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																																																						
	Tabla 5. Superficie del Parque Natural de Urkiola correspondiente a cada municipio. <table><tr><th colspan="2">Superficie ordenada por términos municipales</th><th colspan="4">Area (ha)</th></tr><tr><th>Territorio</th><th>Municipio</th><th>Parque Natural</th><th>Zona Periférica</th><th>Total</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="2">Araba</td><td>Aramaio</td><td>857</td><td>236</td><td>1.093</td><td>16,17</td></tr><tr><td>Abadiño</td><td>1.454</td><td>53</td><td>1.507</td><td>22,3</td></tr><tr><td rowspan="8">Bizakaia</td><td>Amorebieta-Etxano</td><td>99</td><td>51</td><td>150</td><td>2,22</td></tr><tr><td>Atxondo</td><td>613</td><td>80</td><td>693</td><td>10,25</td></tr><tr><td>Dima</td><td>1.498</td><td>208</td><td>1.706</td><td>25,24</td></tr><tr><td>Durango</td><td>108</td><td>30</td><td>138</td><td>2,04</td></tr><tr><td>Igorre</td><td>0</td><td>15</td><td>15</td><td>0,22</td></tr><tr><td>Izurtza</td><td>50</td><td>10</td><td>60</td><td>0,89</td></tr><tr><td>Lemoa</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>0,01</td></tr><tr><td>Mañaria</td><td>1.279</td><td>117</td><td>1.396</td><td>20,66</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>5.958</td><td>800</td><td>6.758</td><td>100</td></tr></table> Fuente: Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Urkiola.	Superficie ordenada por términos municipales		Area (ha)				Territorio	Municipio	Parque Natural	Zona Periférica	Total	%	Araba	Aramaio	857	236	1.093	16,17	Abadiño	1.454	53	1.507	22,3	Bizakaia	Amorebieta-Etxano	99	51	150	2,22	Atxondo	613	80	693	10,25	Dima	1.498	208	1.706	25,24	Durango	108	30	138	2,04	Igorre	0	15	15	0,22	Izurtza	50	10	60	0,89	Lemoa	0	1	1	0,01	Mañaria	1.279	117	1.396	20,66	Total		5.958	800	6.758	100	
Superficie ordenada por términos municipales		Area (ha)																																																																						
Territorio	Municipio	Parque Natural	Zona Periférica	Total	%																																																																			
Araba	Aramaio	857	236	1.093	16,17																																																																			
	Abadiño	1.454	53	1.507	22,3																																																																			
Bizakaia	Amorebieta-Etxano	99	51	150	2,22																																																																			
	Atxondo	613	80	693	10,25																																																																			
	Dima	1.498	208	1.706	25,24																																																																			
	Durango	108	30	138	2,04																																																																			
	Igorre	0	15	15	0,22																																																																			
	Izurtza	50	10	60	0,89																																																																			
	Lemoa	0	1	1	0,01																																																																			
	Mañaria	1.279	117	1.396	20,66																																																																			
Total		5.958	800	6.758	100																																																																			
Estado de conservación de los sistemas naturales y el paisaje	o La urbanización y la industrialización del área han provocado una transformación importante, con claras repercusiones sobre los sistemas naturales y el paisaje. Por ejemplo, destaca de manera importante como la unidad hidrológica de Ibaizabal ha sido muy castigada por la industria y por sus vertidos a lo largo de los años. o En cuanto a las riberas y márgenes, muchas se encuentran despojadas de su vegetación natural en amplios sectores, invadidas por instalaciones urbanas, industriales y de infraestructuras, por lo que necesitan de una intensa labor de recuperación que redundaría en la mejora del estado del propio río y de las comunidades vegetales y animales a él asociadas y en la reducción de los riesgos de avenidas. En este sentido, el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Durango propone en sus Normas de Ordenación un sistema fluvial paisajístico como ámbito de valor ambiental y paisajístico que permite el acercamiento de la población al entorno de los ríos Ibaizabal y Mañaria, entre otros. o Así mismo, si bien el valor ecológico y paisajístico del Parque Natural de Urkiola es indiscutible, también debe decirse que su paisaje posee un elevado grado de humanización debido al uso y ocupación que de este territorio se ha realizado desde tiempo atrás.																																																																							
Gestión del medio natural	o Las herramientas que existen en la actualidad para gestionar el medio natural en el caso del municipio de Durango, consisten principalmente, además de en las propias NN.SS del Municipio, en los Planes Supramunicipales, como los que se definen a continuación:																																																																							

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	- Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Urkiola aprobadas a través del Decreto 111/2006 de 30 de mayo. - Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Durango. - Plan Territorial Sectorial de Ordenación de Márgenes de los Ríos y Arroyos de la CAPV – Vertiente Cantábrica. o El Ayuntamiento de Durango no cuenta con una herramienta de gestión propia en el ámbito de la biodiversidad y el paisaje.	

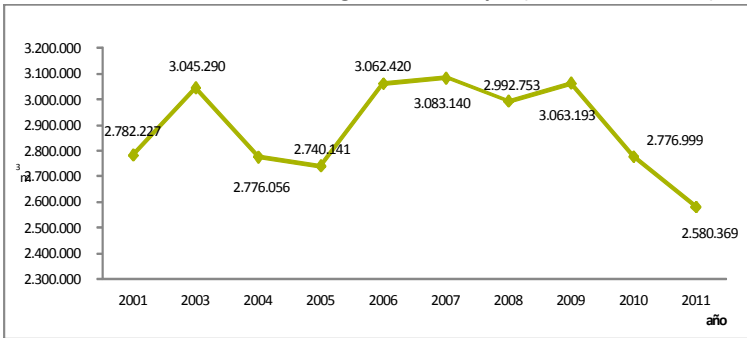
MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
o Normas subsidiarias de Durango (2005).
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
- o Directrices de Ordenación del Territorio de la CAPV (1997). - o 2012 (marzo). Aprobación inicial de la Modificación de las DOT como consecuencia de su reestudio. - o Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Durango (2008). - o Plan Territorial Sectorial de Ordenación de Márgenes de los Ríos y Arroyos de la CAPV – Vertiente Cantábrica. - o Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Urkiola - Decreto 111/2006 de 30 de mayo.
PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica 1.1.3. Fomentar la explotación sostenible de los bosques. LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano 4.1.1. Realizar un estudio de las necesidades de espacios verdes.

2.5 RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL

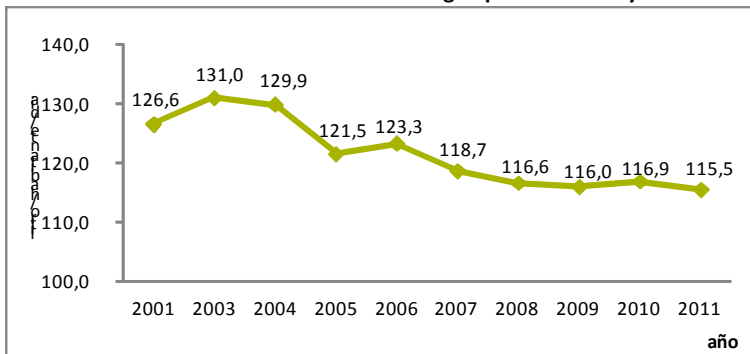
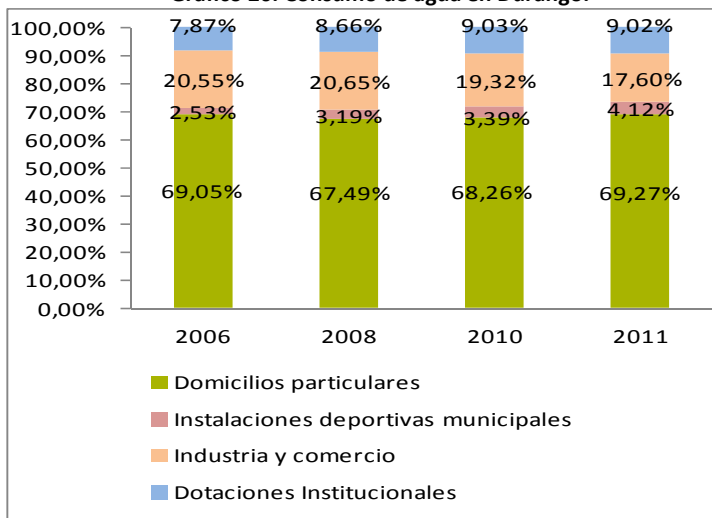
AGUA

Compromisos de Aalborg asociados:

3. BIENES NATURALES COMUNES

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Abastecimiento y red de distribución	- El Consorcio de Aguas es la entidad responsable de la gestión en red primaria, tanto del abastecimiento de agua potable como del saneamiento de las aguas residuales del municipio de Durango. - En la actualidad, Garaizar es el corazón del suministro del agua potable de toda la comarca, posibilitando el abastecimiento de agua del municipio de Durango, además del resto de municipios de la comarca como Abadiño, Atxondo, Berriz, Elorrio, Ermua, Garai, Iurreta, Izurtza, Mallabia, Mañaria y Zaldibar.	
Demanda y consumo	- En el año 2011 la distribución total de agua en alta fue de 2.580.369m³, lo que ha supuesto un descenso importante respecto a los años anteriores. Más concretamente, desde el año 2009 se ha producido un descenso del 16% sobre el total de demanda total de agua del municipio (total de suministro en alta). Gráfico 16. Demanda total de agua del municipio (suministro en alta).  Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. - Atendiendo a la distribución de los consumos por sectores en el 2011 (red de alta), predomina claramente el consumo de los domicilios particulares con el 46% del consumo total. Cerca del 12% del total del agua fue consumido por la industria y el comercio como materia prima, mientras que el 6% y cerca del 3% fue el consumo realizado por las dotaciones institucionales y las instalaciones deportivas del municipio. Así mismo, cabe destacar que el 33,41% sobre el total distribuido, esto es,	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																		
	861.978 m³, es el porcentaje considerado como pérdidas. O Este porcentaje se debe principalmente a la distribución de agua a puntos de consumo sin contador o volúmenes no controlados, como a las pérdidas de la red. La mejora y disminución de estas pérdidas ha sido muy significativa ya que estas pérdidas suponían en 2001 el 45,6%, siendo de 43,5% en 2007 al comienzo del Plan Agenda 21. Gráfico 17. Volumen total de agua consumida a la red en el 2011 (%). <table><thead><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Domicilios particulares</td><td>46,13%</td></tr><tr><td>PÉRDIDAS</td><td>33,41%</td></tr><tr><td>Industria (agua como mat. prima) y comercio</td><td>11,72%</td></tr><tr><td>Instalaciones deportivas municipales</td><td>2,74%</td></tr><tr><td>Dotaciones Institucionales</td><td>6,01%</td></tr></tbody></table> Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. O Entre las medidas que han posibilitado esta mejora se encuentran entre otras el proyecto de detección y eliminación de fugas de agua en la red, que comenzó a acometerse en 2009 y fue ejecutado en dos años, con un presupuesto de 700.000 euros. Gráfico 18. Pérdidas en la red de distribución como porcentaje de la demanda total de agua. <table><thead><tr><th>año</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>2001</td><td>45,6</td></tr><tr><td>2003</td><td>45,9</td></tr><tr><td>2004</td><td>39,5</td></tr><tr><td>2005</td><td>42,0</td></tr><tr><td>2006</td><td>42,4</td></tr><tr><td>2007</td><td>43,5</td></tr><tr><td>2008</td><td>41,4</td></tr><tr><td>2009</td><td>43,6</td></tr><tr><td>2010</td><td>37,1</td></tr><tr><td>2011</td><td>33,5</td></tr></tbody></table> Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. O En cuanto al consumo doméstico de agua por habitante y día, se observa asimismo una ligera reducción respecto a años	Categoría	Porcentaje (%)	Domicilios particulares	46,13%	PÉRDIDAS	33,41%	Industria (agua como mat. prima) y comercio	11,72%	Instalaciones deportivas municipales	2,74%	Dotaciones Institucionales	6,01%	año	%	2001	45,6	2003	45,9	2004	39,5	2005	42,0	2006	42,4	2007	43,5	2008	41,4	2009	43,6	2010	37,1	2011	33,5	
Categoría	Porcentaje (%)																																			
Domicilios particulares	46,13%																																			
PÉRDIDAS	33,41%																																			
Industria (agua como mat. prima) y comercio	11,72%																																			
Instalaciones deportivas municipales	2,74%																																			
Dotaciones Institucionales	6,01%																																			
año	%																																			
2001	45,6																																			
2003	45,9																																			
2004	39,5																																			
2005	42,0																																			
2006	42,4																																			
2007	43,5																																			
2008	41,4																																			
2009	43,6																																			
2010	37,1																																			
2011	33,5																																			

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																															
	anteriores; en 2011 es de 115,5 litros, mientras que en 2007 era de 118,7 litros. Gráfico 19. Consumo doméstico de agua por habitante y día.  <table><caption>Data for Gráfico 19: Consumo doméstico de agua por habitante y día</caption><thead><tr><th>año</th><th>Consumo (litros/habitante/día)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2001</td><td>126,6</td></tr><tr><td>2003</td><td>131,0</td></tr><tr><td>2004</td><td>129,9</td></tr><tr><td>2005</td><td>121,5</td></tr><tr><td>2006</td><td>123,3</td></tr><tr><td>2007</td><td>118,7</td></tr><tr><td>2008</td><td>116,6</td></tr><tr><td>2009</td><td>116,0</td></tr><tr><td>2010</td><td>116,9</td></tr><tr><td>2011</td><td>115,5</td></tr></tbody></table> Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. o Si se realiza un análisis de la evolución del consumo del agua a lo largo del tiempo (sin tener en consideración el volumen de pérdidas), se observa como el consumo doméstico se ha mantenido prácticamente igual durante los últimos 5 años, en torno al 69% del consumo total. En cuanto al consumo de la industria y del sector comercio y servicios en cambio, los datos muestran como en 2011 se ha producido un descenso respecto a los años anteriores, pasando del 20,55% del consumo total en 2006 al 17,60% en 2011. Por último, se ha producido un ligero incremento en el consumo de agua de las dotaciones institucionales (pasando del 7,87% al 9,02 en los últimos 5 años), al igual que en el caso del consumo relativo a las instalaciones deportivas municipales, con una subida bastante significativa (2,53% en 2006 y 4,12% en 2011). Gráfico 20. Consumo de agua en Durango.  <table><caption>Data for Gráfico 20: Consumo de agua en Durango</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Domicilios particulares</th><th>Instalaciones deportivas municipales</th><th>Industria y comercio</th><th>Dotaciones Institucionales</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>69,05%</td><td>2,53%</td><td>20,55%</td><td>7,87%</td></tr><tr><td>2008</td><td>67,49%</td><td>3,19%</td><td>20,65%</td><td>8,66%</td></tr><tr><td>2010</td><td>68,26%</td><td>3,39%</td><td>19,32%</td><td>9,03%</td></tr><tr><td>2011</td><td>69,27%</td><td>4,12%</td><td>17,60%</td><td>9,02%</td></tr></tbody></table>	año	Consumo (litros/habitante/día)	2001	126,6	2003	131,0	2004	129,9	2005	121,5	2006	123,3	2007	118,7	2008	116,6	2009	116,0	2010	116,9	2011	115,5	Año	Domicilios particulares	Instalaciones deportivas municipales	Industria y comercio	Dotaciones Institucionales	2006	69,05%	2,53%	20,55%	7,87%	2008	67,49%	3,19%	20,65%	8,66%	2010	68,26%	3,39%	19,32%	9,03%	2011	69,27%	4,12%	17,60%	9,02%	
año	Consumo (litros/habitante/día)																																																
2001	126,6																																																
2003	131,0																																																
2004	129,9																																																
2005	121,5																																																
2006	123,3																																																
2007	118,7																																																
2008	116,6																																																
2009	116,0																																																
2010	116,9																																																
2011	115,5																																																
Año	Domicilios particulares	Instalaciones deportivas municipales	Industria y comercio	Dotaciones Institucionales																																													
2006	69,05%	2,53%	20,55%	7,87%																																													
2008	67,49%	3,19%	20,65%	8,66%																																													
2010	68,26%	3,39%	19,32%	9,03%																																													
2011	69,27%	4,12%	17,60%	9,02%																																													

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																
	Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. o Ante el incremento del consumo de agua en dependencias municipales, cabe destacar que se han instalado contadores de agua y reductores de caudal en todas las instalaciones. o Por otro lado, en relación al consumo doméstico, durante el último año (tres últimos trimestres de 2011 y primer trimestre de 2012) ha habido un total de 11.201 clientes, con una tarifa media de 1,155€/m³; en el caso del consumo relativo al sector de servicios e industria, la tarifa media ha sido de 2,12€/m³, con un total de 1.442 clientes. La tarifa media del consumo de edificios públicos ha sido de 0,75€/m³. Tabla 6. Datos de facturación 3 últimos trimestres de 2011 y primer trimestre de 2012. <table><tr><td></td><td>Consumo doméstico</td><td>Consumo Servicios e Industria</td><td>Consumo Edificios Públicos</td></tr><tr><td>Número de clientes</td><td>11.201</td><td>1.442</td><td>13</td></tr><tr><td>Facturación</td><td>1.320.804,10 €</td><td>529.729,49 €</td><td>53.151,46 €</td></tr><tr><td>Tarifa Media</td><td>1,16€/m3</td><td>2,12€/m3</td><td>0,75€/m3</td></tr></table> Fuente: Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia.		Consumo doméstico	Consumo Servicios e Industria	Consumo Edificios Públicos	Número de clientes	11.201	1.442	13	Facturación	1.320.804,10 €	529.729,49 €	53.151,46 €	Tarifa Media	1,16€/m3	2,12€/m3	0,75€/m3	
	Consumo doméstico	Consumo Servicios e Industria	Consumo Edificios Públicos															
Número de clientes	11.201	1.442	13															
Facturación	1.320.804,10 €	529.729,49 €	53.151,46 €															
Tarifa Media	1,16€/m3	2,12€/m3	0,75€/m3															
Saneamiento y depuración	o A finales de 2011 el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia y el Ayuntamiento de Durango inauguraron una nueva línea de tratamiento de fangos de la estación de tratamiento de agua potable de Garaizar. Esta nueva infraestructura, permitirá una mayor protección ambiental del río Ibaizabal, al evitar el vertido que se realizaba hasta ahora de caudales cargados con sólidos en suspensión, procedentes del proceso de tratamiento de las aguas destinadas al consumo humano. o Respecto a las viviendas municipales conectadas a la red de saneamiento, en 2010 fue del 99%.																	

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
o Ordenanza de mejora ambiental en la construcción de edificios de viviendas y oficinas, 30 de junio de 2008.
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
o Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.
o Directiva marco del Agua (2000/60/CE).

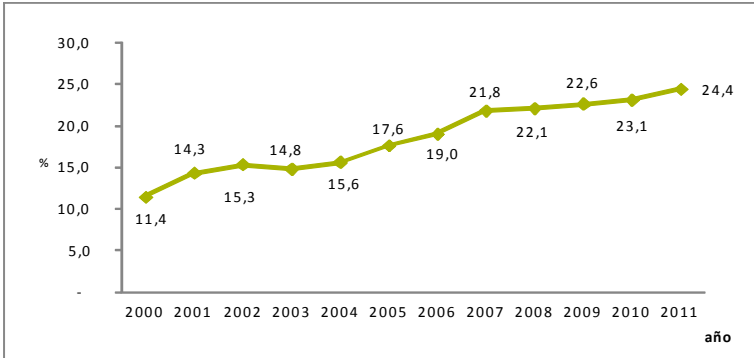
PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua 5.2.1. Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad y el consumo de agua. 5.2.2. Realizar un plan de reducción de las fugas de agua en la red municipal. 5.2.3. Determinar el nivel real de fugas de la red de distribución de agua. 5.2.4. Comparar con otros municipios y comarcas el coste del mantenimiento de la red cobrado a los usuarios y el nivel de calidad del mantenimiento. 5.2.5. Adoptar medidas para la reducción y racionalización del consumo de agua, tanto en las instalaciones públicas como en el ámbito privado. 5.2.6. Instar al Consorcio de Aguas a que analice las reservas de agua existentes en el Monte Oiz. 5.2.7. Utilizar agua no-potable reutilizada para tareas de limpieza viaria y otras tareas de regadío. 5.2.8. Celebrar una reunión de Foro específica sobre el tema del Agua, con la exposición de un representante del Consorcio de Aguas.

RESIDUOS

Compromisos de Aalborg asociados:

4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES
10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Modelo de gestión y tratamiento de los residuos urbanos	o Son residuos urbanos o municipales los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Así mismo, también tienen consideración de residuos urbanos especiales los siguientes: residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas; animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria y residuos de cocina y restaurantes que no son de procedencia directa de cuidados sanitarios. Por otra parte, los residuos domésticos son los generados en los domicilios particulares. o En esta línea, los residuos domésticos que se recogen en Durango, se clasifican en dos tipos diferentes: - Residuos de recogida selectiva (reciclaje): papel/cartón (contenedor azul), envases (contenedor amarillo), vidrio (contenedor verde), aceite domiciliario y ropa usada. Las empresas subcontratadas para la recogida y gestión de estos residuos son: ▪ Vidrio: Ecovidrio. ▪ Papel-Cartón: Cespa. ▪ Envases: Garbiker. ▪ Aceite: Rafrinor. ▪ Textil: Berohi. Así mismo, también existe un servicio de recogida de muebles. - Residuos urbanos y enseres voluminosos que no son reciclados. o Por otra parte, en Durango se ubica un Garbigune o “punto limpio” (Centro de Recogida selectiva de residuos domésticos y asimilables) a disposición de la ciudadanía para que deposite aquellos materiales que son susceptibles de ser reciclados, reutilizados o valorizados: residuos inertes (escombros, cristales,...), chatarra, neumáticos, jardinería, aceites, línea blanca, pinturas, disolventes, etc.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Generación de residuos urbanos	o La generación de residuos domésticos presenta una tendencia descendente en los últimos años. En 2006 se generaron 1,02 kg/hab/día, mientras que en 2011 0,950 kg/hab/día. o Actualmente la generación de residuos domésticos en Durango está muy por debajo del objetivo de la CAPV para 2012 de 1,44 hg/hab/día. En la tabla siguiente se puede ver la evolución que ha habido. Gráfico 21. Generación de residuos domésticos por habitante y día.  Fuente: Agenda Local 21 de Durango.	
Recogida selectiva	o Tendencia ascendente en la evolución de la recuperación de los residuos domésticos, con un 24,4% de recogida selectiva del total de residuos generados en 2011, y un aumento de casi un 7% en los últimos seis años. o Necesidad de aumentar la recogida selectiva de residuos domésticos para conseguir alcanzar el objetivo de un 26% de reciclaje para los residuos domésticos que marca el II Plan Integral de Gestión de RU de Bizkaia para 2016, y de un 5% de compostaje, que en realidad en Durango no se hace recogida. Gráfico 22. Gestión de residuos domésticos: reciclaje y recogida selectiva.  Fuente: Agenda Local 21 de Durango.	
Gestión y tratamiento de	o La fracción de los residuos domésticos no reciclable presenta una disminución progresiva en los últimos años. En 2011 fue	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																															
los RU	del 75,6%, mientras que en 2005 del 84,2%. Gráfico 23. Gestión de residuos domésticos: vertedero. <table border="1"> <caption>Datos para Gráfico 23</caption> <thead> <tr> <th>año</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2000</td><td>88,6</td></tr> <tr><td>2001</td><td>88,2</td></tr> <tr><td>2002</td><td>87,2</td></tr> <tr><td>2003</td><td>86,9</td></tr> <tr><td>2004</td><td>86,1</td></tr> <tr><td>2005</td><td>84,2</td></tr> <tr><td>2006</td><td>82,8</td></tr> <tr><td>2007</td><td>78,2</td></tr> <tr><td>2008</td><td>77,9</td></tr> <tr><td>2009</td><td>77,2</td></tr> <tr><td>2010</td><td>76,9</td></tr> <tr><td>2011</td><td>75,6</td></tr> </tbody> </table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango. o En el siguiente gráfico se puede ver como la generación de residuos domésticos presenta una tendencia descendente en los últimos años, mientras que hay una tendencia ascendente en la evolución de la recuperación de los RU, aunque hay que aumentarla. Gráfico 24. Evolución residuos domésticos y fracción reciclada. <table border="1"> <caption>Datos para Gráfico 24</caption> <thead> <tr> <th>año</th> <th>RSU (%)</th> <th>Fracción reciclada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.995</td><td>90,28</td><td>9,72</td></tr> <tr><td>2.000</td><td>88,62</td><td>11,38</td></tr> <tr><td>2.005</td><td>84,22</td><td>15,78</td></tr> <tr><td>2.009</td><td>75,52</td><td>24,48</td></tr> <tr><td>2.010</td><td>75,38</td><td>24,62</td></tr> <tr><td>2.011</td><td>75,57</td><td>24,43</td></tr> </tbody> </table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango. o Se han dispuesto de más contenedores de recogida y también de distinta tipología, como por ejemplo el contenedor de recogida de aceite. En este último caso, se reclama que se faciliten recipientes estándares que la recogida del aceite a través de este sistema. En relación a los contenedores soterrados se observa que han creado algunos problemas de mantenimiento.	año	%	2000	88,6	2001	88,2	2002	87,2	2003	86,9	2004	86,1	2005	84,2	2006	82,8	2007	78,2	2008	77,9	2009	77,2	2010	76,9	2011	75,6	año	RSU (%)	Fracción reciclada (%)	1.995	90,28	9,72	2.000	88,62	11,38	2.005	84,22	15,78	2.009	75,52	24,48	2.010	75,38	24,62	2.011	75,57	24,43	
año	%																																																
2000	88,6																																																
2001	88,2																																																
2002	87,2																																																
2003	86,9																																																
2004	86,1																																																
2005	84,2																																																
2006	82,8																																																
2007	78,2																																																
2008	77,9																																																
2009	77,2																																																
2010	76,9																																																
2011	75,6																																																
año	RSU (%)	Fracción reciclada (%)																																															
1.995	90,28	9,72																																															
2.000	88,62	11,38																																															
2.005	84,22	15,78																																															
2.009	75,52	24,48																																															
2.010	75,38	24,62																																															
2.011	75,57	24,43																																															

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																								
	Gráfico 25. Contenedores de residuos domésticos. <table><thead><tr><th>año</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>2001</td><td>75,8</td></tr><tr><td>2002</td><td>70,2</td></tr><tr><td>2003</td><td>70,1</td></tr><tr><td>2004</td><td>59,5</td></tr><tr><td>2005</td><td>52,6</td></tr><tr><td>2006</td><td>52,9</td></tr><tr><td>2007</td><td>48,0</td></tr><tr><td>2008</td><td>47,5</td></tr><tr><td>2009</td><td>47,6</td></tr><tr><td>2010</td><td>47,1</td></tr><tr><td>2011</td><td>47,4</td></tr></tbody></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango. - o Un aspecto que es necesario abordar a corto plazo es la posible implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica. - o Hay que destacar la mejora en la gestión de los residuos de construcción y demolición generados por la brigada de obra, que está certificada mediante la norma Ekoscan, así como el sistema de recogida puerta a puerta que se realiza en el conjunto de dependencias. - o Se considera que uno de los ámbitos clave de trabajo es el de la sensibilización y concienciación de la ciudadanía. Aunque hay que destacar en este campo campañas de sensibilización dirigidas a diferentes sectores de la población, como el Programa GAP en el que participaron más de 300 hogares. - o Otro aspecto a valorar como muy positivo, son la puesta en marcha de iniciativas de compra y contratación pública verde, bien a través de la ambientalización de pliegos, bien mediante la aprobación de decretos dirigidos a la compra de materiales de oficina con bajo impacto ambiental.	año	Porcentaje	2001	75,8	2002	70,2	2003	70,1	2004	59,5	2005	52,6	2006	52,9	2007	48,0	2008	47,5	2009	47,6	2010	47,1	2011	47,4	
año	Porcentaje																									
2001	75,8																									
2002	70,2																									
2003	70,1																									
2004	59,5																									
2005	52,6																									
2006	52,9																									
2007	48,0																									
2008	47,5																									
2009	47,6																									
2010	47,1																									
2011	47,4																									
Residuos Industriales y Peligrosos	- o La producción de residuos peligrosos del municipio de Durango ascendió a 6.599,4 Tn. en el año 2008, volumen considerable que refleja la fuerte implantación de ciertos sectores industriales en el municipio (mecánica, automoción, siderurgia) y su notable generación de residuos. - o Atendiendo a la evolución de dicha producción de residuos peligrosos entre 2003 y 2008 se puede observar un cierto descenso de la generación, pasando de los 7.082,3 Tn. del año 2003 a los 6.599,4 Tn. del año 2008.																									

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN														
	Gráfico 26. Generación de residuos peligrosos. <table><tr><th>año</th><th>Generación de residuos peligrosos (t)</th></tr><tr><td>2003</td><td>7.082,3</td></tr><tr><td>2004</td><td>7.429,0</td></tr><tr><td>2005</td><td>6.955,0</td></tr><tr><td>2006</td><td>6.386,8</td></tr><tr><td>2007</td><td>6.946,3</td></tr><tr><td>2008</td><td>6.599,4</td></tr></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango.	año	Generación de residuos peligrosos (t)	2003	7.082,3	2004	7.429,0	2005	6.955,0	2006	6.386,8	2007	6.946,3	2008	6.599,4	
año	Generación de residuos peligrosos (t)															
2003	7.082,3															
2004	7.429,0															
2005	6.955,0															
2006	6.386,8															
2007	6.946,3															
2008	6.599,4															

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS

DURANGO

- o Ordenanza Municipal reguladora del servicio de recogida y tratamiento de la basura y/o residuos sólidos urbanos.

NIVEL SUPRAMUNICIPAL

- o Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco. Título III. Ordenación de las actividades con incidencia en el medio ambiente. Capítulo IV. Residuos.
- o Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Bizkaia (2005-2016).
- o Directrices para la Planificación y Gestión de los Residuos Urbanos de la CAPV (2010).
- o Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos 2008-2011.
- o Plan de Prevención y Gestión de Residuos No Peligrosos 2008-2011.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS

LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos

- 5.5.1. Adoptar medidas de concienciación respecto a la importancia de reducción de los índices de generación de los residuos así como del reciclaje.
- 5.5.2. Realizar un estudio en torno a la adecuación y las necesidades de contenedores de residuos orgánicos y de reciclaje.
- 5.5.3. Adoptar medidas de concienciación sobre la necesidad de reducir la generación de residuos.
- 5.5.4. Promoción de bolsas reutilizables en comercios y zonas comerciales para reducir los residuos generados por bolsas de plástico.
- 5.5.5. Estudiar la viabilidad de instalar nuevos contenedores de recogida de residuos a nivel piloto (basura orgánica,...).
- 5.5.6. Analizar las necesidades reales de contenedores de recogida de residuos en distintas zonas del municipio, así como su situación.
- 5.5.7. Informar y formar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo el reciclaje de sus residuos.
- 5.5.8. Fomentar el compostaje avanzado en Durango y en la comarca del Duranguesado.
- 5.5.9. Seguir con las medidas de educación ambiental en las escuelas, especialmente en el ámbito de los residuos.
- 5.5.10. Aumentar el control de los pequeños productores de residuos peligrosos (tiendas de fotografía,...)
- 5.5.11. Impulsar la gestión sostenible de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos.

LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO

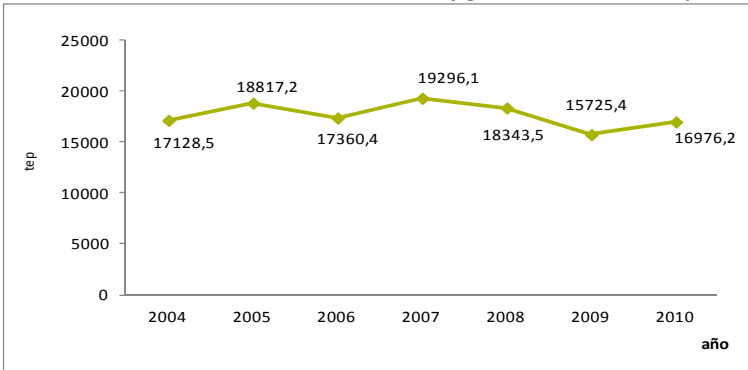
P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción

- 4.2.1. Realizar un seguimiento de los residuos generados en las obras de derribo de construcciones.

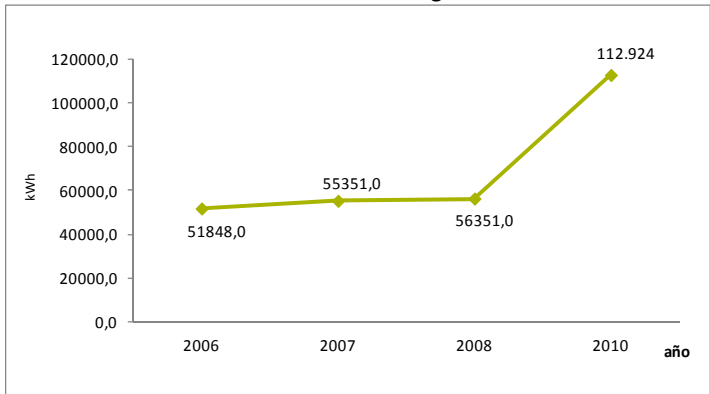
ENERGÍA

Compromisos de Aalborg asociados:

- 3. BIENES NATURALES COMUNES
- 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES
- 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																
Estructura energética	O La estructura de consumo final de energía en Durango por fuentes incluye la energía eléctrica (gestionada por Iberdrola), el gas natural (gestionado por Naturgas Energía, S.A.), los combustibles líquidos del sector de transporte, y el gasóleo-C y los gases licuados del petróleo (GLP) usados en instalaciones individuales. Las principales fuentes utilizadas son el petróleo y el gas natural. Esta estructura similar a las de otros municipios de la CAPV, implica un gran uso de combustibles fósiles con una contribución remarcable en emisiones de gases de efecto invernadero, así como una fuerte dependencia exterior en el abastecimiento energético. O Se observa que en los años 2010 y 2009 este consumo ha sido bastante inferior a los años anteriores, lo cual indica que se ha avanzado en la introducción progresiva de sistemas energéticos más eficientes. No obstante, el consumo energético es todavía elevado. Gráfico 27. Consumo total de electricidad y gas natural del municipio.  <table border="1"><thead><tr><th>año</th><th>tep</th></tr></thead><tbody><tr><td>2004</td><td>17128,5</td></tr><tr><td>2005</td><td>18817,2</td></tr><tr><td>2006</td><td>17360,4</td></tr><tr><td>2007</td><td>19296,1</td></tr><tr><td>2008</td><td>18343,5</td></tr><tr><td>2009</td><td>15725,4</td></tr><tr><td>2010</td><td>16976,2</td></tr></tbody></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango. O El análisis del reparto sectorial del consumo de electricidad y gas natural revela que el consumo que se produce en el sector doméstico es el mayor, seguido del sector servicios, y por último el industrial, que representa un poco más de un tercio del total.	año	tep	2004	17128,5	2005	18817,2	2006	17360,4	2007	19296,1	2008	18343,5	2009	15725,4	2010	16976,2	
año	tep																	
2004	17128,5																	
2005	18817,2																	
2006	17360,4																	
2007	19296,1																	
2008	18343,5																	
2009	15725,4																	
2010	16976,2																	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																																
	Gráfico 28. Consumo de electricidad y gas natural por sectores. <table><thead><tr><th>Año</th><th>Doméstico</th><th>Sector Servicios</th><th>Industria</th></tr></thead><tbody><tr><td>2004</td><td>36,5</td><td>17,5</td><td>46,0</td></tr><tr><td>2005</td><td>38,9</td><td>16,3</td><td>44,8</td></tr><tr><td>2006</td><td>36,2</td><td>18,3</td><td>45,5</td></tr><tr><td>2007</td><td>38,6</td><td>16,9</td><td>44,5</td></tr><tr><td>2008</td><td>37,3</td><td>19,2</td><td>43,5</td></tr><tr><td>2009</td><td>41,0</td><td>22,8</td><td>36,2</td></tr><tr><td>2010</td><td>42,2</td><td>24,7</td><td>33,0</td></tr></tbody></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango. o El consumo doméstico (electricidad y gas natural) se sitúa un poquito por encima (0,255 tep/hab/2010) del promedio de municipios de Udalsarea 21 (0,21 tep/hab/2007, Informe de Sostenibilidad de la CAPV 2009). Gráfico 29. Consumo doméstico de electricidad y gas natural por habitante y año. <table><thead><tr><th>Año</th><th>Consumo doméstico</th></tr></thead><tbody><tr><td>2004</td><td>0,238</td></tr><tr><td>2005</td><td>0,272</td></tr><tr><td>2006</td><td>0,233</td></tr><tr><td>2007</td><td>0,271</td></tr><tr><td>2008</td><td>0,245</td></tr><tr><td>2009</td><td>0,229</td></tr><tr><td>2010</td><td>0,255</td></tr></tbody></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango.	Año	Doméstico	Sector Servicios	Industria	2004	36,5	17,5	46,0	2005	38,9	16,3	44,8	2006	36,2	18,3	45,5	2007	38,6	16,9	44,5	2008	37,3	19,2	43,5	2009	41,0	22,8	36,2	2010	42,2	24,7	33,0	Año	Consumo doméstico	2004	0,238	2005	0,272	2006	0,233	2007	0,271	2008	0,245	2009	0,229	2010	0,255	
Año	Doméstico	Sector Servicios	Industria																																															
2004	36,5	17,5	46,0																																															
2005	38,9	16,3	44,8																																															
2006	36,2	18,3	45,5																																															
2007	38,6	16,9	44,5																																															
2008	37,3	19,2	43,5																																															
2009	41,0	22,8	36,2																																															
2010	42,2	24,7	33,0																																															
Año	Consumo doméstico																																																	
2004	0,238																																																	
2005	0,272																																																	
2006	0,233																																																	
2007	0,271																																																	
2008	0,245																																																	
2009	0,229																																																	
2010	0,255																																																	
Consumo de alumbrado público y edificios públicos	o Los principales esfuerzos para la mejora de la eficiencia energética en el ámbito público, se han centrado en las actuaciones realizadas para la mejora de la eficiencia del alumbrado público y de los edificios públicos del municipio. Concretamente, en el 2009 se diseñó un plan para la mejora de la eficiencia del alumbrado público, habiendo reducido el consumo energético en un 40%. Cabe decir también, que las luminarias instaladas en dicho plan han sido las adecuadas para que puedan producir la menor contaminación lumínica. En cuanto a los edificios públicos se ha actuado para controlar los consumo de calefacción y de electricidad. Otras actuaciones destacadas han sido la sustitución de bombillas de los semáforos y de iluminación navideña por tecnología LED o la instalación de estabilizadores y reductores de iluminación en el																																																	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	alumbrado público. En estos tres casos, se ha calculado el ahorro en términos ambientales, energéticos y monetarios que supone la incorporación de sistemas de mayor eficiencia. o En el plano privado se ha realizado un inventario de calderas, elaborado con la colaboración algunos vecinos y vecinas. Las actuaciones desarrolladas han propiciado el descenso del consumo total energético del municipio respecto a los datos del 2000. A su vez, el consumo del gas también se ha estabilizado. No obstante, se considera que queda una labor importante en materia de rehabilitación de edificios construidos en los años 50, puesto que presentan carencias en aislamientos térmicos y exceso de consumos energéticos, sobre todo en los barrios de Aramotz, Juan de Iciar y San Fausto.	
Sensibilización	o En general, se indica que es necesaria la concienciación y la implicación de toda la ciudadanía para tratar de reducir los consumos e incrementar la eficiencia energética. Desde el ámbito de la ciudadanía se opina que todavía queda trabajo por hacer, valorando positivamente la puesta en marcha de nuevos planes de eficiencia energética.	
Edificación	o En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 20 de diciembre de 2012 se aprobó la Ordenanza de Mejora Ambiental en la Construcción de de Edificios y Vivienda y Oficinas en la que se plantean medidas para aumentar el ahorro y la eficiencia energética, así como del uso de energías limpias.	
Producción de energías renovables	o En cuatro años -de 2006 a 2010- se ha pasado de una producción de energías renovables de 51.848,0 kWh/año a 112.924 kWh/año. Gráfico 30. Producción de energías renovables.  Fuente: Agenda Local 21 de Durango. o Se ha realizado un estudio para conocer qué posibilidades ofrecen los edificios municipales para la instalación de	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	captadores de energía solar. A partir de las conclusiones extraídas, se han instalado paneles solares en Musika Eskola, en las piscinas de Landako y en Landako Eskola. Asimismo, se han instalado en el Polideportivo de Landako. Imagen 4. Parquímetro de la OTA con placa solar en la calle Zumalakarregi.  O Aunque ha habido un aumento de cierta importancia en la producción proveniente de las energías renovables, se considera que se puede hacer mucho más en este campo, tanto a nivel de biomasa, energía fotovoltaica, mini-eólica, geotérmica, etc. Se plantea por ejemplo la posibilidad de ofrecer mayor información (a través de charlas) e incluso subvenciones para tratar de fomentar el uso de las energías renovables tanto en el ámbito de las empresas y de las viviendas particulares. Asimismo, se pide que el Ayuntamiento ponga en marcha iniciativas relacionadas con las energías renovables y promovidas por el EVE, como por ejemplo, la instalación de Plantas de Biomasa. Por último, se recoge la idea de que el Ayuntamiento valore la posibilidad de utilizar energías alternativas a la gasolina en sus vehículos municipales, como por ejemplo, a través de la utilización del vehículo eléctrico.	

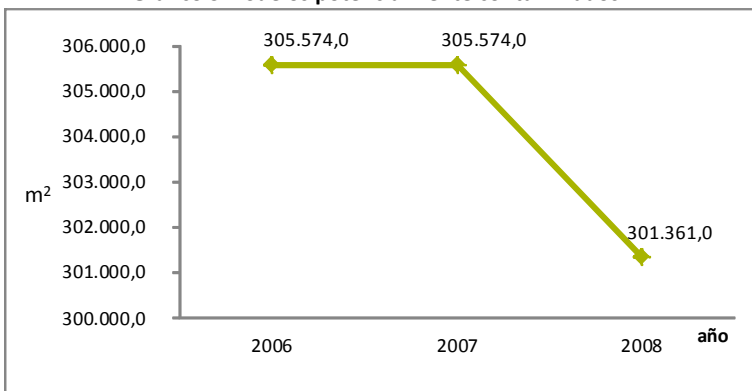
MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
o Ordenanza de Mejora Ambiental en la Construcción de Edificios y Vivienda y Oficinas (20.12.2012).
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
- o Real Decreto 47/2007, de 19 de enero, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción. - o Estrategia energética Euskadi 2010. Hacia un desarrollo energético sostenible (EVE, 2005). - o Estrategia energética Euskadi 2020. (Pendiente de aprobación). - o IIº Plan Territorial de la Energía Eólica de la CAPV. Actualmente en proceso de redacción.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables. 5.6.1. Promover la extensión de certificaciones energéticas para las viviendas. 5.6.2. Realizar planes de eficiencia energética para las viviendas, alumbrado público, comercio y la industria. 5.6.3. Fomento de las energías renovables en las instalaciones públicas y en el sector privado. 5.6.4. Realizar auditorías energéticas en instalaciones públicas y promover la realización de auditorías en otros sectores del ámbito privado. 5.6.5. Adoptar medidas de sensibilización e información sobre eficiencia energética a través de asociaciones sectoriales (comerciantes,...). 5.6.6. Introducir medidas de eficiencia energética para nuevas actuaciones urbanísticas, tanto públicas como privadas. 5.6.7. Introducir medidas de eficiencia energética en el proyecto de nuevas piscinas. 5.6.8. Establecer subvenciones destinadas a mejoras ambientales acordes a una ordenanza de edificación.

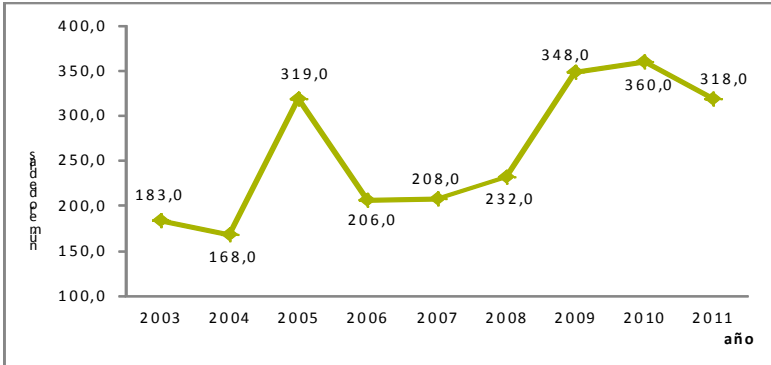
CALIDAD AMBIENTAL. ATMÓSFERA, ACÚSTICA, SUELOS Y RÍOS

Compromisos de Aalborg asociados:

3. BIENES NATURALES COMUNES

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Contaminación de los suelos	o Según el gráfico 30 que se presenta a continuación, en 2008 había una superficie de suelos potencialmente contaminados de 301.361 m², habiendo en 2006 una superficie de 305.574 m². Gráfico 31. Suelos potencialmente contaminados.  Fuente: Agenda Local 21 de Durango. o Concretamente, del 2007 al 2008 se han recuperado 4.213 m², tal como se ve en el gráfico 31. Los emplazamientos recuperados son los siguientes: - Plan de excavación para el saneamiento de suelos y la construcción de viviendas en los terrenos de la antigua Forjanor, en Durango (Bizkaia) (2007). - Ejecución del plan de excavación selectiva de la parcela Otaduy Hnos. en Durango. Informe final. Mañabara 2007, S.L. - Trabajos para la recuperación y saneamiento ambiental de los terrenos en el antiguo emplazamiento Odi-Bakar Sukia. Supervisión de los trabajos de saneamiento, calidad del suelo remanente, ampliación de la investigación detallada y control de aguas subterráneas.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN								
	Gráfico 32. Recuperación de suelos contaminados. <table><thead><tr><th>año</th><th>ha</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>23.400,0</td></tr><tr><td>2007</td><td>-</td></tr><tr><td>2008</td><td>4.213,0</td></tr></tbody></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango.	año	ha	2006	23.400,0	2007	-	2008	4.213,0	
año	ha									
2006	23.400,0									
2007	-									
2008	4.213,0									
Espacios degradados: Explotaciones mineras	0 En el municipio de Durango, no existen en la actualidad explotaciones mineras en activo. Por otra parte, existen un total de 4 canteras, en estado de abandono o inactivas. Son las siguientes: - Arriole. Situada en el paraje de Arriole. De arenisca. Abandonada. Sin riesgos aparentes y alejada de núcleos urbanos. - Fuente Bitaño. Situada en el paraje de Fuente Bitaño. De arenisca. Abandonada. Sin riesgos aparentes y alejada de núcleos urbanos. - Santa Lucía. Situada en el paraje de Santa Lucía. De caliza. Desaparecida. Sin riesgos aparentes y alejada de núcleos urbanos. - Larrinagatxu. Situada en la falda del Mugarra. De caliza. Cielo abierto. Sin riesgos aparentes y alejada de núcleos urbanos.									
Emisiones a la atmósfera	0 Los principales focos de emisiones que pueden afectar a la calidad del aire son los siguientes: - Focos industriales: La ubicación de diferentes industrias dentro o muy próximas al núcleo de población, así como el hecho de que las cuencas aéreas concluyan en el municipio, son dos factores que han contribuido directamente al incremento de la concentración de partículas en el aire, aunque en franca disminución. - Tráfico rodado: El tráfico es el que más contribuye a las emisiones de Nox. Hay que tener en cuenta, que el municipio de Durango, se ubica en un punto estratégico para las conexiones de tal manera que se entrelazan varias infraestructuras que sufren un importante tránsito de vehículos diariamente. Concretamente, el municipio de Durango es atravesado por: la autopista A-8, N-634, BI-623									

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																				
	Durango-Vitoria-Gasteiz y BI-632 este último la carretera que comunica con Elorrio. - Sector residencial-servicios: Es el sector que menos contaminación genera en comparación a los otros dos grandes bloques que son la industria y el transporte. Las fuentes domésticas de emisión de contaminantes provienen mayoritariamente de la calefacción y del calentamiento de agua. - Focos asociados a obras: Es importante también la contribución negativa de polvos provenientes de las obras.																					
Calidad del aire	o Durango dispone de una estación perteneciente a la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire del Gobierno Vasco que se sitúa en San Roke Kalea. Esta estación realiza una medición en continuo de diferentes parámetros que afectan a la calidad del aire: óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, partículas en suspensión (diámetro 2,5-10 micras), monóxido de carbono y ozono. El parámetro que habitualmente ha solido situarse por encima de los límites establecidos en el R.D. 1073/2002 es la concentración de PM10. o Concretamente, los datos proporcionados por la estación de medición de San Roke en el periodo 2003-2006 indicaban que Durango sobrepasaba el valor límite anual (40 µg/m3) establecido para las partículas PM10. No obstante, las actuaciones realizadas y enmarcadas en el Plan de Calidad del Aire han dado sus resultados. Desde el año 2005, el número de días en los que se registra calidad del aire buena o admisible ha ido en aumento, llegando en 2011 a los 318 días. La evolución de la calidad del aire, se puede ver en el siguiente gráfico. Gráfico 33. Calidad del aire urbano. <table><thead><tr><th>año</th><th>días con calidad buena o admisible</th></tr></thead><tbody><tr><td>2003</td><td>183,0</td></tr><tr><td>2004</td><td>168,0</td></tr><tr><td>2005</td><td>319,0</td></tr><tr><td>2006</td><td>206,0</td></tr><tr><td>2007</td><td>208,0</td></tr><tr><td>2008</td><td>232,0</td></tr><tr><td>2009</td><td>348,0</td></tr><tr><td>2010</td><td>360,0</td></tr><tr><td>2011</td><td>318,0</td></tr></tbody></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango.	año	días con calidad buena o admisible	2003	183,0	2004	168,0	2005	319,0	2006	206,0	2007	208,0	2008	232,0	2009	348,0	2010	360,0	2011	318,0	
año	días con calidad buena o admisible																					
2003	183,0																					
2004	168,0																					
2005	319,0																					
2006	206,0																					
2007	208,0																					
2008	232,0																					
2009	348,0																					
2010	360,0																					
2011	318,0																					
Actuaciones realizadas	o En aras a reducir la contaminación del aire se ha actuado sobre los principales focos de generación de la contaminación: el ámbito residencial, la industria y el tráfico rodado.																					

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	o En este sentido, destacan las siguientes actuaciones: el diagnóstico realizado por Azterlan para identificar los principales focos de emisión de las partículas y las subsiguientes actuaciones de corrección; inventario de calderas del municipio y apoyo a las comunidades de vecinos para su sustitución; establecimiento de áreas de baja emisión en el municipio a través del cierre de calles al tráfico rodado, como en Zumalakarregi kalea; elaboración de una ordenanza fiscal municipal (2010) que bonifica a los vehículos que menos CO2 emiten, la limitación de los vehículos a 40 km/h en el conjunto del municipio, etc. Imagen 5. Área de baja emisión. Calle Zumalakarregi.  o En relación a la actividad industrial, las empresas han adoptado medidas para reducir el impacto de sus procesos productivos (ej: cambio de filtros de mangas, etc.). Por otra parte, se observa que el cierre de alguna fundición también ha incidido en la mejora de la calidad del aire. o Respecto al ámbito residencial, se ha realizado un inventario de calderas y así mismo, se ha apoyado el cambio de calderas comunitarias de gasóleo (de las 14 calderas comunitarias de gasóleo sólo quedan 4 en la actualidad). o Otro ámbito al que se le otorga una cierta relevancia en la actualidad por la preocupación que se está generando es el de la contaminación electromagnética. Fruto de ello, es la elaboración de una Ordenanza municipal reguladora de las infraestructuras de telefonía en el municipio que se someterá a su aprobación en breve.	
Calidad Acústica y plan de actuación	o En el año 2008 se realizó un mapa de ruidos con objeto de identificar a los principales focos, establecer las medidas oportunas para reducir los niveles de ruido emitidos y mitigar	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	el impacto que esto genera en la salud de las personas. - o Según el mapa de ruidos, el 90% de las mediciones realizadas se encuentran dentro de los parámetros considerados como “ambientalmente positivos”. - o Los principales focos de ruidos identificados, según el estudio, son el ferrocarril y el tráfico rodado a su paso por la variante, por la N-634 y por la autopista A-8. Las actividades hosteleras en algunas zonas, como el Casco Viejo, también son otras fuentes de ruidos que generan molestias en el vecindario. - o A partir de la elaboración del Mapa de Ruidos, se aprobó en 2008 un Plan de Actuación contra el Ruido. Dicho plan se compone de las siguientes actuaciones, que a su vez contienen una serie de acciones (se enumeran algunas de ellas): control de emisiones, control del ruido en establecimientos hosteleros, reducir el ruido de vehículos, reducir ruido producido por festejos y actos culturales en la vía pública, realización de Jornadas de sensibilización tanto a políticos como a ciudadanos relativa a fiestas sostenibles y sensibilización sobre los ruidos vecinales. - o La ejecución y el cumplimiento del Plan de Actuación contra el Ruido es una de las asignaturas pendientes en la materia.	
Calidad de los ríos	- o El río Ibaizabal, a su paso por el municipio, recibe el caudal del río Mañaria, que atraviesa de norte a sur el municipio, y del arroyo Larrinagatxu. - o La Red de Vigilancia de la Calidad de las Aguas del Estado Ambiental de los Ríos de la Comunidad Autónoma de Euskadi dispone de siete estaciones de control en la cuenca de Ibaizabal. - o La calidad de las aguas a su paso por el municipio de Durango, viene caracterizada por la estación IBA162, denominada masa Ibaizabal-C. En esta línea, no se disponen de datos relativos a la calidad de la aguas del Mañaria y Larrinagatxu.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																									
	Tabla 7. Estado ecológico de Ibaizabal-C. <table> <tr> <th></th><th>Ibaizabal – C</th><th>MASA (IBA162)</th></tr> <tr> <td rowspan="5">Indicadores biológicos</td><td>Macroinvertebrados (Mbi)</td><td>Deficiente</td></tr> <tr> <td>Fitobentos (IPS)</td><td>Muy Bueno</td></tr> <tr> <td>Fauna Piscícola (ECP)</td><td>Moderado</td></tr> <tr> <td>Macrófitos (ECV)</td><td>Deficiente</td></tr> <tr> <td>ESTADO BIOLÓGICO</td><td>Deficiente</td></tr> <tr> <td>Indicadores físico-químicos</td><td>IFQ-R</td><td>Bueno</td></tr> <tr> <td rowspan="2">Indicadores hidromorfológicos</td><td>Índice QBR</td><td>Malo</td></tr> <tr> <td>Alteraciones hidromorfológicas</td><td>Malo</td></tr> <tr> <td colspan="2">POTENCIAL ECOLÓGICO</td><td>Deficiente</td></tr> </table> <i>Fuente: Diagnóstico de potencial ecológico 2010.</i> O Según el informe de resultados de la campaña 2010 de la Red de Seguimiento del Estado Biológico de los Ríos de la CAPV, la estación IBA162 determina, que el potencial ecológico de la citada masa Ibaizabal-C es deficiente según indican los macroinvertebrados (MBi), con los que sólo coinciden los indicador-es morfológicos por ser una masa altamente modificada por canalizaciones y carecer de bosque ripario (también llamado bosque de ribera). El resto de indicadores están mejor, como los peces con un estado moderado, o incluso mucho mejor, como el perifiton¹ y las condiciones físico-químicas que cumplen sus objetivos ambientales. O Por otra parte, las condiciones físico-químicas del agua, pese a que son buenas, incumplen el objetivo de calidad de la DQO y del oxígeno en algunos controles, lo que denota cierta carga orgánica del agua. Imagen 6. Río Mañaria a su paso por el núcleo de Durango. 		Ibaizabal – C	MASA (IBA162)	Indicadores biológicos	Macroinvertebrados (Mbi)	Deficiente	Fitobentos (IPS)	Muy Bueno	Fauna Piscícola (ECP)	Moderado	Macrófitos (ECV)	Deficiente	ESTADO BIOLÓGICO	Deficiente	Indicadores físico-químicos	IFQ-R	Bueno	Indicadores hidromorfológicos	Índice QBR	Malo	Alteraciones hidromorfológicas	Malo	POTENCIAL ECOLÓGICO		Deficiente	
	Ibaizabal – C	MASA (IBA162)																									
Indicadores biológicos	Macroinvertebrados (Mbi)	Deficiente																									
	Fitobentos (IPS)	Muy Bueno																									
	Fauna Piscícola (ECP)	Moderado																									
	Macrófitos (ECV)	Deficiente																									
	ESTADO BIOLÓGICO	Deficiente																									
Indicadores físico-químicos	IFQ-R	Bueno																									
Indicadores hidromorfológicos	Índice QBR	Malo																									
	Alteraciones hidromorfológicas	Malo																									
POTENCIAL ECOLÓGICO		Deficiente																									

¹ El perifiton se define como una comunidad compleja de microbiota (algas, bacterias, hongos, animales y detritus orgánico e inorgánico) que se encuentra asociada a un sustrato.

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	O La masa Ibaizabal-C tiene un riesgo alto de incumplir sus objetivos medioambientales, dado que presenta impacto y está sometida a un nivel alto de presión. La estación IBA162, en su cuarto año de control, confirma el claro incumplimiento de su objetivo de calidad. Los indicadores faunísticos e hidromorfológicos incumplen sus objetivos medioambientales. Y, sólo fitobentos² y las condiciones fisicoquímicas generales presentan nuevamente una muy buena y buena calidad, respectivamente. O Esta masa es altamente modificada por canalizaciones y tiene vertidos industriales tanto en el eje del Zaldu como del Ibaizabal al final de la masa anterior. Ambas afecciones podrían ser las responsables de estos incumplimientos. O A la luz de la situación expuesta, si bien ha habido mejoras, por ejemplo, en el control de vertidos industriales a través del sistema de saneamiento, todavía se mantiene como una de las asignaturas pendientes la calidad ambiental de los ríos. Así, uno de los campos de trabajo en los próximos años debe centrarse en la limpieza de los ríos y en el control de los vertidos particulares, restaurando los márgenes y las riveras de los mismos, y planteando actividades periódicas de limpieza por la ciudadanía.	

² El término Fitobentos se refiere a los organismos que viven asociados a cualquier sustrato del fondo en los ecosistemas acuáticos como bacterias, algas microscópicas, etc.)

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
- o II. Revisión de las Normas Subsidiarias de Durango (Boletín Oficial de Bizkaia 25.04.2005). - o Plan de Actuación contra el Ruido (2008). - o Plan de Calidad del Aire.
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
A nivel de la CAPV - o Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco. - o Decreto 165/2008, de 30 de septiembre, de inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo. - o Decreto 199/2006, de 10 de octubre, por el que se establece el sistema de acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo y se determina el contenido y alcance de las investigaciones de la calidad del suelo a realizar por dichas entidades. - o Ley 1/2005, de 4 de febrero, de prevención y corrección de la contaminación del suelo. - o Plan de suelos contaminados del País Vasco 2007-2012. - o Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas. A nivel estatal <u>Calidad del aire</u> - o Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la naturaleza. - o Real Decreto 1073/2002 sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono. <u>Contaminación de suelos</u> - o Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos. - o Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se aprueba la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. <u>Ruido</u> - o Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido. <u>A nivel europeo</u> - o Directiva Marco del Agua (2000/60/CE).

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS

LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

P 5.1. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos

- 5.1.1. Llevar a cabo la limpieza de la cuenca de los ríos del municipio.
- 5.1.2. Control de los vertidos de aguas contaminantes al río (sobre todo en día de lluvia).
- 5.1.3. Controlar las captaciones de agua desde el río Mañaria, especialmente en épocas de sequía.

P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica

- 5.4.1. Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad del aire.
- 5.4.2. Medidas de control de las emisiones atmosféricas realizadas por parte de las industrias y vehículos.
- 5.4.3. Medidas de control de la quema de gasóleo por parte de las comunidades de vecinos.
- 5.4.4. Medir a nivel municipal cuáles son los principales causantes de la contaminación atmosférica.
- 5.4.5. Elaboración del mapa de ruidos e implementación de las medidas propuestas.
- 5.4.6. Diseñar un plan comarcal de actuación contra la contaminación atmosférica y acústica.
- 5.4.7. Creación de un Consejo Comarcal de vigilancia de la contaminación atmosférica, acústica y los riesgos sanitarios.
- 5.4.8. Divulgación de los proyectos de Azterlan entre la ciudadanía de Durango, así como entre las instituciones (Ayto., etc.)
- 5.4.9. Creación de una Red de Vigilancia de la contaminación acústica.
- 5.4.10. Dar ejemplo por parte del Ayuntamiento de medidas contra la contaminación acústica.
- 5.4.11. Establecer canales de participación activos en el proceso de elaboración del mapa de ruidos.
- 5.4.12. Puesta en marcha del Plan de Calidad de Aire.

- O No existen líneas, programas y acciones del Plan anterior vinculados al ámbito de suelos contaminados y degradados y su recuperación.

GESTIÓN DEL RIESGO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Compromisos de Aalborg asociados:

3. BIENES NATURALES COMUNES

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Gestión del riesgo natural y tecnológico	o El Plan de Emergencia Municipal (PEM) en vigor fue aprobado en 2010, y supone una actualización del de 1997. El objetivo del Plan es ofrecer una respuesta adecuada a las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio. o Además de establecer los medios y las estructuras para dar respuesta a las emergencias, el plan desarrolla una serie de actuaciones en materia preventiva y de mantenimiento entre las que se citan las siguientes: - Establece una estrategia de información permanente y periódica para divulgar el Plan de Emergencia Municipal a la población. - Formación del personal en el Plan. - Realización de simulacros. - Actualización y revisión del Plan.	
Incidencia de riesgos naturales y tecnológicos	o Los riesgos identificados en el PEM en Durango son: - Riesgos naturales: ▪ Inundaciones. Dentro del denominado como riesgo de inundaciones se incluyen dos clasificaciones: el riesgo de inundación y el riesgo de encharcamiento. Ambos son consecuencia de los denominados problemas hidrológicos. El riesgo de inundación en el municipio de Durango se localiza en las siguientes áreas: Casco histórico y confluencia de Larrinagatxu-Ibaizabal (barrio de Aramotz). ▪ Incendios. En este caso se contempla tanto los incendios urbanos como los forestales. En cuanto a los incendios urbanos destacar que la principal zona de riesgo se encuentra en el Casco Histórico, puesto que la mayoría de las edificaciones cuentan con estructura de madera. Las zonas de mayor riesgo respecto a incendios forestales se situarían en la parte suroeste del municipio ya que es ahí donde se concentra la mayor parte de la masa forestal. - Riesgos tecnológicos: ▪ Transporte de mercancías peligrosas (TPC/TPF). La mayoría de las mercancías peligrosas atraviesan únicamente el municipio por la variante BI-623. No es posible predecir en qué punto puede ocurrir un accidente de estas	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	envergaduras, sin embargo, pueden preverse las zonas que sería más probable. Así se pueden señalar una serie de puntos negros para el transporte: Plaza de la Magdalena, Paso a Nivel de Alluitz Kalea, Paso a nivel de Juan Mari Altuna Kalea, Paso a nivel de Olleria Kalea, Rotonda de la variante. o Actividades Industriales peligrosas. Las industrias del municipio en las que de darse un accidente, puede afectarse el entorno de las mismas son: Ona, Jesús Oñate y Hnos., Laminaciones y Derivados, Funsan, Bruss-Juntas Técnicas, Fumbarri, Gasolineras Sabeco y Eroski, y Montorreta, S.A.	
Riesgo de incidencia a ambiental de las actividades económicas	o Las actividades económicas con mayor riesgo ambiental son las industriales. o Las actividades industriales que presentan un mayor riesgo de carácter ambiental son las afectadas por la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de contaminación (IPPC, en sus siglas en inglés). En Durango hay tres empresas afectadas por la Ley IPPC, que son: Fundiciones Fumbarri, Jesús Oñate y Hermanos, y Funsan. o Destacar que alguna empresa, también afectada por la IPPC, que existía con un riesgo ambiental alto, ha cesado su actividad.	
Gestión de las actividades económicas	o El ayuntamiento dispone de un censo de actividades clasificadas y conoce con cierta exactitud la situación de la tramitación de todos los expedientes de actividad clasifica y/o exenta. o El Ayuntamiento solicita de forma activa a las actividades el inicio del expediente de actividad clasificada. o En el Ayuntamiento la tramitación de esta licencia está en manos del Departamento de Urbanismo. Desde ese departamento se realizan los informes e inspecciones pertinentes. o Del conjunto de empresas con carácter industrial que se ubican en el municipio, en la actualidad solo hay cuatro empresas con la certificación ambiental ISO 14001, habiendo descendido el número de éstas en los dos últimos años. La evolución se puede ver en la siguiente tabla:	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																														
	Gráfico 34. Grado de implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO 14001, EMAS, EKOSCAN, Informes de sostenibilidad) en grandes empresas y PYMES. <table><tr><th>año</th><th>número sistemas certificados</th></tr><tr><td>2000</td><td>2,0</td></tr><tr><td>2001</td><td>2,0</td></tr><tr><td>2002</td><td>2,0</td></tr><tr><td>2003</td><td>2,0</td></tr><tr><td>2004</td><td>2,0</td></tr><tr><td>2005</td><td>3,0</td></tr><tr><td>2006</td><td>5,0</td></tr><tr><td>2007</td><td>5,0</td></tr><tr><td>2008</td><td>8,0</td></tr><tr><td>2009</td><td>4,0</td></tr><tr><td>2010</td><td>4,0</td></tr></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango. o Hay 3 dependencias municipales que se han certificado mediante la norma Ekoskan: el Polideportivo de Landako, el Euskaltegi y la Brigada de Obras. Gráfico 35. Grado de implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO 14001, EMAS, EKOSCAN, Informes de sostenibilidad) en instituciones públicas <table><tr><th>año</th><th>número sistemas certificados</th></tr><tr><td>2000</td><td>0,0</td></tr><tr><td>2001</td><td>0,0</td></tr><tr><td>2002</td><td>0,0</td></tr><tr><td>2003</td><td>0,0</td></tr><tr><td>2004</td><td>0,0</td></tr><tr><td>2005</td><td>0,0</td></tr><tr><td>2006</td><td>0,0</td></tr><tr><td>2007</td><td>0,0</td></tr><tr><td>2008</td><td>1,0</td></tr><tr><td>2009</td><td>3,0</td></tr></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango.	año	número sistemas certificados	2000	2,0	2001	2,0	2002	2,0	2003	2,0	2004	2,0	2005	3,0	2006	5,0	2007	5,0	2008	8,0	2009	4,0	2010	4,0	año	número sistemas certificados	2000	0,0	2001	0,0	2002	0,0	2003	0,0	2004	0,0	2005	0,0	2006	0,0	2007	0,0	2008	1,0	2009	3,0	
año	número sistemas certificados																																															
2000	2,0																																															
2001	2,0																																															
2002	2,0																																															
2003	2,0																																															
2004	2,0																																															
2005	3,0																																															
2006	5,0																																															
2007	5,0																																															
2008	8,0																																															
2009	4,0																																															
2010	4,0																																															
año	número sistemas certificados																																															
2000	0,0																																															
2001	0,0																																															
2002	0,0																																															
2003	0,0																																															
2004	0,0																																															
2005	0,0																																															
2006	0,0																																															
2007	0,0																																															
2008	1,0																																															
2009	3,0																																															

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
- o Normas subsidiarias de Durango (2005). - o Plan de Emergencia Municipal (2010).
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
A nivel de la CAPV: - o Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco. - o Ley 1/1996, de 3 de abril, de gestión de emergencias. - o Decreto 153/1997, de 24 de junio por el que se aprueba el Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI). - o Plan de Emergencia ante el Sísmico para Euskadi (BOPV de 10 de diciembre de 2007). - o Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la CAPV (BOPV de 19 de febrero de 200). - o Plan de Emergencia para Incendios Forestales de la CAPV (BOPV de 19 de febrero de 200). A nivel estatal: - o Norma básica de Protección Civil. - o Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. BOE 264, del 4/11/1999, 1ª corrección del Real Decreto 1254/1999, 2ª corrección del Real Decreto 1254/1999. - o Decreto 20/2005, de 25 de enero del País Vasco, sobre la aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la PAC en la CAPV. Modificado por Decreto 82/2006, de 11 de abril. - o Real Decreto 1196/2003, de 19 de septiembre, por el cual se aprueba la Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. - o Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que pueden dar origen a situaciones de emergencia y su modificación Real Decreto 1468/2008 de 5 de septiembre.
PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
o No existen Líneas Estratégicas, programas y acciones del Plan anterior asociadas a este ámbito.

COMPRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Compromisos de Aalborg asociados: 2. GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Compra y contratación pública verde	o La evaluación de Durango en materia de la Compra y Contratación pública verde (en adelante CCPV) se ha realizado según los criterios indicados en el Manual Práctico de Contratación y Compra Pública Verde publicado por IHOBE en 2008 y que se exponen a continuación. El grado de implantación de la CCPV está en una situación de franca consolidación. Los criterios por los que se guía son los siguientes: - Compromiso con la sostenibilidad: La sostenibilidad es un tema prioritario para los responsables políticos y la dirección. La sostenibilidad es responsabilidad del técnico de Agenda Local 21. La sostenibilidad está integrada en las actividades de la organización. - Política de compra y contratación pública verde. Los pasos que se han dado son los siguientes: ▪2006. Se aprueba por decreto el uso de papel reciclado y uso de intercambios de información vía correo electrónico por parte del Ayuntamiento. ▪2007-2008. Se aprueban los criterios que deben cumplir las compras para edificios públicos o mobiliario urbanos de madera, grifería, aparatos sanitarios y pinturas y barnices. ▪2008-2009. Se aprueban los criterios ambientales para compra de ordenadores, vehículos, mobiliario de oficina y eventos. ▪2008. El pleno aprueba el COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO POR LA COMPRA PÚBLICA ÉTICA Y EL COMERCIO JUSTO. ▪2009-2010. Se aprueban los criterios a incluir en los pliegos de licitación de las obras municipales. ▪2011-12. Se aprueban los criterios ambientales, éticos y de comercio justo de Máquinas vending, material de oficina y catering puntual. - Organización de la compra y contratación: Existe un procedimiento de contratación estandarizada. El Departamento de Intervención o de Compras centraliza las compras de elementos comunes (por ejemplo consumibles de oficina...) y la contratación de servicios comunes. El resto de Departamentos se encarga de realizar las contrataciones	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	y compras específicas. - Plan de acción/Estrategia: Hay un Plan de Acción específico de CCPV. - Formación del personal responsable de compra y contratación y/o compras: Han recibido formación en materia de CCPV. - Criterios ambientales para productos y/o servicios: Se incluyen criterios ambientales de forma sistemática en la compra de productos y/o servicios en Máquinas vending, material de oficina y catering puntual, en los pliegos de licitación de las obras municipales, en la compra de ordenadores, vehículos, mobiliario de oficina y eventos, en las compras para edificios públicos o mobiliario urbanos de madera, grifería, aparatos sanitarios y pinturas y barnices, y se usa papel reciclado y el uso de intercambios de información se hace vía correo electrónico por parte del Ayuntamiento. - Medición de resultados, indicadores y revisión: Se miden los resultados y existen indicadores de CCPV.	

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS

DURANGO

- o Se aprueba por decreto el uso de papel reciclado y uso de intercambios de información vía correo electrónico por parte del Ayuntamiento. 2006.
- o Se aprueban los criterios que deben cumplir las compras para edificios públicos o mobiliario urbanos de madera, grifería, aparatos sanitarios y pinturas y barnices. 2007-2008.
- o Se aprueban los criterios ambientales para compra de ordenadores, vehículos, mobiliario de oficina y eventos. 2008-2009.
- o El pleno aprueba el COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO POR LA COMPRA PÚBLICA ÉTICA Y EL COMERCIO JUSTO. 2008.
- o Se aprueban los criterios a incluir en los pliegos de licitación de las obras municipales. 2010.
- o Se aprueban los criterios ambientales, éticos y de comercio justo de Máquinas vending, material de oficina y catering puntual. 2011-12.

NIVEL SUPRAMUNICIPAL

A nivel de la CAPV:

- o Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la incorporación de criterios sociales, ambientales y otras políticas públicas en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público (29 de abril de 2008).
- o Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012.
- o Plan de Prevención y Gestión de Residuos No Peligrosos de la CAPV 2008-2011.
- o Programa Marco Ambiental 2007-2010.

o Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible 2006-2010.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS

LE 2. MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTION DEL AYUNTAMIENTO

P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general

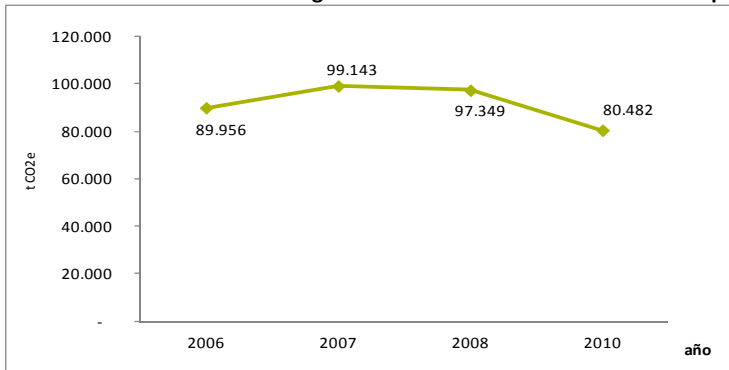
- 2.2.1. Establecer un protocolo de atención del funcionariado.
- 2.2.2. Analizar las funciones o servicios que el Ayuntamiento ofrece y cuáles se subcontratan a empresas privadas.
- 2.2.3. Establecer un servicio de atención a la ciudadanía (SAC) y difundir su existencia.
- 2.2.4. Informar a la ciudadanía sobre el proceso de la Agenda Local 21 y a los técnicos/as municipales sobre la importancia del peso de la participación.
- 2.2.6. Dinamizar la página web del municipio.
- 2.2.8. Contratación pública con criterios de Sostenibilidad: dimensión social, ética y ambiental (por ejemplo: contratación pública de energías renovables).

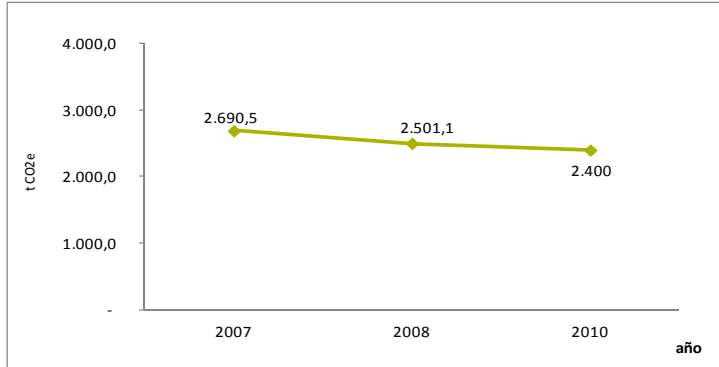
CAMBIO CLIMÁTICO

Compromisos de Aalborg asociados:

4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES
10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Lucha contra el cambio climático	- o Existe un Programa Municipal de Cambio Climático 2010-2015 que ha sido aprobado en 2012 y que ha sido elaborado a partir de la "Ordenanza Municipal de Lucha contra el Cambio Climático", aprobada inicialmente por Acuerdo plenario del 29.01.2009. - o El Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático tiene un doble objetivo: la reducción de emisiones generadas en el municipio y el establecimiento de medidas para la adaptación de posibles cambios atribuibles al cambio climático. - o El citado programa comprende un inventario de emisiones de CO2 en el municipio, por sectores y las originadas por la Administración local, así como acciones para limitar dichas emisiones, y primeras actuaciones de mitigación y adaptación al fenómeno.	
Inventario de emisiones de GEIs	- o Como paso previo a la definición del Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático se realizó el cálculo de emisiones del GEIs del conjunto del municipio y del propio Ayuntamiento. La herramienta utilizada para el cálculo del inventario es un instrumento a disposición del conjunto de municipios de Udalsarea 21 que se apoya en una metodología común. El inventario mide las emisiones de GEIs de los sectores transporte, residencial, servicios, residuos e industria. - o En lo que respecta a las emisiones del conjunto del municipio, dado que la capacidad de los Ayuntamientos para actuar sobre el sector industrial es limitada, cabe realizar una doble interpretación: - Reparto de emisiones de GEIs por sectores teniendo en cuenta el sector industrial. - Transporte: 44% - Industria: 15% - Residencial: 24% - Servicios: 14% - Residuos: 3% - Las emisiones de GEIs totales del municipio han pasado de 97.349 tCOeq en 2008 a 94.764 tCOeq en 2010, de los cuales un 15% fueron debidas a la actividad industrial. El	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN										
	sector transporte, con una contribución del 44% sobre el total, es el que mayor incidencia tiene sobre las emisiones del municipio. Por último, los sectores residenciales y servicios contribuyen a las emisiones de GEIs con un 24% y un 14% respectivamente, debido al consumo de electricidad y gas natural. O Dejando de lado el sector industrial, las emisiones de GEIs totales del municipio han pasado de 97.349 tCOeq en 2008 a 80.482 tCO2eq, de las que el 50% de las emisiones de GEIs son generadas por el sector transporte. Le siguen el sector residencial, con un 29% y el sector servicios, responsable del 17% de los GEIs. Las emisiones atribuidas a los residuos son muy bajas, apenas representan el 4% del total. En el siguiente gráfico se puede ver la evolución: Gráfico 36. Emisiones de gases de efectos invernadero del municipio.  <table><caption>Datos del Gráfico 36</caption><tr><th>Año</th><th>Emisiones (tCO₂eq)</th></tr><tr><td>2006</td><td>89.956</td></tr><tr><td>2007</td><td>99.143</td></tr><tr><td>2008</td><td>97.349</td></tr><tr><td>2010</td><td>80.482</td></tr></table> Fuente: Agenda Local 21 de Durango. O En lo que respecta a las emisiones generadas por el Ayuntamiento, se han tenido en cuenta los consumos de electricidad y gas natural de los edificios e instalaciones municipales, el consumo de combustibles en la flota de vehículos municipales y el consumo de electricidad del alumbrado público. La mayor parte de las emisiones se generan en los edificios e instalaciones municipales, que llegan a representar el 70% del total de las emisiones. El alumbrado público contribuye a las emisiones en un 27%.	Año	Emisiones (tCO ₂ eq)	2006	89.956	2007	99.143	2008	97.349	2010	80.482	
Año	Emisiones (tCO ₂ eq)											
2006	89.956											
2007	99.143											
2008	97.349											
2010	80.482											

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN												
	Gráfico 37. Emisiones de gases de efecto invernadero del Ayuntamiento.  Fuente: Agenda Local 21 de Durango. o A la luz de los datos expuestos, la disminución en las emisiones totales de GEIs en el municipio ha sido entre los años 2006 y 2010 de 2,66%, debido la puesta en marcha de las acciones incluidas en el Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático 2010-2015. Cabe decir, que el objetivo que se plantea el Ayuntamiento de Durango para 2015 es de un incremento de emisiones de un 2% respecto a 2006, por lo que se está cumpliendo ampliamente.													
Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático	o Se ha formulado un PMLCC compuesto de 42 acciones que se han incorporado a las cinco líneas estratégicas del Plan de Acción 2007-2011 del siguiente modo: Tabla 8. Distribución de las acciones del PMLCC. <table><tr><th>LÍNEA ESTRATÉGICA PAL-AL21</th><th>nº de nuevas acciones del PMLCC</th></tr><tr><td>Progresar hacia un desarrollo económico equilibrado, diversificado y sostenible</td><td>3</td></tr><tr><td>Mejorar la política y la gestión del Ayuntamiento</td><td>3</td></tr><tr><td>Promover el desarrollo social del municipio</td><td>-</td></tr><tr><td>Apostar por un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano</td><td>2</td></tr><tr><td>Mejorar la calidad ambiental del municipio</td><td>34</td></tr></table> Fuente: Plan Municipal de Lucha contra el Cambio Climático	LÍNEA ESTRATÉGICA PAL-AL21	nº de nuevas acciones del PMLCC	Progresar hacia un desarrollo económico equilibrado, diversificado y sostenible	3	Mejorar la política y la gestión del Ayuntamiento	3	Promover el desarrollo social del municipio	-	Apostar por un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano	2	Mejorar la calidad ambiental del municipio	34	
LÍNEA ESTRATÉGICA PAL-AL21	nº de nuevas acciones del PMLCC													
Progresar hacia un desarrollo económico equilibrado, diversificado y sostenible	3													
Mejorar la política y la gestión del Ayuntamiento	3													
Promover el desarrollo social del municipio	-													
Apostar por un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano	2													
Mejorar la calidad ambiental del municipio	34													

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
- o Programa Municipal de Cambio Climático 2010-2015 (2012). - o Ordenanza municipal de lucha contra el cambio climático. (2009).
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
A nivel de la CAPV - o Modelo de Ordenanza Municipal de Cambio Climático (elaborada en el marco del Ekitalde “Municipio y Clima”). - o Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático (2008-2012). - o Ley de Cambio Climático del País Vasco (aprobado el proyecto por el Gobierno Vasco, pendiente su aprobación por el Parlamento Vasco).

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica 1.1.1. Potenciar la agricultura ecológica. 1.1.2. Fomentar la explotación sostenible de los bosques. P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio 1.2.1. Promover la instalación de empresas que se dediquen a las energías renovables. LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción 4.2.1. Aplicar en las futuras construcciones los consejos de la “Guía de edificación sostenible para a vivienda de la Comunidad Autónoma del País Vasco”. 4.2.2. Realizar un seguimiento del grado de aplicación de los criterios de sostenibilidad de las licencias de construcción y obras LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible 5.3.1. Diseñar un plan municipal de movilidad sostenible. 5.3.2. Adopción de medidas para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte (medidas para garantizar la seguridad, información y sensibilización,...). 5.3.3. Extensión de las zonas peatonales en coordinación con los municipios vecinos. 5.3.4. Coordinación con otras instituciones para mejorar la calidad del transporte público supramunicipal (Bizkaibus, Euskotren,...) 5.3.5. Analizar la viabilidad de poner en marcha un servicio de autobús urbano. 5.3.6. Medidas de ordenación del tráfico en alguna zonas del municipio (Landako, Juan de Iciar,...) en coordinación con las personas vecinas. 5.3.7. Adopción de medidas para la restricción del uso del vehículo privado.

- 5.3.8. Estudiar la posibilidad de que la Policía Municipal y otros técnicos/as municipales utilicen bicicletas para moverse por Durango.
- 5.3.9. Desarrollar una red de bidegorris (carriles-bici) que conecten los edificios municipales, deportivos y centros escolares.
- 5.3.10. Analizar experiencias de otras ciudades en el ámbito de la movilidad sostenible (Burdeos, País Vasco francés,...).

P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos

- 5.5.1. Adoptar medidas de concienciación respecto a la importancia de reducción de los índices de generación de los residuos así como del reciclaje.
- 5.5.2. Realizar un estudio en torno a la adecuación y las necesidades de contenedores de residuos orgánicos y de reciclaje.
- 5.5.3. Adoptar medidas de concienciación sobre la necesidad de reducir la generación de residuos.
- 5.5.4. Promoción de bolsas reutilizables en comercios y zonas comerciales para reducir los residuos generados por bolsas de plástico.
- 5.5.5. Estudiar la viabilidad de instalar nuevos contenedores de recogida de residuos a nivel piloto (basura orgánica,...).
- 5.5.6. Analizar las necesidades reales de contenedores de recogida de residuos en distintas zonas del municipio, así como su situación.
- 5.5.7. Informar y formar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo el reciclaje de sus residuos.
- 5.5.8. Fomentar el compostaje avanzado en Durango y en la comarca del Duranguesado.
- 5.5.9. Seguir con las medidas de educación ambiental en las escuelas, especialmente en el ámbito de los residuos.
- 5.5.10. Aumentar el control de los pequeños productores de residuos peligrosos (tiendas de fotografía,...)
- 5.5.11. Impulsar la gestión sostenible de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos.

P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables

- 5.6.1. Promover la extensión de certificaciones energéticas para las viviendas.
- 5.6.2. Realizar planes de eficiencia energética para las viviendas, alumbrado público, comercio y la industria.
- 5.6.3. Fomento de las energías renovables en las instalaciones públicas y en el sector privado.
- 5.6.4. Realizar auditorías energéticas en instalaciones públicas y promover la realización de auditorías en otros sectores del ámbito privado.
- 5.6.5. Adoptar medidas de sensibilización e información sobre eficiencia energética a través de asociaciones sectoriales (comerciantes,...).
- 5.6.6. Introducir medidas de eficiencia energética para nuevas actuaciones urbanísticas, tanto públicas como privadas.
- 5.6.7. Introducir medidas de eficiencia energética en el proyecto de nuevas piscinas.
- 5.6.8. Establecer subvenciones destinadas a mejoras ambientales acordes a una ordenanza de edificación.

2.6 SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONISMO Y SENSIBILIZACIÓN

Compromisos de Aalborg asociados:

4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES
10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Comunicación	- Los canales de comunicación utilizados para dar a conocer las iniciativas, actividades y eventos relacionados con la sostenibilidad y la Agenda Local 21 han sido a través de la creación de un espacio en la propia web del Ayuntamiento, el envío de correo electrónicos, colocación de paneles informativos y de bandos en los portales, y la realización de ruedas de prensa y envío de notas de prensa. Se considera que es necesario profundizar y fomentar mucho más la comunicación e información hacia la ciudadanía a todos los niveles. - Se considera destacable y positivo la elaboración del primer Informe de Sostenibilidad Local de Durango de 2009.	
Participación ciudadana	- La participación de la ciudadanía ha sido y es una de de las prioridades del Plan de Acción de Agenda Local 21 de Durango. - Las participación de la ciudadanía se ha articulado, a partir de 2008, en un foro de participación ciudadana abierto a la ciudadanía, y a través de tres grupos de trabajo que han trabajado en base a tres temáticas específicas que el propio Foro consideró prioritarias para el municipio: movilidad sostenible, contaminación atmosférica y acústica, y accesibilidad. En la medida que la contaminación atmosférica se ha reducido de forma considerable, en dicho grupo se ha venido abordando la contaminación electromagnética y el cambio climático. Las sesiones de los grupos de trabajo han tenido una periodicidad mensual, y los foros generales se han celebrado cada seis meses. Cabe destacar que a través del Foro de participación y de los grupos de trabajo se han puesto en marchas numerosas iniciativas. - Así se ha contado con la participación del Foro para la elaboración de Planes tales como el de Calidad del Aire, el Plan de Accesibilidad y el Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático o el Plan de Movilidad Sostenible. También se han llevado a cabo de forma participada iniciativas más concretas, como es el caso de la creación de un área de baja emisión en la calle Zumalakarregi, el diseño de una red de	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	carriles bici o el inventario de calderas de las comunidades de propietarios. Imagen 7. Reunión de participación del grupo de trabajo de calidad atmosférica y acústica.  o Se puede considerar que el foro de participación ciudadana ha sido un órgano de gran estabilidad, aunque se considera que debe activarse de nuevo la participación -se repiten las mismas caras-, y se corre el riesgo de perder las sinergias ya creadas durante ese periodo. Asimismo, se considera también que es necesario atraer a las personas jóvenes del municipio y al tejido asociativo existente en Durango para que se sumen a la Agenda Local 21.	
Asociacionismo	o En el municipio de Durango existe un tejido asociativo importante, que despliegan a lo largo del año un número importante de actividades. Lo integran asociaciones de vecinos, de jubilados, de mujeres, deportivas, de discapacitados, de movimientos sociales, culturales, etc. No obstante, el número de asociaciones que han participado en el desarrollo de la Agenda Local 21 no ha sido muy grande. o Se considera que a través de la Agenda Local 21 se ha impulsado la participación de diferentes asociaciones. Desde el ámbito técnico, se está trabajando para promover la participación de las asociaciones, por ejemplo, en el ámbito social a través de la organización de reuniones mensuales entre personal del Ayuntamiento y éstas, con el objeto de mantener una red de entidades sociales en el municipio. En este sentido, se destaca como acaba de crearse una asociación para dinamizar las actividades de los y las jóvenes en el municipio. Sin embargo, se identifica como una dificultad para fomentar el trabajo colaborativo entre las propias asociaciones el hecho de que tengan objetivos y fines diferentes cada una de ellas. o No obstante, dado el gran volumen de asociaciones y la falta de espacio para dar respuesta a las necesidades de equipamientos y servicios de uso comunitario del tejido asociativo, se observa necesario optimizar la utilización de los equipamientos que	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	dispone el Ayuntamiento.	
Sensibilización	- o Las acciones de sensibilización llevadas a cabo en el marco de la Agenda Local 21 se valoran de forma positiva, tanto por la cantidad de iniciativas, como por la variedad de ámbitos temáticos que han sido tratados y la diversidad del público destinatario, aunque hay que dar un impulso mucho mayor. - o Además de campañas dirigidas a la ciudadanía en general, se han realizado campañas específicas a la comunidad educativa, comercio, pequeñas y medianas empresas, etc.	

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
o No existe normativa municipal vinculada a este aspecto.
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
A nivel de la CAPV: - o Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo (Título III, Capítulo IV, Sección VII. Participación ciudadana en la formulación, tramitación y aprobación del planeamiento). - o Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del Medio Ambiente del País Vasco. A nivel estatal: - o Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS

LE 2. MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTION DEL AYUNTAMIENTO

P 2.1. Programa para impulsar la participación en la gestión municipal

- 2.1.1 Acordar un protocolo de participación.
- 2.1.2 Analizar la fórmula de realizar presupuestos participativos.

P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general

- 2.2.1. Establecer un protocolo de atención del funcionariado.
- 2.2.2. Analizar las funciones o servicios que el Ayuntamiento ofrece y cuáles se subcontratan a empresas privadas.
- 2.2.3. Establecer un servicio de atención a la ciudadanía (SAC) y difundir su existencia.
- 2.2.4. Informar a la ciudadanía sobre el proceso de la Agenda Local 21 y a los técnicos/as municipales sobre la importancia del peso de la participación.
- 2.2.5. Establecer paneles informativos para la difusión de información de interés general en los lugares estratégicos del municipio (analizar el ejemplo del municipio de Irún).
- 2.2.6. Dinamizar la página web del municipio.
- 2.2.7. Analizar la posibilidad de realizar una revista municipal que contenga información del Ayuntamiento así como noticias de interés general (actividades culturales,...)

LE 3. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO

3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio

- 3.7.1. Establecer canales de comunicación y colaboración entre las asociaciones y el Ayuntamiento, así como entre las mismas asociaciones.
- 3.7.2. Ofrecer posibilidades (utilización de espacios,...) a las asociaciones para que puedan realizar sus actividades.
- 3.7.3. Ofrecer a las asociaciones la oportunidad de utilizar un apartado de la página web municipal, para la difusión de la información de su interés (actividades que vayan a realizar,...)
- 3.7.4. Impulsar la creación y fortalecer las asociaciones de vecinos y vecinas en los barrios.

COORDINACIÓN INTERNA Y TRANSVERSALIDAD

Compromisos de Aalborg asociados:

1. FORMAS DE GOBIERNO

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Coordinación y comunicación interna	Se valora positivamente que los aspectos relacionados con la sostenibilidad del municipio se traten en la Comisión de Desarrollo Sostenible, donde participan todos los grupos políticos, lo cual permite que la Agenda Local 21 tenga una mayor transversalidad. De igual modo, la implicación del personal técnico y político en el plan ha sido un objetivo de intervención prioritario en el desarrollo de la Agenda Local 21.	
Implantación del modelo de gestión de la Agenda Local 21	- En el primer Plan de Acción 2007-2011 han tenido mayor relevancia los aspectos ambientales que los sociales y económicos. - Se destaca como positivo que los procesos de seguimiento anual (evaluación y cálculo de indicadores de sostenibilidad) son procesos consolidados que se realizan a través de la herramienta informática MUGI 21. - También se valora positivamente la implicación del conjunto de áreas municipales en el seguimiento anual de las acciones integradas en el Plan de Acción, lo que facilita que se disponga de información centralizada y actualizada de la Agenda Local 21. - La comunicación interna de los aspectos relacionados con la Agenda Local 21 se considera satisfactoria, ya que anualmente se presentan los resultados de la evaluación y seguimiento del Plan de Acción en la Comisión de Desarrollo Sostenible y en la Oficina Técnica, pero se considera que todavía es insuficiente y en este sentido es necesario hacerlo también con los responsables técnicos de todas las Áreas Municipales, en lo que se denomina Comisión Interdepartamental. - Así mismo, se identifica la necesidad de mayor coordinación entre las áreas municipales, ya que no existe un sistema de coordinación definido entre las áreas del Ayuntamiento.	
Recursos técnicos	El Ayuntamiento cuenta con un técnico de Agenda Local 21 que entre otras tareas, tiene asignada la responsabilidad de la gestión y coordinación de la Agenda Local 21, siendo un hecho fundamental para el impulso e implantación efectiva del	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	proceso.	
Liderazgo político	o A nivel político, el papel de liderazgo de la alcaldesa y de la Comisión de Desarrollo Sostenible ha servido de forma importante a la gestión de la Agenda Local 21.	

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS

DURANGO

o No se han identificado Planes ni normativa municipal vinculada a este ámbito.

NIVEL SUPRAMUNICIPAL

o No se han identificado Planes ni normativa autonómica ni estatal vinculada a este ámbito.

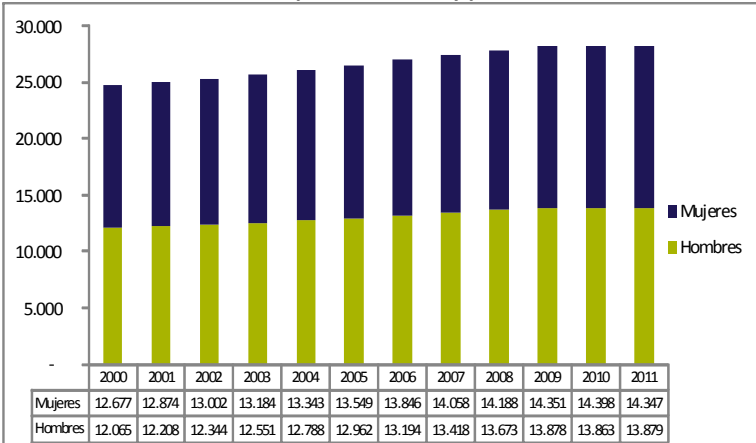
PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS

o No existen Líneas Estratégicas, programas y acciones del Plan anterior asociadas a este ámbito.

2.7 DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

POBLACIÓN

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																								
Evolución demográfica	o El municipio de Durango presenta una población total, según las cifras del último padrón oficial correspondiente al ejercicio 2011, de 28.226 habitantes, de los cuales 14.347 son mujeres y 13.879 hombres. o La evolución de la población total de Durango presenta una tendencia claramente ascendente, excepto en el dato del ejercicio 2011 en el que se produce una pequeña reducción de la población, estabilizándose en una cifra alrededor de los 28.220 habitantes. o Con respecto a los datos por sexos el número de mujeres es en todos los ejercicios superior al número de hombres, en aproximadamente 500 personas. No obstante, hay que señalar que progresivamente la diferencia entre el número de mujeres y hombres se va reduciendo.																																									
	Gráfico 38. Evolución población total y por sexos 2000-2011.  <table><tr><td></td><td>2000</td><td>2001</td><td>2002</td><td>2003</td><td>2004</td><td>2005</td><td>2006</td><td>2007</td><td>2008</td><td>2009</td><td>2010</td><td>2011</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>12.677</td><td>12.874</td><td>13.002</td><td>13.184</td><td>13.343</td><td>13.549</td><td>13.846</td><td>14.058</td><td>14.188</td><td>14.351</td><td>14.398</td><td>14.347</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>12.065</td><td>12.208</td><td>12.344</td><td>12.551</td><td>12.788</td><td>12.962</td><td>13.194</td><td>13.418</td><td>13.673</td><td>13.878</td><td>13.863</td><td>13.879</td></tr></table> Fuente: Ine: padrón municipal a 1 de enero de cada ejercicio.			2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Mujeres	12.677	12.874	13.002	13.184	13.343	13.549	13.846	14.058	14.188	14.351	14.398	14.347	Hombres	12.065	12.208	12.344	12.551	12.788	12.962	13.194	13.418	13.673	13.878	13.863	13.879	
			2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011																												
	Mujeres		12.677	12.874	13.002	13.184	13.343	13.549	13.846	14.058	14.188	14.351	14.398	14.347																												
	Hombres		12.065	12.208	12.344	12.551	12.788	12.962	13.194	13.418	13.673	13.878	13.863	13.879																												
o La evolución de Durango con respecto tanto al conjunto del Territorio Histórico de Bizkaia, como con el País Vasco la evolución ha sido más positiva en el periodo 2000-2009, sin embargo en los datos correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 estos porcentajes son ligeramente peores al conjunto de los otros dos territorios.																																										
o En definitiva, Durango presenta una evolución muy positiva en																																										

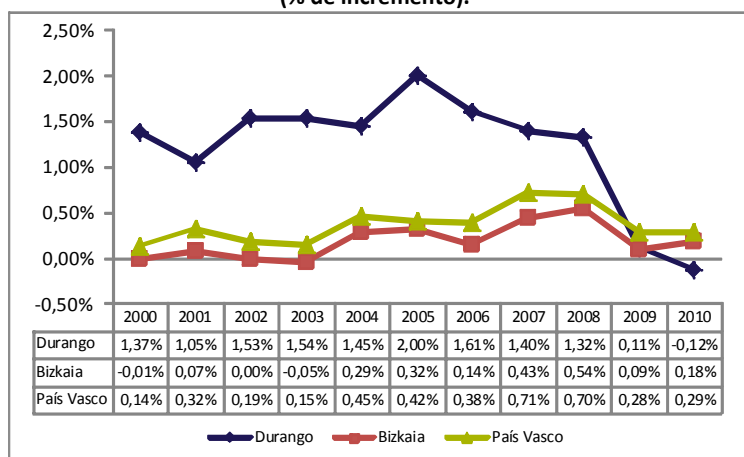
los últimos doce ejercicios, en porcentajes muy superiores a los datos del conjunto de Bizkaia y del País Vasco.

Tabla 9. Evolución comparativa de la población total.

	Durango	Bizkaia	País Vasco
2000	24.742	1.132.729	2.098.596
2001	25.082	1.132.616	2.101.478
2002	25.346	1.133.444	2.108.281
2003	25.735	1.133.428	2.112.204
2004	26.131	1.132.861	2.115.279
2005	26.511	1.136.181	2.124.846
2006	27.040	1.139.863	2.133.684
2007	27.476	1.141.457	2.141.860
2008	27.861	1.146.421	2.157.112
2009	28.229	1.152.658	2.172.175
2010	28.261	1.153.724	2.178.339
2011	28.226	1.155.772	2.184.606

Fuente: Ine: padrón municipal a 1 de enero de cada ejercicio.

Gráfico 39. Comparativa de porcentaje de evolución de la población (% de incremento).



Fuente: Ine: padrón municipal a 1 de enero de cada ejercicio.

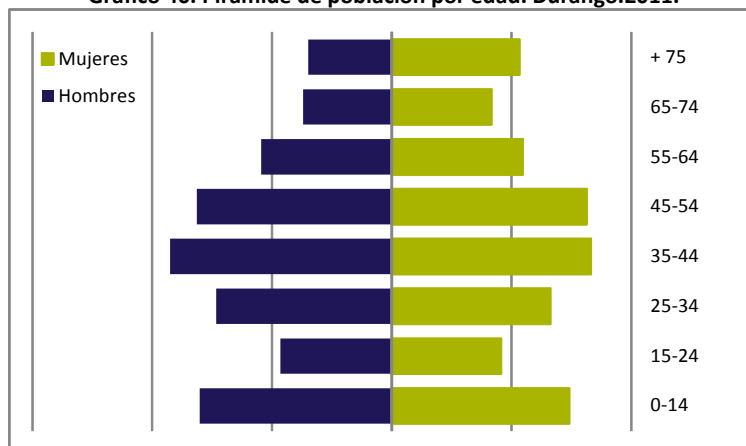
Estructura poblacional

- o Durango presenta una importante base de habitantes con edades entre 0 y 14 años, siendo porcentualmente el 15,4 % de la población total del municipio. Este porcentaje es superior al conjunto de Bizkaia que únicamente alcanza el 12,8%. Estos datos se corresponden con una recuperación de la natalidad en los últimos ejercicios, tras el descenso producido en los años 90- y que tiene su reflejo en la franja de edad de habitantes entre 15 y 24 años. No obstante, el dato de Durango es más favorable que el del conjunto de Bizkaia.
- o Por el contrario, en lo que respecta a los tramos de mayor edad el porcentaje de personas mayores de 65 años en Durango es del 16,7%, porcentaje inferior a Bizkaia, que supera ligeramente el 20% de personas mayores de 65 años.



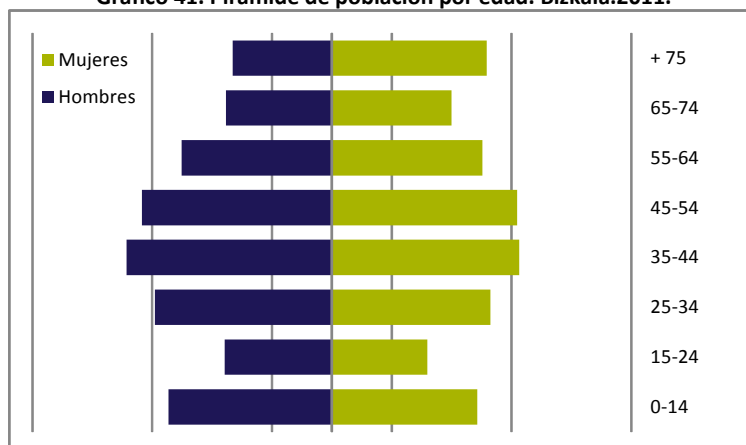
- o Con respecto al análisis por sexos, en las edades más tempranas el número de hombres es superior al de mujeres y es a partir de la franja de los 45 años en el que la tendencia se invierte y son mayoría las mujeres entre los habitantes del municipio.

Gráfico 40. Pirámide de población por edad. Durango.2011.



Fuente: Ine: padrón municipal a 1 de enero de cada ejercicio.

Gráfico 41. Pirámide de población por edad. Bizkaia.2011.



Fuente: Ine: padrón municipal a 1 de enero de cada ejercicio.

- o El presente apartado se analiza el ratio de dependencia, entendiendo por el mismo la relación existente entre el número de habitantes de menos de 20 años y el número de mayores de 65 años. De tal manera que si su número fuera exactamente igual el ratio sería igual a 1, en el caso de que el número de menores de 20 años fuera mayor el ratio sería superior a uno y en el caso contrario inferior a uno.
- o En los datos correspondientes a Durango se puede observar como el ratio de dependencia va reduciéndose ligeramente hasta alcanzar el valor mínimo en el ejercicio 2011. Se constata, en suma, un proceso evidente de envejecimiento poblacional.

	o Con respecto a la comparativa con el conjunto de Bizkaia y el País Vasco, Durango presenta un valor muy superior, como consecuencia de los datos ya comentados anteriormente de tener una mayor proporción de jóvenes y menor de personas mayores. Tabla 10. Evolución comparativa del ratio de dependencia. <table><tr><th></th><th>Durango</th><th>Bizkaia</th><th>País Vasco</th></tr><tr><td>2001</td><td>1,23</td><td>0,92</td><td>0,98</td></tr><tr><td>2003</td><td>1,19</td><td>0,86</td><td>0,92</td></tr><tr><td>2005</td><td>1,21</td><td>0,85</td><td>0,91</td></tr><tr><td>2007</td><td>1,22</td><td>0,84</td><td>0,90</td></tr><tr><td>2009</td><td>1,20</td><td>0,84</td><td>0,90</td></tr><tr><td>2011</td><td>1,18</td><td>0,83</td><td>0,89</td></tr></table> <i>Fuente: Ine: padrón municipal a 1 de enero de cada ejercicio.</i>		Durango	Bizkaia	País Vasco	2001	1,23	0,92	0,98	2003	1,19	0,86	0,92	2005	1,21	0,85	0,91	2007	1,22	0,84	0,90	2009	1,20	0,84	0,90	2011	1,18	0,83	0,89	
	Durango	Bizkaia	País Vasco																											
2001	1,23	0,92	0,98																											
2003	1,19	0,86	0,92																											
2005	1,21	0,85	0,91																											
2007	1,22	0,84	0,90																											
2009	1,20	0,84	0,90																											
2011	1,18	0,83	0,89																											
Evolución natural de la población	o El número de nacimientos en Durango ha superado en los seis últimos ejercicios los 280 nacimientos por año, siendo el ejercicio 2006 el año de mayor número de nacimientos con un total de 316. El ejercicio de menor número de nacimientos fue el año 2001 con únicamente 247 nacimientos. Se observa, no obstante, en los dos últimos ejercicios una pequeña tendencia a reducirse el número de nacimientos. o Con respecto a las defunciones, es precisamente el último ejercicio analizado, el año 2010, el que mayor número de defunciones presenta con un total de 237 fallecimientos. Curiosamente, al igual que en el caso de los nacimientos el ejercicio de menor número de decesos fue en el ejercicio 2001 con sólo 165 fallecimientos. o De la relación entre los nacimientos y las defunciones en el municipio se obtiene el crecimiento vegetativo. En primer lugar, hay que destacar que durante todos los ejercicios analizados el crecimiento vegetativo ha sido positivo. El ejercicio 2002 ha sido el que mayor saldo positivo presenta y es el ejercicio 2004 y el último ejercicio analizado el 2010 en el que el saldo vegetativo positivo es menor. o En definitiva, resulta muy favorable en términos generales el crecimiento vegetativo del municipio, si bien, hay que señalar una tendencia a aminorarse dicho saldo vegetativo positivo.																													

Tabla 11. Evolución de nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo en Durango.

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo	Tasa de natalidad	Tasa de crecimiento vegetativo
2000	291	173	+118	11,76	4,77
2001	247	165	+82	9,85	3,27
2002	292	188	+104	11,52	4,10
2003	301	225	+76	11,70	2,95
2004	260	215	+45	9,95	1,72
2005	299	229	+70	11,28	2,64
2006	316	236	+80	11,69	2,96
2007	298	212	+86	10,85	3,13
2008	305	207	+98	10,95	3,52
2009	288	216	+72	10,20	2,55
2010	282	237	+45	9,98	1,59

Fuente: Eustat.

Población extranjera y saldo migratorio

- o La población extranjera en Durango presenta un crecimiento constante durante los ocho ejercicios analizados. En los años centrales puede constatarse como los incrementos han sido hasta de un uno por ciento anual, para suavizarse esta tendencia en los últimos ejercicios. No obstante, en el último ejercicio 2010 se alcanza el porcentaje máximo de población extranjera, el 7,08%.
- o El saldo migratorio se conforma como la diferencia entre las entradas y las salidas por migración, siendo en consecuencia de carácter positivo si las entradas superan a las salidas y de signo negativo si las salidas superan a las entradas de personas.
- o Se considera migración externa la diferencia entre las personas de Durango que salen fuera de la Comunidad Autónoma y que vienen desde fuera de la misma al municipio. Se considera migración interna la diferencia entre las personas de Durango que salen fuera del municipio a otro municipio dentro de la Comunidad Autónoma y las que vienen desde otros municipios de la Comunidad Autónoma a Durango.
- o El saldo migratorio total es positivo en todos los ejercicios analizados, si bien, al igual que en casos anteriores presenta una tendencia aunque positiva a aminorarse.
- o Con respecto al saldo migratorio externo es claramente positivo a lo largo de todos los ejercicios, sin embargo el saldo migratorio interno se torna negativo a partir del ejercicio 2007, lo que es un síntoma de agotamiento de la capacidad de atracción del municipio, sobre todo de cara a otros municipios



dentro del País Vasco.

Tabla 12. Población extranjera y saldos migratorios en Durango.

	Porcentaje población extranjera	Saldo migratorio externo	Saldo migratorio interno
2003	1,74%	+136	+165
2004	2,32%	+189	+78
2005	3,09%	+246	+71
2006	4,02%	+342	+88
2007	5,00%	+366	-10
2008	5,99%	+314	-11
2009	6,95%	+129	-34
2010	7,03%	+141	-15

Fuente: Gobierno Vasco, Departamento de Economía y Hacienda. Udalmap.

ESTRUCTURA Y NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Compromiso de Aalborg asociados:

- 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE
- 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																		
Evolución de la actividad económica	o En el municipio de Durango existen, según el último dato del ejercicio 2010, 2.089 establecimientos de actividad económica en funcionamiento en los que trabajan 7.556 personas. o Con respecto a la evolución de los establecimientos su número ha ido en constante incremento hasta el ejercicio 2010, que es el único año en que esta tendencia se invierte y se reduce el número de establecimientos, debido al efecto de la crisis económica. o En lo que se refiere a los empleos el crecimiento es paralelo al incremento de los establecimientos, si bien un año antes en el 2009 se produce el cambio de tendencia. Es decir, el ejercicio 2009 es un ejercicio paradójico, en este sentido, ya que aumenta el número de establecimientos pero disminuye el número de empleados por los mismos. Esta realidad nos sitúa ante actividades económicas de menor tamaño o estructura más reducida. Gráfico 42. Evolución del nº de establecimientos y empleos 2006-2010. <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico 42</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Establecimientos</th> <th>Empleos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2006</td> <td>1848</td> <td>7244</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>1960</td> <td>7582</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>2107</td> <td>8351</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>2141</td> <td>8237</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2089</td> <td>7556</td> </tr> </tbody> </table> <i>Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.</i> o La tasa de creación de nuevos establecimientos pone en relación las altas de nuevas actividades económicas en el municipio con el número de habitantes. o La tasa de creación de nuevos establecimientos ha presentado en Durango unos datos muy positivos entre los ejercicios 2005	Año	Establecimientos	Empleos	2006	1848	7244	2007	1960	7582	2008	2107	8351	2009	2141	8237	2010	2089	7556	
Año	Establecimientos	Empleos																		
2006	1848	7244																		
2007	1960	7582																		
2008	2107	8351																		
2009	2141	8237																		
2010	2089	7556																		

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	a 2008 ambos inclusive, situándose el ratio por encima de los 7 nuevos establecimientos por cada mil habitantes o Es a partir del ejercicio 2009 en el que el ratio se sitúa ya por debajo de los 6,5 establecimientos por cada mil habitantes, tendencia que se confirma con los datos del 2010. Gráfico 43. Tasa de creación de nuevos establecimientos (% de habitantes).  <i>Fuente: Udalmap.</i>	
Perfil económico y estructura sectorial	o Durango presenta un perfil claramente identificado con el sector servicios. Concretamente, de cada 100 establecimientos 84 se dedican al sector servicios, 12 a la construcción y únicamente 4 a la industria. El cierre de algunas fundiciones en el municipio han incidido todavía más en esa pérdida de importancia del sector industrial en Durango. o En el sector servicios se observa como mayoritariamente la actividad más desarrollada es la de comercio, transporte y hostelería. Durango como municipio cabecera de la comarca se conforma como el municipio principal de prestación de servicios a toda la comarca. o Se mantiene a pesar de la caída del conjunto del sector de la construcción una importante presencia del mismo en número de establecimientos de actividad económica.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																										
	Gráfico 44. Estructura sectorial en términos de establecimientos 2010. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Establecimientos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ind.</td> <td>94</td> </tr> <tr> <td>Cons.</td> <td>247</td> </tr> <tr> <td>Comer., trans., host.</td> <td>837</td> </tr> <tr> <td>Inf. y comunic.</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Act. fi. y seguros</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Act. Immo</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>Act. Prof.</td> <td>341</td> </tr> <tr> <td>AP, educ. y sani.</td> <td>219</td> </tr> <tr> <td>Otras act. de servicios</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2089</td> </tr> </tbody> </table> <i>Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.</i> o Si se observan los datos en términos porcentuales de la estructura empresarial por ramas de actividad el 83,7% de los establecimientos de Durango corresponden al sector servicios, por el 11,8% del sector de la construcción y, únicamente, el 4,5% al sector industrial. Gráfico 45. Distribución de la actividad empresarial en Durango 2010. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ind.</td> <td>4,50</td> </tr> <tr> <td>Cons.</td> <td>11,82</td> </tr> <tr> <td>Comer., trans., host.</td> <td>40,07</td> </tr> <tr> <td>Inf. y comunic.</td> <td>1,58</td> </tr> <tr> <td>Act. fi. y seguros</td> <td>3,16</td> </tr> <tr> <td>Act. Immo</td> <td>3,54</td> </tr> <tr> <td>Act. Prof.</td> <td>16,32</td> </tr> <tr> <td>AP, educ. y sani.</td> <td>10,48</td> </tr> <tr> <td>Otras act. de servicios</td> <td>8,52</td> </tr> </tbody> </table> <i>Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.</i> o Más concretamente el 40% se corresponde con actividades de comercio, transporte y hostelería, seguida de las actividades profesionales con un 16% y de las propias actividades de construcción con el 12%. o A continuación se analiza la distribución sectorial del Valor añadido bruto, diferencia entre el importe de las ventas y de las compras realizadas por un establecimiento, que identifica los gastos de personal y el excedente bruto de explotación. o De manera análoga a lo señalado con respecto al número de establecimientos es el sector servicio el que mayor valor añadido bruto aporta al municipio, con un porcentaje total del 72,83%.	Actividad	Establecimientos	Ind.	94	Cons.	247	Comer., trans., host.	837	Inf. y comunic.	33	Act. fi. y seguros	66	Act. Immo	74	Act. Prof.	341	AP, educ. y sani.	219	Otras act. de servicios	178	Total	2089	Actividad	Porcentaje	Ind.	4,50	Cons.	11,82	Comer., trans., host.	40,07	Inf. y comunic.	1,58	Act. fi. y seguros	3,16	Act. Immo	3,54	Act. Prof.	16,32	AP, educ. y sani.	10,48	Otras act. de servicios	8,52	
Actividad	Establecimientos																																											
Ind.	94																																											
Cons.	247																																											
Comer., trans., host.	837																																											
Inf. y comunic.	33																																											
Act. fi. y seguros	66																																											
Act. Immo	74																																											
Act. Prof.	341																																											
AP, educ. y sani.	219																																											
Otras act. de servicios	178																																											
Total	2089																																											
Actividad	Porcentaje																																											
Ind.	4,50																																											
Cons.	11,82																																											
Comer., trans., host.	40,07																																											
Inf. y comunic.	1,58																																											
Act. fi. y seguros	3,16																																											
Act. Immo	3,54																																											
Act. Prof.	16,32																																											
AP, educ. y sani.	10,48																																											
Otras act. de servicios	8,52																																											

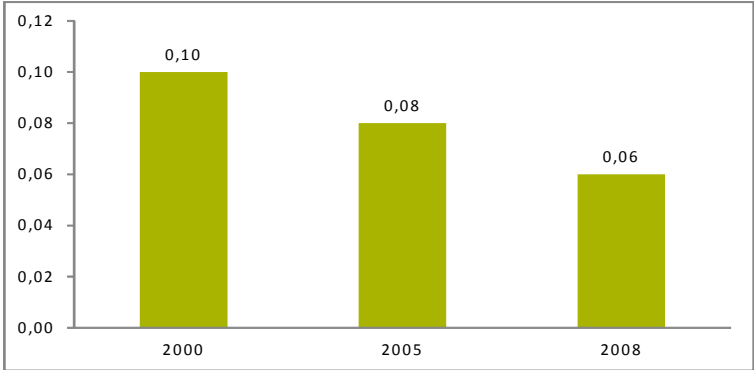
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																				
	o El resto de sectores, el industrial y el de construcción presentan porcentajes mucho más reducidos del, 17,96% y 9,16%, respectivamente. El sector agropesquero tiene una presencia prácticamente testimonial en el municipio. Gráfico 46. Valor añadido bruto (VAB) por sector de actividad 2008. Fuente: Udalmap. o Analizando la evolución del valor añadido por cada uno de los sectores, podemos claramente identificar el proceso de tercerización de la economía de Durango. Así, se puede constatar como el sector servicios en ocho ejercicios ha aumentado su importancia relativa en más de un 7%. o Por el contrario el sector de la industria ha reducido su importancia en prácticamente un 7% y el sector agropesquero en un 0,4%, es decir se ha trasladado la importancia relativa de estos sectores al sector servicios. o Por último, apuntar que el sector de la construcción tras un repunte en el ejercicio 2005 se mantiene ocho ejercicios después en porcentajes similares a los del ejercicio 2000, en torno al 9%. Tabla 13. Valor añadido bruto (VAB) por sector de actividad. 2000-2005-2008. <table><tr><th></th><th>2000</th><th>2005</th><th>2008</th></tr><tr><td>Sector agropesquero</td><td>0,1</td><td>0,08</td><td>0,06</td></tr><tr><td>Sector industria</td><td>24,9</td><td>17,46</td><td>17,96</td></tr><tr><td>Sector construcción</td><td>9,2</td><td>10,3</td><td>9,16</td></tr><tr><td>Sector servicios</td><td>65,8</td><td>72,15</td><td>72,83</td></tr></table> Fuente: Udalmap. o Con respecto al tamaño de las empresas por sectores se puede		2000	2005	2008	Sector agropesquero	0,1	0,08	0,06	Sector industria	24,9	17,46	17,96	Sector construcción	9,2	10,3	9,16	Sector servicios	65,8	72,15	72,83	
	2000	2005	2008																			
Sector agropesquero	0,1	0,08	0,06																			
Sector industria	24,9	17,46	17,96																			
Sector construcción	9,2	10,3	9,16																			
Sector servicios	65,8	72,15	72,83																			

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																										
	observar claramente como las entidades que mayor tamaño en números de trabajadores presentan son las administraciones públicas, educación y sanidad, seguidas de las empresas del sector de la industria, con un importante número de empresas de más de 50 trabajadores. o Destaca el sector de la construcción y de las actividades inmobiliarias como aquellas que menor tamaño presentan entre 0 y 2 trabajadores. o Por último, apuntamos el sector de las entidades financieras y de seguros que presentan un importante número de empresas de 3 a 5 trabajadores. Gráfico 47. Estructura sectorial según la dimensión de los establecimientos 2010. <table><tr><th></th><th>Industrias</th><th>Construcción</th><th>Servicios</th><th>Otras actividades</th><th>Total actividades</th></tr><tr><td>>=50</td><td>7</td><td>0</td><td>17</td><td>0</td><td>24</td></tr><tr><td>De 20 a 49</td><td>3</td><td>1</td><td>24</td><td>1</td><td>29</td></tr><tr><td>De 10 a 19</td><td>3</td><td>7</td><td>30</td><td>2</td><td>42</td></tr><tr><td>De 6 a 9</td><td>5</td><td>7</td><td>52</td><td>8</td><td>72</td></tr><tr><td>De 3 a 5</td><td>14</td><td>29</td><td>231</td><td>25</td><td>299</td></tr><tr><td>De 0 a 2</td><td>62</td><td>203</td><td>1216</td><td>142</td><td>1623</td></tr></table> Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.		Industrias	Construcción	Servicios	Otras actividades	Total actividades	>=50	7	0	17	0	24	De 20 a 49	3	1	24	1	29	De 10 a 19	3	7	30	2	42	De 6 a 9	5	7	52	8	72	De 3 a 5	14	29	231	25	299	De 0 a 2	62	203	1216	142	1623	
	Industrias	Construcción	Servicios	Otras actividades	Total actividades																																							
>=50	7	0	17	0	24																																							
De 20 a 49	3	1	24	1	29																																							
De 10 a 19	3	7	30	2	42																																							
De 6 a 9	5	7	52	8	72																																							
De 3 a 5	14	29	231	25	299																																							
De 0 a 2	62	203	1216	142	1623																																							

SECTOR PRIMARIO

Compromiso de Aalborg asociados:

- 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE
- 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Aportación del sector en valor añadido.	o La relevancia que presenta el sector de la agricultura es muy reducida suponiendo únicamente un 0.06% del valor añadido bruto que se genera en Durango. El sector primario se limita en el municipio a explotaciones muy pequeñas y con un carácter secundario para el titular de la explotación. El departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Bizkaia cuantifica en 16 el número de explotaciones, con un número muy pequeño de cabezas de ganado. o Con respecto a la evolución anual, se observa una constante evolución negativa de la actividad en el sector primario. Gráfico 48. % de valor añadido bruto generado por el sector agricultura (2000-2005-2008).  Fuente: Udalmap.	
Contratación en el sector	o Como se puede observar el número de contratos laborales en el presente sector nos confirma la escasa dimensión del mismo, también en términos de empleo., como de establecimientos. o Con respecto a la evolución se observan constantes fluctuaciones desde los valores más altos en torno a los 40 contratos por año, a los valores más bajos alrededor de los 20 contratos por año. o En el sector primario predomina casi en exclusiva la presencia de hombres, siendo la presencia de la mujer prácticamente nula.	

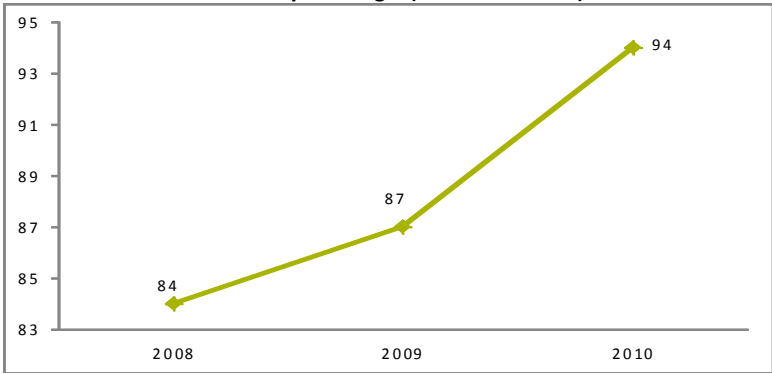
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																								
	Gráfico 49. Número de contratos laborales en el sector primario (2007 a 2011). <table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Hombre</th><th>Mujer</th></tr></thead><tbody><tr><td>2007</td><td>39</td><td>2</td></tr><tr><td>2008</td><td>26</td><td>0</td></tr><tr><td>2009</td><td>16</td><td>2</td></tr><tr><td>2010</td><td>34</td><td>3</td></tr><tr><td>2011</td><td>21</td><td>1</td></tr></tbody></table> Fuente: Lanbide.	Año	Hombre	Mujer	2007	39	2	2008	26	0	2009	16	2	2010	34	3	2011	21	1							
Año	Hombre	Mujer																								
2007	39	2																								
2008	26	0																								
2009	16	2																								
2010	34	3																								
2011	21	1																								
Demandantes de empleo en el sector	0 En el sector primario en Durango representa muy claramente el efecto de la crisis económica en algunos sectores económicos. De esta manera puede observarse una tendencia muy negativa de incremento del número de parados en el sector, alcanzando su máximo en el ejercicio 2011 con un total de 34 personas desempleadas. 0 El desempleo es más acusado entre los hombres, por ser ellos los que tienen mayor relevancia en el sector, no obstante se detecta un número muy importante de mujeres desempleadas en el ejercicio 2009. Gráfico 50. Evolución del número de demandantes de empleo en el sector primario (2007 a 2011). <table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>2007</td><td>4</td><td>1</td><td>5</td></tr><tr><td>2008</td><td>9</td><td>0</td><td>9</td></tr><tr><td>2009</td><td>17</td><td>4</td><td>21</td></tr><tr><td>2010</td><td>18</td><td>5</td><td>23</td></tr><tr><td>2011</td><td>25</td><td>9</td><td>34</td></tr></tbody></table> Fuente: Lanbide.	Año	Hombres	Mujeres	Total	2007	4	1	5	2008	9	0	9	2009	17	4	21	2010	18	5	23	2011	25	9	34	
Año	Hombres	Mujeres	Total																							
2007	4	1	5																							
2008	9	0	9																							
2009	17	4	21																							
2010	18	5	23																							
2011	25	9	34																							

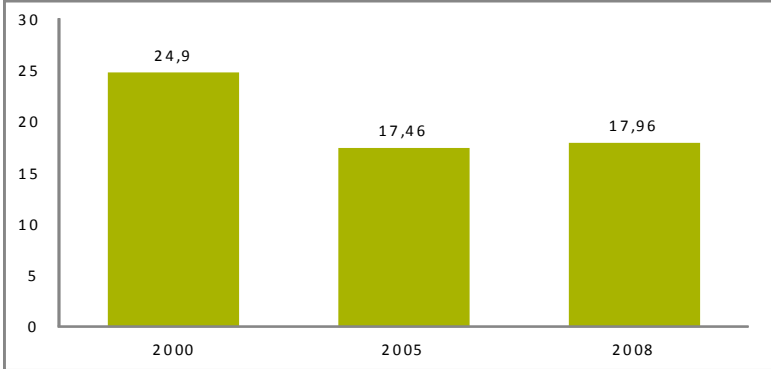
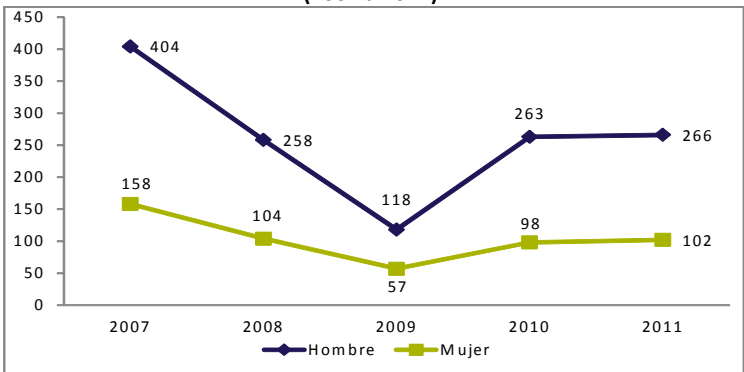
SECTOR SECUNDARIO

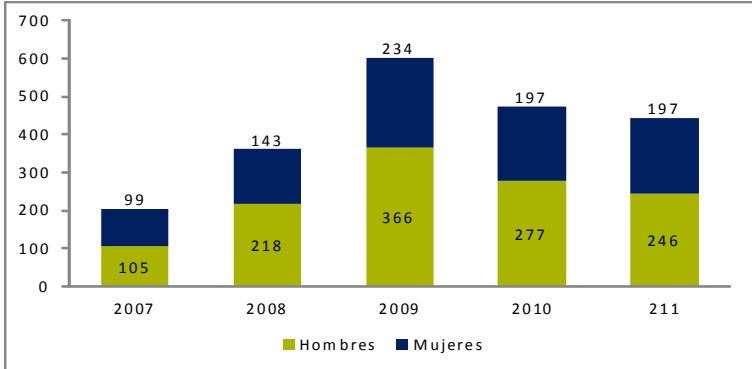
Compromiso de Aalborg asociados:

8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Estructura del sector	o Como se puede observar en el trienio 2008-2010 se produce un crecimiento de los establecimientos relacionados con la industria y la energía en el municipio de Durango, alcanzando en el último ejercicio las 94 actividades económicas. o Tras el cierre de diferentes actividades en el ámbito de la fundición en los últimos ejercicios comienza a recuperarse la presencia de esta sector en el municipio, ya que comparando el dato del ejercicio 2008 con el 2010 se ha producido un incremento porcentual del 11,9% en el número de establecimientos enmarcados en el presente sector. Gráfico 51. Establecimientos donde se ejercen actividades relacionadas con la industria y la energía (2008-2009-2010).  Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.	
Aportación del sector en valor añadido.	o En el presente apartado del informe se constata lo comentado anteriormente, ya que en el periodo 2000 a 2005 la aportación en términos de valor añadido del sector se reduce notablemente, en términos porcentuales se cuantificaría en un 7,4%. Sin embargo, la evolución de los datos 2005 a 2008 evidencia una ligera mejoría del sector. o En definitiva, se puede afirmar que el cierre de diferentes empresas de fundición supuso una clara reducción del valor añadido del sector de la industria y de la energía en Durango, y que tras un proceso de ajuste comienza a incrementarse progresivamente, pero sin llegar a los valores alcanzados en el año 2000.	

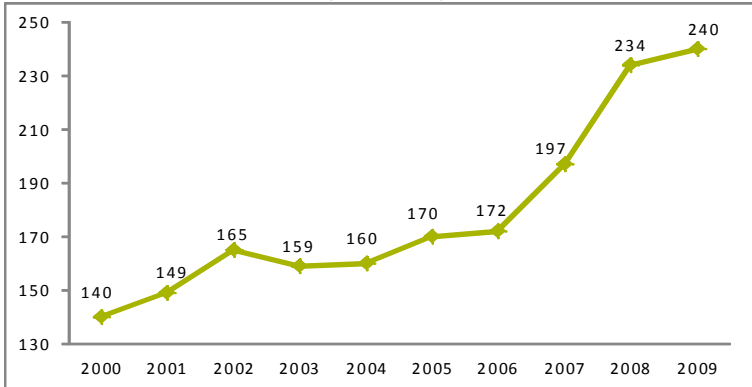
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																		
	Gráfico 52. % de valor añadido bruto generado por el sector industria y energía (2000-2005-2008).  <table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>% de valor añadido bruto</th></tr></thead><tbody><tr><td>2000</td><td>24,9</td></tr><tr><td>2005</td><td>17,46</td></tr><tr><td>2008</td><td>17,96</td></tr></tbody></table> Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.	Año	% de valor añadido bruto	2000	24,9	2005	17,46	2008	17,96											
Año	% de valor añadido bruto																			
2000	24,9																			
2005	17,46																			
2008	17,96																			
Contratación en el sector	o La crisis económica se refleja de manera muy clara en su impacto en la reducción del número de contratos que se celebraban en el ejercicio 2007 y los que se conciertan en los últimos ejercicios. Así, mientras en el ejercicio 2007 el número de contratos sobrepasaba ampliamente los 500 contratos, en los dos últimos ejercicios su número se sitúa en torno a los 360 contratos por año. Hay que destacar, el ejercicio 2009 en el que únicamente se firmaron 175 contratos en este sector. o Con respecto a las diferencias por sexos, son los hombres los que son mayoría, 2 de cada 3 contratos del sector son hombres. No obstante, no se debe obviar el significativo número de mujeres contratadas en el sector secundario cuyo número alcanza en los dos últimos ejercicios los cien contratos. Gráfico 53. Número de contratos laborales en el sector industria y energía (2007 a 2011).  <table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Hombre</th><th>Mujer</th></tr></thead><tbody><tr><td>2007</td><td>404</td><td>158</td></tr><tr><td>2008</td><td>258</td><td>104</td></tr><tr><td>2009</td><td>118</td><td>57</td></tr><tr><td>2010</td><td>263</td><td>98</td></tr><tr><td>2011</td><td>266</td><td>102</td></tr></tbody></table> Fuente: Lanbide.	Año	Hombre	Mujer	2007	404	158	2008	258	104	2009	118	57	2010	263	98	2011	266	102	
Año	Hombre	Mujer																		
2007	404	158																		
2008	258	104																		
2009	118	57																		
2010	263	98																		
2011	266	102																		
Demandantes de empleo en	o El desempleo en el sector de la industria y la energía en Durango alcanza su valor máximo en el ejercicio 2009 con 600																			

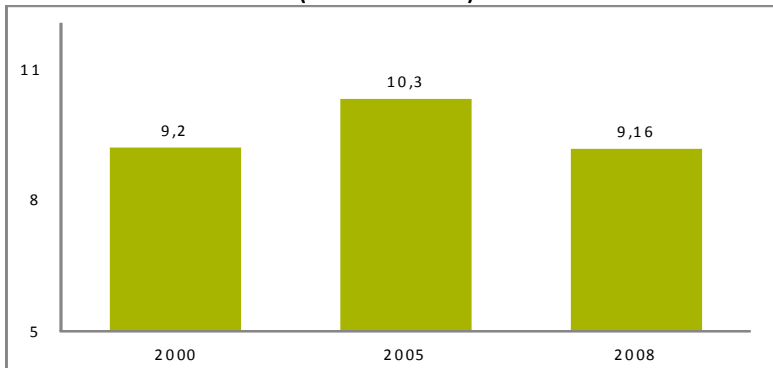
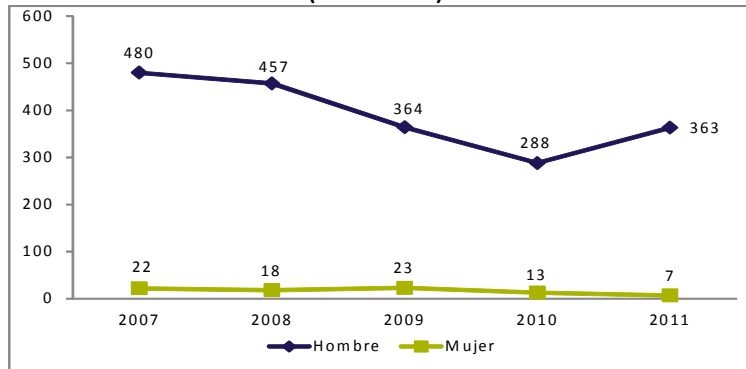
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
el sector	personas paradas en total, el triple de las personas demandantes en el 2007. Concretamente, es destacable el dato de ese ejercicio 2007, ejercicio previo al inicio de la crisis económica, en el que únicamente se contabilizan 204 personas demandantes. - o En los últimos ejercicios se observa una progresiva reducción del número de demandantes de empleo en el sector que se estabiliza alrededor de los 450 demandantes. - o Con respecto a la demanda de empleo por sexos se constata que este sector es claramente dominado por los hombres, lo que tiene su reflejo en el mayor número de hombres desempleados que de mujeres desempleadas. Gráfico 54. Evolución del número de demandantes de empleo en el sector industria y energía.  <i>Fuente: Lanbide.</i>	

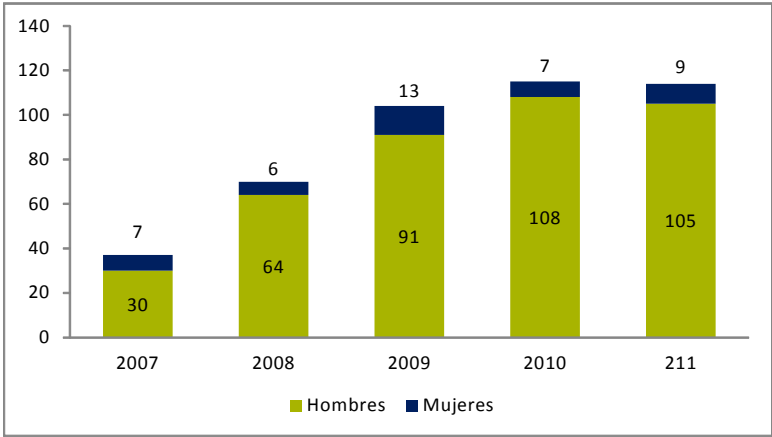
SECTOR CONSTRUCCIÓN

Compromiso de Aalborg asociados:

- 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE
- 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Estructura del sector	o Se puede observar en el gráfico el progresivo incremento del sector de la construcción en el periodo 2000 a 2009, cuyo aumento en valores porcentuales ha sido del 71,4%. Destaca el incremento del número de establecimientos en los primeros años de la crisis económica, por lo que no parece que la misma haya tenido una especial incidencia en este sector en el municipio de Durango. Gráfico 55. Establecimientos pertenecientes al sector de la construcción (2000-2009).  Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.	
Aportación del sector en valor añadido.	o El valor añadido bruto que representa el sector de la construcción en Durango tiene una cierta relevancia en el conjunto de la actividad económica del municipio, aunque por debajo claramente del sector de la industria y energía. o En el análisis evolutivo de los datos se observa como tras un importante incremento en el ejercicio 2005, el ejercicio 2008 se sitúa en valores similares al ejercicio 2000. Esta situación hace pensar que el crecimiento del sector de la construcción en Durango no fue tan importante como en otros municipios, lo que ha permitido un ajuste del sector más rápido debido a su reducido dimensionamiento.	

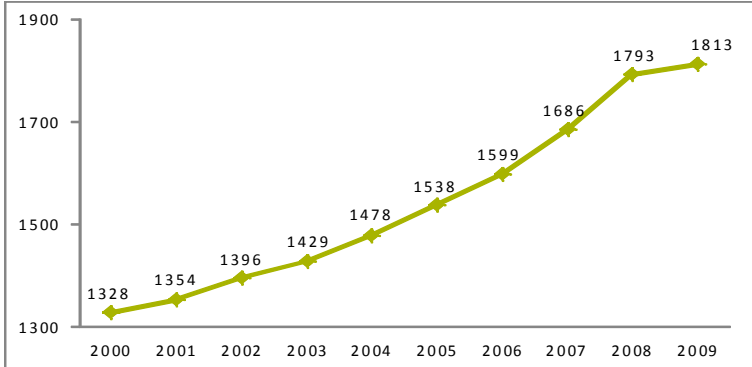
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																		
	Gráfico 56. % de valor añadido bruto generado por el sector de la construcción (2000-2005-2008).  <table><tr><th>Año</th><th>% de valor añadido bruto</th></tr><tr><td>2000</td><td>9,2</td></tr><tr><td>2005</td><td>10,3</td></tr><tr><td>2008</td><td>9,16</td></tr></table> Fuente: Udalmap.	Año	% de valor añadido bruto	2000	9,2	2005	10,3	2008	9,16											
Año	% de valor añadido bruto																			
2000	9,2																			
2005	10,3																			
2008	9,16																			
Contratación en el sector	o La tendencia del número de contratos celebrados en Durango en el sector de la construcción es claramente descendente durante los ejercicios analizados, alcanzando su número mínimo en el ejercicio 2010 con únicamente 301 contratos firmados. En el ejercicio 2011 se observa una pequeña recuperación alcanzando los 370 contratos, aunque sin alcanzar el número de contratos de 2007 que ascendieron a más de 500 contratos. o Con respecto a los contratos por sexo, la presencia de los contratos firmados por mujeres es muy escasa, de manera análoga a lo comentado para el sector primario. Apuntar un aspecto llamativo del último ejercicio, en el que mientras la contratación de mujeres desciende la de los hombres se incrementa. Gráfico 57. Número de contratos laborales en el sector de la construcción (2007 a 2011).  <table><tr><th>Año</th><th>Hombre</th><th>Mujer</th></tr><tr><td>2007</td><td>480</td><td>22</td></tr><tr><td>2008</td><td>457</td><td>18</td></tr><tr><td>2009</td><td>364</td><td>23</td></tr><tr><td>2010</td><td>288</td><td>13</td></tr><tr><td>2011</td><td>363</td><td>7</td></tr></table> Fuente: Lanbide.	Año	Hombre	Mujer	2007	480	22	2008	457	18	2009	364	23	2010	288	13	2011	363	7	
Año	Hombre	Mujer																		
2007	480	22																		
2008	457	18																		
2009	364	23																		
2010	288	13																		
2011	363	7																		
Demandantes de empleo en el sector	o A diferencia de lo comentado en el sector de la industria y energía en el que en los últimos ejercicios el paro se reduce, en el sector de la construcción existe una tendencia claramente																			

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	alcista, en el que su máximo se alcanza en el ejercicio 2010 para estabilizarse en el ejercicio siguiente alrededor de 115 demandantes de empleo. O En el análisis por sexo, cabe indicar que se trata de un sector prácticamente exclusivo de los hombres, en el que la presencia de la mujer es anecdótica. Esta realidad se refleja en el número de demandantes de este sector en el que el 95% de los demandantes de empleo son hombres. Gráfico 58. Evolución del número de demandantes de empleo en el sector de la construcción.  Fuente: Lanbide.	

SECTOR TERCIARIO

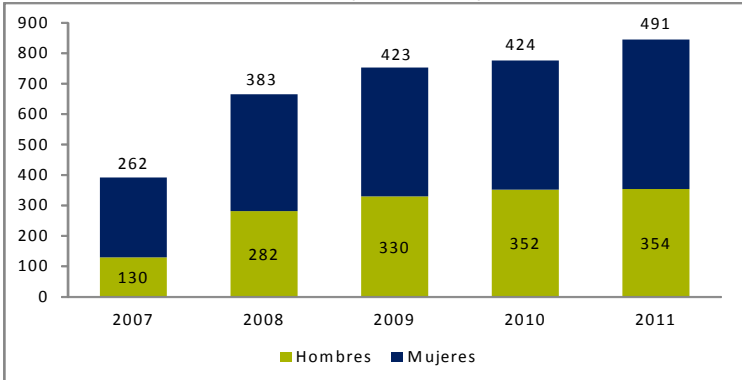
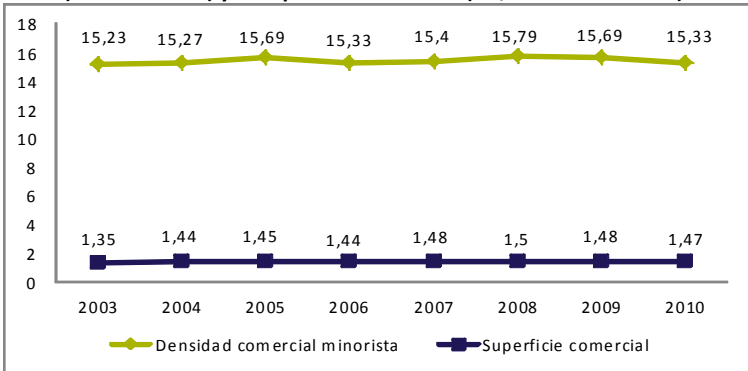
Compromiso de Aalborg asociados:

- 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE
- 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Estructura del sector	o Los establecimientos pertenecientes al sector servicios en Durango presentan una evidente tendencia alcista que alcanza su máximo valor en el último ejercicio analizado 2009, superando los 1.800 establecimientos. o Analizando la evolución anual se observa como año tras año la evolución es positiva, sin que se produzca ningún ejercicio de deterioro en la actividad del sector. Si se tiene en cuenta el dato del ejercicio 2000 y el último del ejercicio 2009 el aumento porcentual del número de establecimientos del sector servicios ha sido del 36,5%. Gráfico 59. Establecimientos pertenecientes al sector servicios (2000-2009).  <i>Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.</i> o En el marco del sector servicios presenta especial importancia el comercio con 586 establecimientos y un 32,3% de relevancia relativa sobre el conjunto del sector. En segundo lugar, en importancia se encuentran los establecimientos de intermediación financiera y de servicios a empresas con 535 establecimientos y una importancia relativa del 29,5% en el sector. o El resto de servicios presentan un menor nivel de relevancia, concretamente la hostelería con 154 establecimientos y 8,5% de importancia relativa y el transporte con 137 establecimientos y una importancia relativa del 7,6%.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN												
	Gráfico 60. Principales ramas de actividad del sector terciario 2009. <table><thead><tr><th>Rama de actividad</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Comercio; reparación de vehículos de motor</td><td>32,32%</td></tr><tr><td>Hostelería</td><td>8,49%</td></tr><tr><td>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</td><td>7,56%</td></tr><tr><td>Intermediación financiera y servicios a empresas</td><td>29,51%</td></tr><tr><td>Otras actividades de servicios</td><td>22,12%</td></tr></tbody></table> Fuente: EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas.	Rama de actividad	Porcentaje	Comercio; reparación de vehículos de motor	32,32%	Hostelería	8,49%	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,56%	Intermediación financiera y servicios a empresas	29,51%	Otras actividades de servicios	22,12%	
Rama de actividad	Porcentaje													
Comercio; reparación de vehículos de motor	32,32%													
Hostelería	8,49%													
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,56%													
Intermediación financiera y servicios a empresas	29,51%													
Otras actividades de servicios	22,12%													
Aportación del sector en valor añadido	o El sector servicios aporta un valor añadido a Durango en el ejercicio 2008 del 72,8%, un 7% más de la importancia relativa que presentaba en el ejercicio 2000, lo que refleja claramente el proceso de terciarización de la economía de Durango. o En los intervalos analizados se producen incrementos positivos, aunque el aumento en el periodo 2005-2008 ha sido únicamente del 0,7%, por lo que se ha llegado a un cierto nivel de estabilización en la aportación de los diversos sectores al valor añadido bruto de Durango. Gráfico 61. % Valor añadido bruto generado por el sector servicios (2000-2005-2008). <table><thead><tr><th>Año</th><th>% Valor añadido bruto</th></tr></thead><tbody><tr><td>2000</td><td>65,8</td></tr><tr><td>2005</td><td>72,15</td></tr><tr><td>2008</td><td>72,83</td></tr></tbody></table> Fuente: Udalmap.	Año	% Valor añadido bruto	2000	65,8	2005	72,15	2008	72,83					
Año	% Valor añadido bruto													
2000	65,8													
2005	72,15													
2008	72,83													
Contratación en el sector	o A lo largo del presente informe se evidencia el tremendo impacto que sobre el empleo está teniendo la crisis económica, siendo el sector servicios en el que más incidencia se observa. Así, en ejercicio 2007 el número de contratos celebrados en total alcanza los más de 14.600 contratos, mientras que en el ejercicio 2009 esta cantidad se reduce													

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	hasta los 3.600 contratos. La diferencia, por lo tanto, entre un ejercicio y otro es de 11.000 contratos. - En los dos últimos ejercicios parece que el número de contratos en este sector se estabiliza en una horquilla que podríamos situar entre los 4.400 y los 5.000 contratos años. Este número de contratos es reflejo de la importancia que tiene el sector para el empleo en Durango y para el conjunto de la actividad económica. - Con respecto al análisis de los datos por sexos, existe una preponderancia muy importante de los contratos firmados por mujeres sobre los firmados por los hombres. No obstante, apuntar que en el ejercicio 2007 la relación era inversa, más contratos firmados por hombres que mujeres, cuya tendencia se invierte a partir de 2008 y que persiste hasta el último dato conocido del 2011. Gráfico 62. Número de contratos laborales en el sector terciario (2007 a 2011). Fuente: Udalmap.	
Demandantes de empleo en el sector	- En la misma línea de deterioro del empleo en el sector, hay que encuadrar el aumento del número de personas demandantes de empleo en el sector servicios que alcanza su máximo exponente en la cifra de 845 personas demandantes de empleo en el último ejercicio 2011. - La tendencia es negativa durante todos los ejercicios, de tal manera, que en todos los años analizados se produce un incremento de demandantes de empleo, si bien es cierto que el salto más importante se produce en el 2008, en los datos posteriores el aumento es constante. - Con respecto a la demanda de empleo por sexos, y dada la preponderancia de la mujer en este sector, la demanda de empleo es mayoritariamente femenina, con prácticamente 500 mujeres demandantes de empleo en este sector. No obstante, se observa una importante bolsa de demandantes de empleo	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																											
	masculino con más de 350 demandantes masculinos. Gráfico 63. Evolución del número de demandantes de empleo en el sector servicios (2007 a 2011).  <table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>2007</td><td>130</td><td>262</td><td>392</td></tr><tr><td>2008</td><td>282</td><td>383</td><td>665</td></tr><tr><td>2009</td><td>330</td><td>423</td><td>753</td></tr><tr><td>2010</td><td>352</td><td>424</td><td>776</td></tr><tr><td>2011</td><td>354</td><td>491</td><td>845</td></tr></tbody></table> Fuente: Lanbide.	Año	Hombres	Mujeres	Total	2007	130	262	392	2008	282	383	665	2009	330	423	753	2010	352	424	776	2011	354	491	845				
Año	Hombres	Mujeres	Total																										
2007	130	262	392																										
2008	282	383	665																										
2009	330	423	753																										
2010	352	424	776																										
2011	354	491	845																										
El comercio	o Durango presenta un número muy significativo en el ratio de establecimientos comerciales por cada mil habitantes, por encima en todos los ejercicios de los 15 establecimientos. o Como se observa no existen grandes oscilaciones tanto en número de establecimientos comerciales como en términos de superficie comercial, que se sitúa en este último caso prácticamente en el metro y medio de superficie comercial por cada mil habitantes. Gráfico 64. Evolución de la densidad comercial minorista (% habitantes) y la superficie comercial (m²/ 1000 habitantes).  <table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Densidad comercial minorista (% habitantes)</th><th>Superficie comercial (m²/ 1000 habitantes)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2003</td><td>15,23</td><td>1,35</td></tr><tr><td>2004</td><td>15,27</td><td>1,44</td></tr><tr><td>2005</td><td>15,69</td><td>1,45</td></tr><tr><td>2006</td><td>15,33</td><td>1,44</td></tr><tr><td>2007</td><td>15,4</td><td>1,48</td></tr><tr><td>2008</td><td>15,79</td><td>1,5</td></tr><tr><td>2009</td><td>15,69</td><td>1,48</td></tr><tr><td>2010</td><td>15,33</td><td>1,47</td></tr></tbody></table> Fuente: Udalmap. o En agosto de 2009 se presenta el Plan especial de revitalización comercial de Durango, que plantea el desarrollo de seis líneas estratégicas o líneas de trabajo: - comerciantes y profesionales de Durango para apoyarles como un instrumento de dinamización del sector servicios. - Reforzar el potencial/atractivo del centro urbano propiciando el diseño e instalación de nuevas locomotoras en el ámbito del ocio familiar.	Año	Densidad comercial minorista (% habitantes)	Superficie comercial (m ² / 1000 habitantes)	2003	15,23	1,35	2004	15,27	1,44	2005	15,69	1,45	2006	15,33	1,44	2007	15,4	1,48	2008	15,79	1,5	2009	15,69	1,48	2010	15,33	1,47	
Año	Densidad comercial minorista (% habitantes)	Superficie comercial (m ² / 1000 habitantes)																											
2003	15,23	1,35																											
2004	15,27	1,44																											
2005	15,69	1,45																											
2006	15,33	1,44																											
2007	15,4	1,48																											
2008	15,79	1,5																											
2009	15,69	1,48																											
2010	15,33	1,47																											

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																		
	- Mejorar los espacios e infraestructuras urbanas en donde se asienta el sector comercial y de servicios. - Facilitar e incentivar, desde el ámbito municipal, la realización de obras (reformas) que supongan una recuperación/renovación de los establecimientos comerciales. - Proyectar Durango como enclave comercial, de servicios y de ocio mediante acciones de comunicación. - Utilizar la mesa PERCO como foro de trabajo que se responsabilice del lanzamiento y seguimiento de las actuaciones planteadas. - Centrar los esfuerzos en una única asociación.																			
Subsector hostelería y restauración	o Como cabecera de comarca Durango presenta un significativo número de establecimientos de hostelería y restauración, alcanzando los 5,6 establecimientos por cada mil habitantes. o En lo que respecta a la evolución se observa cómo se presenta una clara tendencia alcista desde el 2007 hasta el último ejercicio 2010, tras un ligero proceso descendente en el periodo 2003 a 2007. Gráfico 65. Evolución de la densidad de los establecimientos de hostelería y restauración (% habitantes). <table><caption>Datos del Gráfico 65</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Densidad (% habitantes)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2003</td><td>5,24</td></tr><tr><td>2004</td><td>5,13</td></tr><tr><td>2005</td><td>5,04</td></tr><tr><td>2006</td><td>5,1</td></tr><tr><td>2007</td><td>5,06</td></tr><tr><td>2008</td><td>5,38</td></tr><tr><td>2009</td><td>5,46</td></tr><tr><td>2010</td><td>5,59</td></tr></tbody></table> Fuente: Udalmap.	Año	Densidad (% habitantes)	2003	5,24	2004	5,13	2005	5,04	2006	5,1	2007	5,06	2008	5,38	2009	5,46	2010	5,59	
Año	Densidad (% habitantes)																			
2003	5,24																			
2004	5,13																			
2005	5,04																			
2006	5,1																			
2007	5,06																			
2008	5,38																			
2009	5,46																			
2010	5,59																			
Subsector turístico	o El sector turístico de Durango tiene una amplia capacidad de desarrollo, ya que en la actualidad la promoción turística se centra básicamente en las dos capitales y en las zonas costeras del País Vasco. o Se observa un incremento importante del número de consultas, produciéndose un crecimiento medio interanual del 30% a lo largo de los últimos 5 años; destaca como el número de consultas se duplica del año 2008 al 2009 (de 7.676 a 13.574 consultas), como consecuencia del cambio en la ubicación de la oficina de turismo y su instalación en la Torre																			

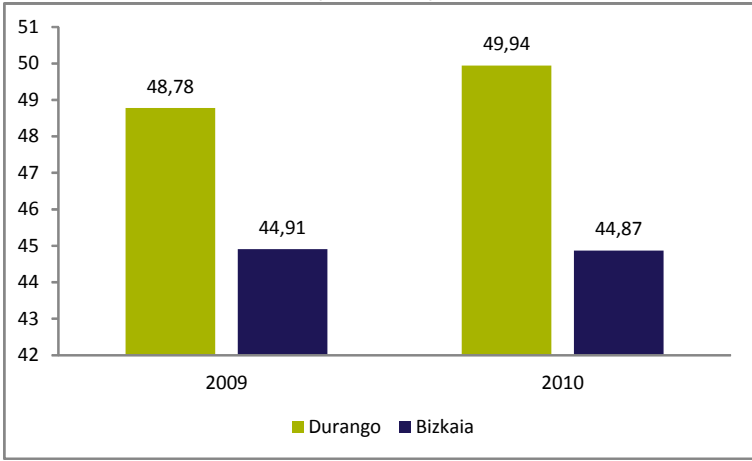
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																												
	Lariz (casco antiguo). Asimismo, durante 2010 y 2011 sigue produciéndose un crecimiento, aunque con menos contundencia que en 2009. Gráfico 66. Número de consultas en la oficina de turismo. <table><thead><tr><th>Año</th><th>Número de consultas</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>5,335</td></tr><tr><td>2007</td><td>7,507</td></tr><tr><td>2008</td><td>7,676</td></tr><tr><td>2009</td><td>13,574</td></tr><tr><td>2010</td><td>14,959</td></tr><tr><td>2011</td><td>17,957</td></tr></tbody></table> <i>Fuente: Oficina de turismo de Durango.</i> O En cuanto al número de plazas de alojamiento turístico, si bien se han mantenido durante los últimos años, se observa una tendencia levemente descendente en relación al número de habitantes del municipio, tal y como muestran los siguientes datos. O Durango cuenta con cuatro establecimientos hoteleros: - Gran Hotel Durango con 69 habitaciones. - Hotel Kuruztiaga con 18 habitaciones. - Hotel Ocamíño de 19 habitaciones. - Pensión Errota con 9 habitaciones. Gráfico 67. Plazas de alojamiento turístico (% habitantes). <table><thead><tr><th>Año</th><th>Plazas de alojamiento turístico (% habitantes)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2005</td><td>7,99</td></tr><tr><td>2006</td><td>7,86</td></tr><tr><td>2007</td><td>7,75</td></tr><tr><td>2008</td><td>7,65</td></tr><tr><td>2009</td><td>7,64</td></tr><tr><td>2010</td><td>7,65</td></tr></tbody></table> <i>Fuente: Udalmap.</i>	Año	Número de consultas	2006	5,335	2007	7,507	2008	7,676	2009	13,574	2010	14,959	2011	17,957	Año	Plazas de alojamiento turístico (% habitantes)	2005	7,99	2006	7,86	2007	7,75	2008	7,65	2009	7,64	2010	7,65	
Año	Número de consultas																													
2006	5,335																													
2007	7,507																													
2008	7,676																													
2009	13,574																													
2010	14,959																													
2011	17,957																													
Año	Plazas de alojamiento turístico (% habitantes)																													
2005	7,99																													
2006	7,86																													
2007	7,75																													
2008	7,65																													
2009	7,64																													
2010	7,65																													

MERCADO DE TRABAJO

Compromiso de Aalborg asociados:

8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN									
Afiliación a la seguridad social	o La tasa de afiliación presenta una positiva tendencia en los dos ejercicios analizados, alcanzando en el último ejercicio prácticamente la mitad de la población mayor de 16 años. o En comparación con el conjunto de Bizkaia existe una diferencia a favor de Durango de cinco puntos porcentuales en tasa de afiliación a la seguridad social, encontrándose Bizkaia en tasas inferiores al 50%. o Además, hay que señalar una importante diferencia tendencial entre ambos territorios, ya que mientras en Durango se observa una tendencia positiva de aumento de la tasa de afiliación en el conjunto de Bizkaia esta tendencia es, aunque muy ligeramente, descendente. Gráfico 68. Tasa de afiliación a la Seguridad Social de Durango y Bizkaia (2009-2010).  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Durango</th> <th>Bizkaia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>48,78</td> <td>44,91</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>49,94</td> <td>44,87</td> </tr> </tbody> </table> <i>Fuente: Udalmap.</i>	Año	Durango	Bizkaia	2009	48,78	44,91	2010	49,94	44,87	
Año	Durango	Bizkaia									
2009	48,78	44,91									
2010	49,94	44,87									
Contratación	o El sector servicios es el sector económico que mayor número de contratos ha generado en el 2011, muy por encima de los siguientes sectores, industrial y construcción. Concretamente el 85% de los contratos se enmarcan en el sector servicios, mientras que el porcentaje de industria y construcción, en ambos casos es de únicamente el 7%. Finalmente queda el sector primario con tan sólo un 0,4% de los contratos.										

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																																																														
	o Por edades, el mayor número de contratos se firman en la horquilla de edad entre los 25 y los 34 años, el 37%, seguida de la edad entre 35 y 44 años con un 28%. El resto de intervalos de edades queda a bastante distancia de los dos intervalos señalados. o Por género, los contratos firmados en el ejercicio 2011 son mayoritariamente firmados por mujeres, el 54%, ocho puntos por encima de los firmados por hombres, 46%. o En conclusión, se puede afirmar que el perfil de la persona que firma un contrato de trabajo en Durango en el ejercicio 2011 es mujer con una edad entre 25 y 34 años y que trabaja en el sector servicios. Tabla 14. Contratos en Durango, por sector, edad y género 2011. <table><tr><th></th><th colspan="2">16 a 24</th><th colspan="2">25 a 34</th><th colspan="2">35 a 44</th><th colspan="2">45 a 54</th><th colspan="2">55 a 64</th><th colspan="2">65 y más</th></tr><tr><th></th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th></tr><tr><td>Primario</td><td>1</td><td>0</td><td>14</td><td>0</td><td>5</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Industria</td><td>40</td><td>13</td><td>60</td><td>36</td><td>96</td><td>33</td><td>43</td><td>19</td><td>26</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>Construcción</td><td>32</td><td>0</td><td>122</td><td>6</td><td>110</td><td>1</td><td>74</td><td>0</td><td>25</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Servicios</td><td>367</td><td>437</td><td>625</td><td>1021</td><td>568</td><td>641</td><td>140</td><td>491</td><td>22</td><td>88</td><td>2</td><td>2</td></tr></table> Fuente: Lanbide. o La evolución negativa de los contratos indefinidos en Durango es un claro reflejo de la crisis económica actual. De esta manera, mientras en el ejercicio 2007 el número de contratos indefinidos era de 601, en los tres últimos ejercicios las cifras de contratos de este tipo se situaban en torno a los 360-380 contratos por año. o La tendencia en contratos temporales también es similar presentando una tendencia negativa, si bien en este caso con una cierta recuperación en el ejercicio 2010, para volver a caer en el 2011, por debajo de los cinco mil contratos.		16 a 24		25 a 34		35 a 44		45 a 54		55 a 64		65 y más			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Primario	1	0	14	0	5	0	1	0	0	1	0	0	Industria	40	13	60	36	96	33	43	19	26	1	1	0	Construcción	32	0	122	6	110	1	74	0	25	0	0	0	Servicios	367	437	625	1021	568	641	140	491	22	88	2	2	
	16 a 24		25 a 34		35 a 44		45 a 54		55 a 64		65 y más																																																																					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M																																																																				
Primario	1	0	14	0	5	0	1	0	0	1	0	0																																																																				
Industria	40	13	60	36	96	33	43	19	26	1	1	0																																																																				
Construcción	32	0	122	6	110	1	74	0	25	0	0	0																																																																				
Servicios	367	437	625	1021	568	641	140	491	22	88	2	2																																																																				

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																		
	Gráfico 69. Evolución contratos indefinidos y temporales 2007-2011. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Indefinidos</th> <th>Temporales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>601</td> <td>15181</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>451</td> <td>5616</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>357</td> <td>3907</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>382</td> <td>5334</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>363</td> <td>4801</td> </tr> </tbody> </table> Fuente: Lanbide. - O En el ejercicio 2011 el porcentaje de contratos temporales es del 93% sobre el total de contratos, mientras que el porcentaje de contratos indefinidos firmados es del 7%, es decir, de cada 10 contratos que se firmaron en el 2011 en Durango 9 son temporales y solamente, 1 indefinido. - O En el análisis por tramos de edad, el intervalo de edad en el que más contratos se firman es el de 25 a 34 años, 1.848 el 37% de contratos totales, tanto indefinidos 148 como temporales 1.736. El siguiente tramo de edad en importancia es el de 35 a 44 años, en el que se firman 1.454 contratos, el 28% del total de contratos, 95 indefinidos y 1.359 temporales. - O Con respecto al género de los firmantes el número de contratos firmados por mujeres es de 2.790 contratos, el 54% del total, 199 indefinidos y 2.591 temporales. Este dato se encuentra por encima de los contratos firmados por hombres cuyo número alcanza los 2.374 contratos, el 46%, 164 indefinidos y 2.210 temporales. - O En definitiva, el perfil del tipo de contrato firmado en Durango en el 2011 es un contrato temporal firmado por una mujer entre 25 a 34 años. - O En el periodo 2007 a 2011 los contratos indefinidos cayeron en un 45%, mientras que los contratos temporales firmados en Durango lo hicieron en un 61%. - O Realizando un análisis por tramos de edad el número de contratos que más redujeron su número fueron los contratos temporales firmados por personas de 16 a 24 años que cayeron en un 81,4%, seguidos de los contratos indefinidos	Año	Indefinidos	Temporales	2007	601	15181	2008	451	5616	2009	357	3907	2010	382	5334	2011	363	4801	
Año	Indefinidos	Temporales																		
2007	601	15181																		
2008	451	5616																		
2009	357	3907																		
2010	382	5334																		
2011	363	4801																		

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																																																																																																																															
	que se aminoraron en un 79,4%. o Es decir, la crisis económica ha tenido un impacto más significativo en la firma de contratos temporales por parte de los jóvenes, como en los contratos indefinidos firmados por personas mayores de 55 años. Tabla 15. Evolución contratos indefinidos y temporales por edad, 2007-2011. <table><tr><th></th><th colspan="2">16 a 24</th><th colspan="2">25 a 34</th><th colspan="2">35 a 44</th><th colspan="2">45 a 54</th><th colspan="2">55 a 64</th><th colspan="2">65 y más</th></tr><tr><th></th><th>Indef.</th><th>Temp.</th><th>Indef.</th><th>Temp.</th><th>Indef.</th><th>Temp.</th><th>Indef.</th><th>Temp.</th><th>Indef.</th><th>Temp.</th><th>Indef.</th><th>Temp.</th></tr><tr><td>2007</td><td>108</td><td>4480</td><td>251</td><td>5881</td><td>135</td><td>3314</td><td>73</td><td>1163</td><td>34</td><td>342</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>2008</td><td>82</td><td>1367</td><td>168</td><td>1871</td><td>117</td><td>1367</td><td>62</td><td>828</td><td>21</td><td>180</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>2009</td><td>54</td><td>849</td><td>144</td><td>1377</td><td>85</td><td>1024</td><td>58</td><td>533</td><td>16</td><td>122</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>2010</td><td>58</td><td>969</td><td>165</td><td>1913</td><td>98</td><td>1516</td><td>50</td><td>759</td><td>10</td><td>174</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>2011</td><td>55</td><td>835</td><td>148</td><td>1736</td><td>95</td><td>1359</td><td>56</td><td>712</td><td>7</td><td>156</td><td>2</td><td>3</td></tr></table> Fuente: Lanbide. o En términos generales el número de contratos firmados por hombres se ha reducido de 8.533 contratos en el 2007 a 2.374 contratos en el 2011, es decir una reducción del 72,2%, sin embargo, en las mujeres la reducción ha sido menor aminorándose el número de contratos de 7.249 en el 2007 a ser de 2.790 contratos en el 2011, es decir, un 61,5% menos. Tabla 16. Diferencia entre contratos indefinidos y temporales, edad y género 2011. <table><tr><th></th><th colspan="2">16 a 24</th><th colspan="2">25 a 34</th><th colspan="2">35 a 44</th><th colspan="2">45 a 54</th><th colspan="2">55 a 64</th><th colspan="2">65 y más</th></tr><tr><th></th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th><th>H</th><th>M</th></tr><tr><td>Indefinidos</td><td>30</td><td>25</td><td>62</td><td>86</td><td>45</td><td>50</td><td>22</td><td>34</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>0</td></tr><tr><td>Temporales</td><td>410</td><td>425</td><td>759</td><td>977</td><td>734</td><td>625</td><td>236</td><td>476</td><td>70</td><td>86</td><td>1</td><td>2</td></tr></table> Fuente: Lanbide. o Por tipo de contrato, se repite el esquema anterior para los contratos temporales en la medida en que para las mujeres se reduce en un 62,5% mientras que para los hombres es del 73,3%. Sin embargo, con respecto a los datos de contratos indefinidos esta tendencia es inversa, ya que si para los hombres se reduce en un 37,9% en el caso de la mujer se reduce en mayor medida en un 40,9%. o En definitiva, la reducción de los contratos temporales afecta más a los hombres y la reducción de los contratos indefinidos incide más en los contratos firmados por mujeres.		16 a 24		25 a 34		35 a 44		45 a 54		55 a 64		65 y más			Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	2007	108	4480	251	5881	135	3314	73	1163	34	342	0	1	2008	82	1367	168	1871	117	1367	62	828	21	180	1	3	2009	54	849	144	1377	85	1024	58	533	16	122	0	2	2010	58	969	165	1913	98	1516	50	759	10	174	1	3	2011	55	835	148	1736	95	1359	56	712	7	156	2	3		16 a 24		25 a 34		35 a 44		45 a 54		55 a 64		65 y más			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Indefinidos	30	25	62	86	45	50	22	34	3	4	2	0	Temporales	410	425	759	977	734	625	236	476	70	86	1	2	
	16 a 24		25 a 34		35 a 44		45 a 54		55 a 64		65 y más																																																																																																																																						
	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.																																																																																																																																					
2007	108	4480	251	5881	135	3314	73	1163	34	342	0	1																																																																																																																																					
2008	82	1367	168	1871	117	1367	62	828	21	180	1	3																																																																																																																																					
2009	54	849	144	1377	85	1024	58	533	16	122	0	2																																																																																																																																					
2010	58	969	165	1913	98	1516	50	759	10	174	1	3																																																																																																																																					
2011	55	835	148	1736	95	1359	56	712	7	156	2	3																																																																																																																																					
	16 a 24		25 a 34		35 a 44		45 a 54		55 a 64		65 y más																																																																																																																																						
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M																																																																																																																																					
Indefinidos	30	25	62	86	45	50	22	34	3	4	2	0																																																																																																																																					
Temporales	410	425	759	977	734	625	236	476	70	86	1	2																																																																																																																																					
Demanda de empleo	o Del análisis comparativo de los porcentajes del número de parados sobre el paro de cada territorio se puede observar como en Durango el porcentaje de paro en el sector servicios el 54,7% es inferior, al porcentaje de paro en dicho sector en Bizkaia el 60% y en el conjunto del País Vasco, el 60,7%. Sin embargo, el porcentaje de paro en el sector industrial es muy																																																																																																																																																

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																																																																											
	superior en Durango, el 28,6%, en comparación con Bizkaia, el 14,3% y con el País Vasco, el 16,1%. o El número de mujeres demandantes de empleo, 767 desempleadas, el 49,6% del total, es superior al paro masculino que alcanza los 779 desempleados con un porcentaje sobre el total del 50,4%. o Del cruce de ambas variables se observa como el mayor porcentaje de paro sobre el total de parados se encuentra entre las mujeres y en el sector servicios con 491 desempleadas, en términos porcentuales un 63%. En Bizkaia y en el conjunto del País Vasco este porcentaje es incluso mayor, ya que alcanza en ambos casos el 73%. o En conclusión el perfil de la persona desempleada en Durango es una mujer que busca empleo en el sector servicios. Tabla 17. Demandantes de empleo por sector de actividad 2011. <table><tr><th></th><th colspan="3">Durango</th><th colspan="3">Durangaldea</th><th colspan="3">Bizkaia</th><th colspan="3">CAPV</th></tr><tr><th></th><th>H</th><th>M</th><th>Total</th><th>H</th><th>M</th><th>Total</th><th>H</th><th>M</th><th>Total</th><th>H</th><th>M</th><th>Total</th></tr><tr><td>Primario</td><td>3,26%</td><td>1,16%</td><td>2,20%</td><td>2,42%</td><td>0,48%</td><td>1,41%</td><td>2,31%</td><td>1,11%</td><td>1,71%</td><td>2,33%</td><td>0,97%</td><td>1,64%</td></tr><tr><td>Construcción</td><td>13,69%</td><td>1,16%</td><td>7,37%</td><td>15,13%</td><td>1,22%</td><td>7,87%</td><td>25,21%</td><td>2,49%</td><td>13,83%</td><td>23,04%</td><td>2,41%</td><td>15,52%</td></tr><tr><td>Industria</td><td>32,07%</td><td>25,29%</td><td>28,65%</td><td>35,89%</td><td>27,62%</td><td>31,58%</td><td>18,63%</td><td>9,96%</td><td>14,28%</td><td>20,57%</td><td>11,72%</td><td>16,06%</td></tr><tr><td>Servicios</td><td>46,15%</td><td>63,03%</td><td>54,66%</td><td>41,77%</td><td>62,37%</td><td>52,52%</td><td>46,56%</td><td>73,37%</td><td>59,99%</td><td>47,46%</td><td>73,42%</td><td>60,70%</td></tr><tr><td>Sin empleo anterior</td><td>4,82%</td><td>9,37%</td><td>7,12%</td><td>4,79%</td><td>8,31%</td><td>6,62%</td><td>7,30%</td><td>13,07%</td><td>10,19%</td><td>6,60%</td><td>11,49%</td><td>9,09%</td></tr></table> Fuente: Lanbide. o La evolución de las medias de días en paro en Durango presentan una evolución que inicialmente no parece acorde a la evolución económica general y que se entiende por la entrada de nuevas personas paradas en el sistema que hacen que se reduzca el tiempo medio en paro. En este sentido, se explica la reducción en días de estancia en paro en el 2008 y que a partir de ese momento inicia una tendencia alcista que dura hasta nuestros días. o Más significativo, es el análisis de este indicador por sexo, ya que prácticamente el tiempo medio en días de paro en Durango es el doble en el caso de las mujeres, alcanzando casi los 500 días, siendo en el caso de los hombres de 301 días.		Durango			Durangaldea			Bizkaia			CAPV				H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	Primario	3,26%	1,16%	2,20%	2,42%	0,48%	1,41%	2,31%	1,11%	1,71%	2,33%	0,97%	1,64%	Construcción	13,69%	1,16%	7,37%	15,13%	1,22%	7,87%	25,21%	2,49%	13,83%	23,04%	2,41%	15,52%	Industria	32,07%	25,29%	28,65%	35,89%	27,62%	31,58%	18,63%	9,96%	14,28%	20,57%	11,72%	16,06%	Servicios	46,15%	63,03%	54,66%	41,77%	62,37%	52,52%	46,56%	73,37%	59,99%	47,46%	73,42%	60,70%	Sin empleo anterior	4,82%	9,37%	7,12%	4,79%	8,31%	6,62%	7,30%	13,07%	10,19%	6,60%	11,49%	9,09%	
	Durango			Durangaldea			Bizkaia			CAPV																																																																																			
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total																																																																																	
Primario	3,26%	1,16%	2,20%	2,42%	0,48%	1,41%	2,31%	1,11%	1,71%	2,33%	0,97%	1,64%																																																																																	
Construcción	13,69%	1,16%	7,37%	15,13%	1,22%	7,87%	25,21%	2,49%	13,83%	23,04%	2,41%	15,52%																																																																																	
Industria	32,07%	25,29%	28,65%	35,89%	27,62%	31,58%	18,63%	9,96%	14,28%	20,57%	11,72%	16,06%																																																																																	
Servicios	46,15%	63,03%	54,66%	41,77%	62,37%	52,52%	46,56%	73,37%	59,99%	47,46%	73,42%	60,70%																																																																																	
Sin empleo anterior	4,82%	9,37%	7,12%	4,79%	8,31%	6,62%	7,30%	13,07%	10,19%	6,60%	11,49%	9,09%																																																																																	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																							
	Gráfico 70. Evolución de las medias de días en paro de Durango 2007-2011. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>219</td> <td>582</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>150</td> <td>419</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>219</td> <td>437</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>279</td> <td>485</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>301</td> <td>495</td> </tr> </tbody> </table> <i>Fuente: Lanbide.</i> - o Con respecto a los días medios de paro por edades se observa una lógica que se evidencia que a mayor edad de la persona desempleada mayor el número de días en paro, siendo finalmente el que más días de paro se encuentra las personas mayores de 55 años. - o En el análisis por género en todas las edades el tiempo en paro es superior en las mujeres que en el caso de los hombres, especialmente entre las personas mayores de 65 años. - o Apuntar, únicamente que en el tramo de 16 a 24 años, sin embargo, el tiempo en paro es superior en el caso de los hombres que en el caso de las mujeres. Gráfico 71. Evolución de las medias de días en paro de Durango por edad 2011. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Hombre</th> <th>Mujer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16 a 24</td> <td>175</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td>25 a 34</td> <td>194</td> <td>244</td> </tr> <tr> <td>35 a 44</td> <td>274</td> <td>346</td> </tr> <tr> <td>45 a 54</td> <td>429</td> <td>618</td> </tr> <tr> <td>55 a 64</td> <td>541</td> <td>1353</td> </tr> <tr> <td>65 y más</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <i>Fuente: Lanbide.</i>	Año	Hombre	Mujer	2007	219	582	2008	150	419	2009	219	437	2010	279	485	2011	301	495	Edad	Hombre	Mujer	16 a 24	175	148	25 a 34	194	244	35 a 44	274	346	45 a 54	429	618	55 a 64	541	1353	65 y más	0	0	
Año	Hombre	Mujer																																							
2007	219	582																																							
2008	150	419																																							
2009	219	437																																							
2010	279	485																																							
2011	301	495																																							
Edad	Hombre	Mujer																																							
16 a 24	175	148																																							
25 a 34	194	244																																							
35 a 44	274	346																																							
45 a 54	429	618																																							
55 a 64	541	1353																																							
65 y más	0	0																																							

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
o Plan PERCO de Durango (2009).
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
- o Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Durango (2008). - o Plan de Promoción de Nuevas Empresas de la Diputación Foral de Bizkaia. - o Plan de Relanzamiento PYMES y Autónomos de la Diputación Foral de Bizkaia. - o Plan de Empleo Juvenil de la Diputación Foral de Bizkaia. - o Plan de Infraestructuras de la Diputación Foral de Bizkaia. - o Plan de Fomento de la Industria turística de la Diputación Foral de Bizkaia. - o Ley 7/2008, de 25 de junio, de segunda modificación de la Ley de la Actividad Comercial. - o Ley 16/2008, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley de Ordenación del Turismo. - o Plan Territorial Sectorial de Equipamientos Comerciales de la CAPV. - o Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014. - o Plan de Competitividad Empresarial de la CAPV 2010-2013. - o Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 País Vasco.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica 1.1.1. Potenciar la agricultura ecológica. 1.1.2. Promover y ofrecer facilidades a las personas que quieran implantar explotaciones de agricultura y ganadería ecológica. 1.1.3. Fomentar la explotación sostenible de los bosques. P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio 1.2.1. Poner en marcha a nivel municipal las acciones derivadas de la reflexión estratégica comarcal para mejorar la situación de la industria. 1.2.2. Promover la instalación de empresas que se dediquen a las energías renovables. 1.2.3. Promover la instalación de empresas que se dediquen al reciclaje. 1.2.4. Promover o incentivar las industrias artesanales en el municipio.

BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Compromiso de Aalborg asociados: 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD
9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
Área de Acción Social	- o El municipio de Durango dispone de diversos servicios en el ámbito del bienestar e inclusión social, destinados a la ciudadanía. Además de la persona responsable del Área de Acción Social, el Ayuntamiento cuenta con una técnica de igualdad y una técnica de inmigración. Así mismo, el ámbito de la drogodependencia es gestionado desde la Mancomunidad y los programas de inserción social serán gestionados desde el propio Lanbide. - o Respecto a las infraestructuras, desde el área social del Ayuntamiento se identifica que la ubicación y las condiciones de infraestructuras de los servicios sociales son escasas, no encontrándose asimismo centralizados. - o En 2011 el gasto corriente dedicado al área social sobre el total del gasto corriente definitivo fue del 9,09%.	
Ayudas sociales	o Nivel de pobreza: los datos de personas perceptoras de ayudas sociales evidencian la influencia de la crisis económica en el municipio. En 2011 fueron 239 las solicitudes de Ayudas de Emergencia Social registradas, lo que supuso un total de 171 Unidades Económicas de Convivencia Independientes (UECIs). Durante el año anterior, fueron 205 solicitudes y 175 UECIs. Las solicitudes de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) han seguido la misma evolución, registrándose un total de 170 en 2011, una menos que en 2010. En 2009 el 2,5% de las familias del municipio percibían la prestación de Renta Básica (anterior Renta de Garantía de Ingresos). Gráfico 72. Nivel de pobreza – Solicitudes de Ayudas de Emergencia Social (AES) y Renta de Garantía de Ingresos (RGI).	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																								
	<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>AES (solicitudes)</th><th>RGI (solicitudes)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2007</td><td>154</td><td>77</td></tr><tr><td>2008</td><td>226</td><td>184</td></tr><tr><td>2009</td><td>360</td><td>327</td></tr><tr><td>2010</td><td>205</td><td>171</td></tr><tr><td>2011</td><td>239</td><td>170</td></tr></tbody></table> Fuente: Ayuntamiento de Durango.	Año	AES (solicitudes)	RGI (solicitudes)	2007	154	77	2008	226	184	2009	360	327	2010	205	171	2011	239	170							
Año	AES (solicitudes)	RGI (solicitudes)																								
2007	154	77																								
2008	226	184																								
2009	360	327																								
2010	205	171																								
2011	239	170																								
Personas mayores	o En el municipio de Durango las personas mayores de 65 años representan el 16,7% sobre la población total, porcentaje inferior a Bizkaia, que supera ligeramente el 20% de personas mayores de 65 años. o Los últimos datos disponibles muestran como a fecha del 31 de diciembre de 2011 había registradas 72 ayudas relativas al Servicio de Asistencia Domiciliaria (SAD). Durante ese último año fueron dados de alta 9 casos, al igual que 17 bajas. Así, desde el año 2007 las personas que han recibido este servicio se ha visto reducido año tras año, ya que fueron 99 los casos registrados durante ese año. Tabla 18. Servicio de Atención Domiciliaria. <table><tr><th></th><th>SAD 31.12</th><th>ALTAS SAD</th><th>BAJAS SAD</th></tr><tr><td>2007</td><td>99</td><td>25</td><td>24</td></tr><tr><td>2008</td><td>95</td><td>19</td><td>28</td></tr><tr><td>2009</td><td>90</td><td>17</td><td>20</td></tr><tr><td>2010</td><td>80</td><td>19</td><td>28</td></tr><tr><td>2011</td><td>72</td><td>9</td><td>17</td></tr></table> Fuente: Ayuntamiento de Durango. o La cartera de servicios y equipamientos destinados a las personas mayores es muy amplia en el municipio. o En cuanto a los equipamientos residenciales/centros de día Durango cuenta con los siguientes recursos: - Residencia Barandiaran: de titularidad foral y destinada a personas dependientes, con un total de 113 plazas de residencia y 35 plazas de centro de día. - Residencia Tabira: de titularidad privada para personas dependientes y autónomas, con 18 plazas de residencia y 14 plazas de centro de día. - Residencia Astarloa: centro privado para personas dependientes y autónomas con plazas concertadas con la Diputación Foral de Bizkaia. Cuenta con 45 plazas.		SAD 31.12	ALTAS SAD	BAJAS SAD	2007	99	25	24	2008	95	19	28	2009	90	17	20	2010	80	19	28	2011	72	9	17	
	SAD 31.12	ALTAS SAD	BAJAS SAD																							
2007	99	25	24																							
2008	95	19	28																							
2009	90	17	20																							
2010	80	19	28																							
2011	72	9	17																							

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	- Un centro social municipal de personas mayores. O Por otra parte, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un programa de envejecimiento activo que incluye un gran número de actividades. En total durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012 han participado 1.296 y 941 personas respectivamente (sin contar el programa dantzazdantza, con 130-150 personas/día). Destacan las siguientes: - Cursos anuales y semestrales: se incluyen el curso de psicomotricidad, el curso de estimulación de la memoria, el taller de lectura y escritura, cursos de euskera, talleres de teatro y sobre juegos literarios, cursos de baile de salón, microgimnasia antiálgica y el taller para el bienestar emocional. - Cursos breves: en este caso también existe una amplia diversidad de cursos. - Otras actividades: además de excursiones y eventos, se incluyen iniciativas de voluntariado social, jornadas y otros servicios como podología, servicio de prensa diaria, cafetería y sala de juegos y puesta en forma. En el caso del programa de voluntariado social, durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012 han participado 17 y 16 personas respectivamente. - Cursos dirigidos a mujeres mayores desde el área municipal de igualdad. - Actividades deportivas para personas mayores desde Durango Kirolak. O Destacan asimismo los siguientes programas: - El programa para el mantenimiento de la autonomía personal incluye talleres de atención psicosocial. - Instituto de la Experiencia (DEI): esta iniciativa se desarrolla en colaboración con la Mancomunidad de la Merindad y tiene por objetivo la participación social de las personas mayores de 55 años. - Programa Zaindu: promovido por el Ayuntamiento de Durango y la Mancomunidad, en colaboración con el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, este programa ofrece un servicio de información, formación, orientación y asesoramiento a las familias de las personas dependientes. Ofrece formación para el cuidado de las personas mayores dependientes y formación para el autocuidado, a través de diversas iniciativas.	
Personas con discapacidad	O Entre los servicios y equipamientos destinados al colectivo de personas con discapacidad, destaca el servicio de atención ocupacional gestionado a través de la concertación de un	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	convenio (anteriormente dependiente del Ayuntamiento y gestionado a través de una asociación). Este servicio está destinado a personas mayores de 18 años con una discapacidad intelectual, si bien el municipio se encuentra a la espera de la creación de un centro de día ya previsto por parte de la Diputación Foral de Bizkaia. - o Por otro lado, el Ayuntamiento gestiona un programa propio de estimulación deportiva para personas con discapacidad intelectual. - o El resto de actividades destinadas a este colectivo se desarrollan a través de convenios y subvenciones otorgadas a asociaciones del municipio, de maneras diferenciadas: - Geube: Asociación comarcal ubicada en Durango y que desarrolla su actividad en el ámbito del ocio y el tiempo libre). Su actividad se encuentra subvencionada si bien también recibe ingresos por parte las personas asociadas. Trabaja muy estrechamente con el área de acción social. - Umezain: Asociación municipal para la estimulación de niños y niñas y jóvenes hasta los 18 años. Se trabaja con un grupo de familias y el Ayuntamiento sufraga parte de esa actividad. - Resto de asociaciones: estas subvenciones se otorgan por concurrencia competitiva. P.e.: Gorabide, Abnabi, Síndrome de Down, Espina Bífida, Esclerosis Múltiple... - o Respecto a las infraestructuras, se identifica la necesidad de un centro de día para personas con discapacidad.	
Infancia, Juventud y Familias	o Durango cuenta con un servicio de intervención socioeducativa (EISE). Son cuatro personas las que trabajan como educadores familiares con niños y niñas y su actividad se centra en la atención, intervención y prevención de cada uno de los casos identificados. Este servicio depende de la gestión de la Mancomunidad. Mientras que en 2010 fueron 37 los expedientes gestionados, en 2011 esta cifra se incrementó a 66.	
Inserción Social	- o Los programas de inserción social hasta el momento se han desarrollado desde la Mancomunidad y serán gestionados por Lanbide. - o En la actualidad, el Ayuntamiento tiene dos convenios firmados con Cáritas y Jaed para el desarrollo de programas de apoyo: - Cáritas: desarrolla dos subprogramas; uno para dar apoyo y ayuda a personas en riesgo de exclusión (gestión de ayudas	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	económicas...) y otro para el fomento del empleo. - Jaed: destinado a personas en situación de exclusión. o La asociación Jesuiten Etxea ofrece un dispositivo de vivienda de acogida (aproximadamente para el periodo de un año) para personas inmigrantes sin red social. Este dispositivo cuenta con 10 plazas. o Servicio de albergue invernal: Durango cuenta asimismo con un dispositivo para el periodo invernal (a través de contratación de servicios) destinado a personas en situación de exclusión social grave. Durante el periodo 2011-2012 hubo 290 plazas ocupadas, con 59 personas atendidas; mientras que durante el periodo 2009-2010 hubo 125 plazas ocupadas y 33 personas atendidas. o Se encuentra en estudio la apertura de un dispositivo de centro de día residencial con Cáritas para personas en situación de exclusión grave (no sólo para el periodo invernal). o Durante el año 2012 se abrirán dos pisos de emergencia social (general).	
Personas inmigrantes	o La población inmigrante que reside en Durango ha ido en constante aumento a lo largo de los últimos años; así, en el año 2001 la población inmigrante suponía únicamente el 1,74% sobre el total de la población, en 2010 este porcentaje alcanza el 7,03%, siendo del 6,95% en el año 2009. o El Ayuntamiento de Durango cuenta con el Plan Local de Inmigración 2008-2011 donde se definen los principales ejes de intervención en esta materia. La gestión del plan se realiza a través de la técnica de inmigración. El plan incorpora tres principales ejes sobre los que se ha actuado durante los últimos años. o Acogida e integración: se han puesto en marcha diversas iniciativas para promover la acogida e integración de las personas inmigrantes: - Campañas de sensibilización como la campaña de empadronamiento que se realizaron 1000 trípticos y 250 carteles y la campaña contra el maltrato a la mujer inmigrante (1095 trípticos y 100 carteles). - Conocimiento del medio y acceso a los recursos: la guía de recursos - Acogida lingüística. - Servicio de traducción e interpretación. - Grupo de apoyo psicosocial a personas inmigrantes.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	O Sensibilización y participación: Se han desarrollado las siguientes iniciativas: - Desde 2007 se ha organizado anualmente la semana contra el racismo y la xenofobia. - Se han organizado un gran número de programas de sensibilización dirigidos a los centros escolares. - Biblioteca intercultural: la Biblioteca Municipal de Durango en coordinación con el Área de Inmigración desarrolla desde 2007 desarrolla un conjunto de actuaciones para promover el uso de la biblioteca como espacio de integración. - Programa “Gure Aisia”. - Talleres para fomentar la relación entre personas jóvenes inmigrantes y autóctonos/as. - Festival de comunidades: evento de carácter bianual. O Formación a agentes: se han desarrollado dos tipos de acciones: - Colaborar con la Dirección de Inmigración y Biltzen en la implementación del programa formativo dirigido a las entidades locales que integran la Red de Acogida de Base Municipal. - Diseño de acciones formativas que respondan a las necesidades concretas de información y formación de los agentes que intervienen en el municipio.	
Drogodependencias	O La Mancomunidad de la Merindad de Durango cuenta con el Plan Local de Drogodependencias 2009-2013, a través del cual se han puesto en marcha diversas iniciativas y acciones en este ámbito. En los últimos años, tal y como se sigue definiendo en el actual Plan Local, las acciones se distribuyen sobre tres grandes pilares. O Programa de prevención a nivel escolar: este programa incluye el proyecto de “Drogodependencias y Educación para la Salud”, que se ha puesto en marcha a través de diferentes subprogramas. O Programa de prevención a nivel comunitario: han sido tres los proyectos que se han desarrollado como parte de este programa: - Formación de padres y madres. - Campaña comunitaria de información y sensibilización sobre el uso y abuso de sustancias nocivas. - Centro de documentación y asesoramiento en drogodependencias - Coordinación con otros programas comunitarios y formación del personal técnico.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	- Programa de prevención selectiva e indicada en colectivos de riesgo. Este programa ha incluido las siguientes iniciativas: - Cursos de deshabituación. - Prevención en grupos o colectivos de riesgo por consumo de drogas. - De esta manera, el número de participantes y personas beneficiarias de estas iniciativas ha sido considerable durante los últimos 5 años; destaca como en total han sido 22.085 los alumnos y alumnas que han participado, además de 748 madres y padres.	
Igualdad	- El Ayuntamiento de Durango cuenta con un Área de Igualdad. A través de esta área se pone en marcha el Consejo Municipal de Igualdad, que constituye un órgano colegiado de naturaleza consultiva e informativa que nace con la vocación de garantizar la participación democrática de las mujeres de la villa en el desarrollo e impulso del principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida política, cultural, económica y social del municipio. - En esta línea el Ayuntamiento elaboró el Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Durango realizado a partir de un diagnóstico de situación, para el periodo 2008-2011. - Así mismo se ha constituido Andragunea o de la Casa de la Mujer: es un lugar de encuentro y formación de mujeres. Un espacio para facilitar las relaciones de igualdad de hombres y mujeres. - Entre los servicios ofrecidos por Andragune, destacan los siguientes: punto de información, punto de documentación, exposiciones, escuela de empoderamiento, servicio de guardería, Promoción del Asociacionismo y otro tipo de actividades diversas. Imagen 8. Edificio Pinondo. Andragunea. 	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	Existen diversas asociaciones en el ámbito de la mujer.	
Cooperación al desarrollo	- Además de los anteriores servicios y equipamientos, al Área de Acción Social también desarrolla la actividad de cooperación al desarrollo, a través de la propia técnica del Área de Acción Social. Esta actividad se desarrolla a través de tres tipos de iniciativas: - Programas de sensibilización: estos programas se trabajan en dos líneas diferentes; en primer lugar en el medio escolar a través de la Agenda 21 Escolar, y en segundo lugar, en el medio comunitario, a través de las asociaciones y a través de eventos específicos, como por ejemplo la “Semana contra la pobreza”. - Apoyo a asociaciones: Las asociaciones municipales del propio municipio trabajan en este ámbito específicamente de la siguiente manera: - A través del acogimiento de niños y niñas procedentes de países extranjeros (Sahara y Rusia). - A través de la ONG municipal “Bat Eginez”. - Programas específicos de cooperación al desarrollo: por último, se desarrollan programas en interacción con países en vías de desarrollo. Estos programas fundamentalmente se canalizan a través de “Euskal Fondoa”.	
Sistemas de coordinación	- El Área de Acción Social mantiene una estrecha coordinación con diversos agentes a nivel municipal. Específicamente, se desarrollan los siguientes foros: - Foro de asociaciones “Zubiguneak”: este foro se celebra mensualmente reuniendo al Área de Acción Social y en torno a 12-15 asociaciones con el objetivo de trabajar en el ámbito de la convivencia intercultural. - Foro de integración social: cada dos meses este foro reúne a profesionales de salud mental (Osakidetza), centros escolares... además a la técnica de inmigración, con el objetivo de trabajar en el ámbito de la integración social. - Reuniones de coordinación mensuales entre Servicios Sociales y Cáritas y Jaed, como asociaciones que trabajan en el ámbito de la inclusión social. En estas reuniones se realiza un trabajo más específico a través del seguimiento de casos y programas concretos. - Dentro del propio Área de Acción Social, se mantienen reuniones de forma continua entre los diferentes técnicos y trabajadores (inmigración, igualdad...) si bien no existen mecanismos de coordinación definidos.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	o No existe un sistema de coordinación definido con el resto de áreas del Ayuntamiento. Estas relaciones resultan más puntuales, en función de las necesidades del momento.	

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
- o Plan Local de Inmigración 2008-2011. - o I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Durango 2008-2011.
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
- o Plan para la participación y calidad de vida de las personas con discapacidad en Bizkaia 2010-2013. - o Plan Estratégico 2008-2011 del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia. - o Ley 3/2009 de modificación de la ley de atención y protección a la infancia y la adolescencia. - o Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social. - o Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. - o Ley 13/2008, de 12 de diciembre, de Apoyo a las Familias. - o III Plan de Inmigración, Ciudadanía y convivencia Intercultural 2011-2013. - o Plan estratégico de Servicios Sociales 2010-2014 de la CAPV. - o III Plan Interinstitucional de apoyo a las familias (2011-2015). - o Plan Vasco de Inclusión Activa (2011-2015). - o VI Plan de Adicciones de la CAPV 2011-2015.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS
LE 3. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO P 3.1. Programa dirigido a la integración social del colectivo extranjero o inmigrante residente en el municipio 3.1.1. Realización de un Plan de integración dirigido tanto a las personas inmigrantes como a la población residente en el municipio. P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad 3.1.2. Aprovechar el potencial que ofrecen las personas de la tercera edad (disponibilidad de tiempo, sus conocimientos,...) mediante iniciativas como el voluntariado,... 3.1.3. Puesta en marcha de programas y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad y de las personas que cuidan de éstas. 3.1.4. Organizar actividades para las personas de la tercera edad. 3.1.5. Adoptar políticas horizontales en el Ayuntamiento para tener presente a las personas de la tercera edad en todos los ámbitos. P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género 3.3.1. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 3.3.2. Impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la educación. 3.3.3. Realizar campañas de sensibilización entre la ciudadanía. 3.3.4. Promover desde el Ayuntamiento la utilización de un lenguaje neutro. LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano 4.1.9. Reducir la peligrosidad de zonas urbanas desde el punto de vista de género.

EDUCACIÓN, EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

Compromiso de Aalborg asociados:

5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO
9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
EDUCACIÓN		
Oferta educativa	- o Durango cuenta actualmente con 10 centros en el régimen general de enseñanza no universitaria: 6 de ellos ofertan educación primaria, mientras que son 4 los centros de enseñanza que tienen una oferta formativa más allá de la educación secundaria obligatoria (ESO). Concretamente, los 4 ofertan el nivel de Bachillerato LOGSE, mientras que 3 de ellos ofertan ciclos formativos de Formación Profesional. - o En cuanto a la titularidad de los centros, de los 7 centros que ofertan educación infantil, 5 de ellos son concertados y 2 públicos. En la educación primaria se sigue la misma tendencia, teniendo los centros concertados mayor peso (4 frente a 2 centros públicos). En el caso de la educación secundaria obligatoria únicamente existe un centro público que la oferte, al igual que en el caso del nivel de bachillerato y formación profesional. - o El municipio cuenta además con un Centro de Formación Ocupacional, un Centro de Educación de Personas Adultas (EPA), una Escuela Oficial de Idiomas, un Euskaltegi Municipal y la Escuela de Música y el Conservatorio de Grado Medio Bartolomé Ertzilla. Este centro público de enseñanza musical dependiente del Ayuntamiento de Durango, encauza dicha enseñanza desde una doble vertiente: por un lado, desde la Escuela de Música, se plantea la enseñanza orientada hacia aquellos que desean abordar y experimentar la música desde un plano amateur, y por otro, en el Conservatorio, se imparte una enseñanza oficial reglada. - o La evolución del número de alumnado matriculado a nivel municipal ha sido creciente durante los últimos años, habiéndose producido un incremento del 13,5% en el número de matriculaciones desde el curso 2005-2006 hasta el curso 2011-2012. - o Por niveles educativos se observa cómo se produce un incremento en el número de matriculaciones durante el periodo 2005-2011, excepto en el caso del alumnado de	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																																																																						
	Bachillerato, donde se produce un descenso del 0,9%. Cabe señalar el importante crecimiento del 40% de las matriculaciones en los ciclos de Formación Profesional de Grado Medio, siendo esta subida del 10% en el caso de la Formación Profesional de Grado Superior. Asimismo, es importante resaltar cómo se produce un incremento del 30% en las matriculaciones de Educación Primaria. Tabla 19. Alumnado matriculado en Durango. Cursos 2005/2006, 2008/2009 y 2011/2012. <table><tr><th rowspan="2">Subniveles de formación</th><th colspan="2">2005-2006</th><th colspan="2">2008-2009</th><th colspan="2">2011-2012</th></tr><tr><th>Público</th><th>Concertado</th><th>Público</th><th>Concertado</th><th>Público</th><th>Concertado</th></tr><tr><td>Educación infantil</td><td>454</td><td>1061</td><td>473</td><td>1116</td><td>477</td><td>1126</td></tr><tr><td>Educación Primaria</td><td>610</td><td>960</td><td>654</td><td>1202</td><td>688</td><td>1358</td></tr><tr><td>Educación Secundaria Obligatoria</td><td>350</td><td>702</td><td>383</td><td>684</td><td>428</td><td>722</td></tr><tr><td>Bachillerato</td><td>409</td><td>440</td><td>381</td><td>448</td><td>394</td><td>447</td></tr><tr><td>Formación Profesional Grado Medio</td><td></td><td>109</td><td>44</td><td>107</td><td>47</td><td>106</td></tr><tr><td>Formación Profesional Grado Superior</td><td>69</td><td>169</td><td>38</td><td>202</td><td>48</td><td>214</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1892</td><td>3441</td><td>1973</td><td>3759</td><td>2082</td><td>3973</td></tr></table> Fuente: Delegación Territorial de Educación de Bizkaia. o En cuanto a la red pública y privada, se observa como durante este último curso el 65,6% de las matriculaciones se producen en la red concertada, siendo este porcentaje muy similar durante el curso 2005-2006 (64,5%). Por niveles educativos la red concertada tiene mayor peso en la Formación Profesional de Grado Superior (que supone el 81,68% del alumnado matriculado), seguida de la educación infantil, con un 70%. En el caso de Bachillerato en cambio, el 46,85% de las matriculaciones realizadas se producen en centros públicos. Gráfico 73. Alumnado matriculado en el curso 2011-2012. <table><tr><th>Nivel educativo</th><th>Público</th><th>Concertado</th></tr><tr><td>Educación infantil</td><td>7,88</td><td>18,60</td></tr><tr><td>Educación Primaria</td><td>11,36</td><td>22,43</td></tr><tr><td>Educación Secundaria Obligatoria</td><td>7,07</td><td>11,92</td></tr><tr><td>Bachillerato</td><td>6,51</td><td>17,38</td></tr><tr><td>Formación Profesional Grado Medio</td><td>0,78</td><td>1,75</td></tr><tr><td>Formación Profesional Grado Superior</td><td>0,79</td><td>3,53</td></tr><tr><td>% del total del alumnado en centros públicos y concertados</td><td>34,38</td><td>65,62</td></tr></table> Fuente: Delegación Territorial de Educación de Bizkaia.	Subniveles de formación	2005-2006		2008-2009		2011-2012		Público	Concertado	Público	Concertado	Público	Concertado	Educación infantil	454	1061	473	1116	477	1126	Educación Primaria	610	960	654	1202	688	1358	Educación Secundaria Obligatoria	350	702	383	684	428	722	Bachillerato	409	440	381	448	394	447	Formación Profesional Grado Medio		109	44	107	47	106	Formación Profesional Grado Superior	69	169	38	202	48	214	TOTAL	1892	3441	1973	3759	2082	3973	Nivel educativo	Público	Concertado	Educación infantil	7,88	18,60	Educación Primaria	11,36	22,43	Educación Secundaria Obligatoria	7,07	11,92	Bachillerato	6,51	17,38	Formación Profesional Grado Medio	0,78	1,75	Formación Profesional Grado Superior	0,79	3,53	% del total del alumnado en centros públicos y concertados	34,38	65,62	
Subniveles de formación	2005-2006		2008-2009		2011-2012																																																																																			
	Público	Concertado	Público	Concertado	Público	Concertado																																																																																		
Educación infantil	454	1061	473	1116	477	1126																																																																																		
Educación Primaria	610	960	654	1202	688	1358																																																																																		
Educación Secundaria Obligatoria	350	702	383	684	428	722																																																																																		
Bachillerato	409	440	381	448	394	447																																																																																		
Formación Profesional Grado Medio		109	44	107	47	106																																																																																		
Formación Profesional Grado Superior	69	169	38	202	48	214																																																																																		
TOTAL	1892	3441	1973	3759	2082	3973																																																																																		
Nivel educativo	Público	Concertado																																																																																						
Educación infantil	7,88	18,60																																																																																						
Educación Primaria	11,36	22,43																																																																																						
Educación Secundaria Obligatoria	7,07	11,92																																																																																						
Bachillerato	6,51	17,38																																																																																						
Formación Profesional Grado Medio	0,78	1,75																																																																																						
Formación Profesional Grado Superior	0,79	3,53																																																																																						
% del total del alumnado en centros públicos y concertados	34,38	65,62																																																																																						

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																																																																																																																						
	o Durante el curso 2011-2012 la Educación para Personas Adultas ha contado con 816 alumnos y alumnas, refiriéndose 516 a la formación reglada. La evolución de los últimos años muestra como la formación no reglada ha ganado terreno frente a la formación reglada. En ambos casos la formación es ofertada por centros públicos. Tabla 20. Diferencia entre EPA reglada y no reglada en centros públicos y concertados. Cursos 2005/2006, 2008/2009 y 2011/2012. <table><tr><th></th><th colspan="2">2005 - 2006</th><th colspan="2">2008 - 2009</th><th colspan="2">2011 - 2012</th></tr><tr><th></th><th>Público</th><th>Concertado</th><th>Público</th><th>Concertado</th><th>Público</th><th>Concertado</th></tr><tr><td>EPA REGLADA</td><td>783</td><td>0</td><td>752</td><td>0</td><td>516</td><td>0</td></tr><tr><td>EPA NO REGLADA</td><td>72</td><td>0</td><td>52</td><td>0</td><td>200</td><td>0</td></tr></table> Fuente: Delegación Territorial de Educación de Bizkaia. o Por otro lado, en cuanto a los modelos lingüísticos en los que se encuentra matriculado el alumnado de Durango, predomina el modelo D; durante el curso 2011-2012 el 70,32% de las matriculaciones se realizan en este modelo, y únicamente el 6,33% en el modelo A. La evolución de los últimos años muestra como el modelo D ha ido ganando peso, en detrimento del modelo B. En este sentido, existen diferencias en cuanto a los niveles formativos, ya que si bien todos los niveles ofrecen la posibilidad de realizar los estudios en el modelo D, en el caso de la educación infantil, primaria y de ESO, no existe oferta en el modelo A, mientras que en el caso de Bachillerato y formación profesional, no existe oferta en el modelo B. Tabla 21. Matriculaciones según modelo lingüístico. Cursos 2005/2006, 2008/2009 y 2011/2012. <table><tr><th></th><th colspan="3">2005 - 2006</th><th colspan="3">2008 - 2009</th><th colspan="3">2011 - 2012</th></tr><tr><th></th><th>A</th><th>B</th><th>D</th><th>A</th><th>B</th><th>D</th><th>A</th><th>B</th><th>D</th></tr><tr><td>INIC</td><td>0,00%</td><td>28,51%</td><td>71,49%</td><td>0,00%</td><td>24,73%</td><td>75,27%</td><td>0,00%</td><td>24,61%</td><td>76,27%</td></tr><tr><td>PRIM</td><td>0,00%</td><td>33,89%</td><td>66,11%</td><td>0,00%</td><td>32,97%</td><td>67,03%</td><td>0,00%</td><td>34,75%</td><td>75,48%</td></tr><tr><td>ESO</td><td>0,00%</td><td>41,35%</td><td>58,65%</td><td>0,00%</td><td>36,93%</td><td>63,07%</td><td>0,00%</td><td>34,30%</td><td>73,48%</td></tr><tr><td>BACH</td><td>7,99%</td><td>21,53%</td><td>64,71%</td><td>14,61%</td><td>8,95%</td><td>74,09%</td><td>16,96%</td><td>0,00%</td><td>82,10%</td></tr><tr><td>FPGM</td><td>0,00%</td><td>100,00%</td><td>0,00%</td><td>0,00%</td><td>41,63%</td><td>17,12%</td><td>41,25%</td><td>0,00%</td><td>18,29%</td></tr><tr><td>FPGS</td><td>0,00%</td><td>78,99%</td><td>21,01%</td><td>0,00%</td><td>34,32%</td><td>30,54%</td><td>35,15%</td><td>0,00%</td><td>22,16%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1,35%</td><td>35,44%</td><td>63,21%</td><td>2,16%</td><td>29,82%</td><td>68,02%</td><td>6,33%</td><td>25,35%</td><td>70,32%</td></tr></table> Fuente: Delegación Territorial de Educación de Bizkaia. o La gestión del ámbito educativo municipal se encuentra actualmente en manos del Área de Juventud, Deporte y Educación del Ayuntamiento.		2005 - 2006		2008 - 2009		2011 - 2012			Público	Concertado	Público	Concertado	Público	Concertado	EPA REGLADA	783	0	752	0	516	0	EPA NO REGLADA	72	0	52	0	200	0		2005 - 2006			2008 - 2009			2011 - 2012				A	B	D	A	B	D	A	B	D	INIC	0,00%	28,51%	71,49%	0,00%	24,73%	75,27%	0,00%	24,61%	76,27%	PRIM	0,00%	33,89%	66,11%	0,00%	32,97%	67,03%	0,00%	34,75%	75,48%	ESO	0,00%	41,35%	58,65%	0,00%	36,93%	63,07%	0,00%	34,30%	73,48%	BACH	7,99%	21,53%	64,71%	14,61%	8,95%	74,09%	16,96%	0,00%	82,10%	FPGM	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	41,63%	17,12%	41,25%	0,00%	18,29%	FPGS	0,00%	78,99%	21,01%	0,00%	34,32%	30,54%	35,15%	0,00%	22,16%	TOTAL	1,35%	35,44%	63,21%	2,16%	29,82%	68,02%	6,33%	25,35%	70,32%	
	2005 - 2006		2008 - 2009		2011 - 2012																																																																																																																			
	Público	Concertado	Público	Concertado	Público	Concertado																																																																																																																		
EPA REGLADA	783	0	752	0	516	0																																																																																																																		
EPA NO REGLADA	72	0	52	0	200	0																																																																																																																		
	2005 - 2006			2008 - 2009			2011 - 2012																																																																																																																	
	A	B	D	A	B	D	A	B	D																																																																																																															
INIC	0,00%	28,51%	71,49%	0,00%	24,73%	75,27%	0,00%	24,61%	76,27%																																																																																																															
PRIM	0,00%	33,89%	66,11%	0,00%	32,97%	67,03%	0,00%	34,75%	75,48%																																																																																																															
ESO	0,00%	41,35%	58,65%	0,00%	36,93%	63,07%	0,00%	34,30%	73,48%																																																																																																															
BACH	7,99%	21,53%	64,71%	14,61%	8,95%	74,09%	16,96%	0,00%	82,10%																																																																																																															
FPGM	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	41,63%	17,12%	41,25%	0,00%	18,29%																																																																																																															
FPGS	0,00%	78,99%	21,01%	0,00%	34,32%	30,54%	35,15%	0,00%	22,16%																																																																																																															
TOTAL	1,35%	35,44%	63,21%	2,16%	29,82%	68,02%	6,33%	25,35%	70,32%																																																																																																															
Demanda educativa	o Teniendo en cuenta los últimos datos disponibles, se observa un descenso del 3,65% en la población escolar de entre 0 y 19 años durante los últimos 4 años. Por grupos de edad, se produce un descenso en todos los grupos de edad, excepto en																																																																																																																							

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN																														
	el caso de las personas menores de 5 años, que se incrementa ligeramente en un 1,34%. El mayor descenso en cambio se produce entre las personas de entre 10 y 14 años, sufriendo una bajada del 9,6%. Gráfico 74. Evolución de la población en edad escolar (0-19 años) 2008-2011. <i>Fuente: Ine, revisión del padrón municipal</i> Tabla 22. Evolución de la población en edad escolar (0-19 años) 2008-2011. <table><tr><th></th><th>0-4 años</th><th>5-9 años</th><th>10-14 años</th><th>15-19 años</th><th>Total</th></tr><tr><td>2008</td><td>1.497</td><td>1.511</td><td>1.341</td><td>1.209</td><td>5.558</td></tr><tr><td>2009</td><td>1.537</td><td>1.518</td><td>1.276</td><td>1.182</td><td>5.513</td></tr><tr><td>2010</td><td>1.542</td><td>1.496</td><td>1.273</td><td>1.163</td><td>5.474</td></tr><tr><td>2011</td><td>1.532</td><td>1.428</td><td>1.229</td><td>1.166</td><td>5.355</td></tr></table> <i>Fuente: Ine, revisión del padrón municipal</i> o De esta manera, la demanda educativa ha experimentado un descenso en los últimos años, debido al descenso de la población en edad escolar, especialmente en el caso del colectivo de personas de entre 10 y 14 años, seguido por el de 5 y 9 años.		0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total	2008	1.497	1.511	1.341	1.209	5.558	2009	1.537	1.518	1.276	1.182	5.513	2010	1.542	1.496	1.273	1.163	5.474	2011	1.532	1.428	1.229	1.166	5.355	
	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total																											
2008	1.497	1.511	1.341	1.209	5.558																											
2009	1.537	1.518	1.276	1.182	5.513																											
2010	1.542	1.496	1.273	1.163	5.474																											
2011	1.532	1.428	1.229	1.166	5.355																											

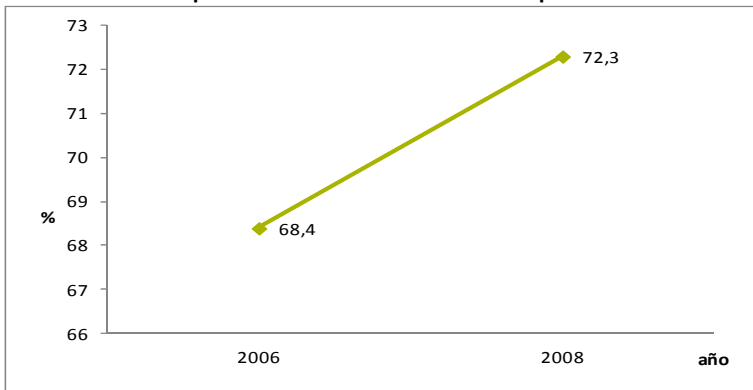
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
EUSKERA		
Equipamientos y medios	o Durango dispone de un euskalategi municipal, además de un centro de AEK homologado por HABE y una Escuela Oficial de Idiomas. . Durante los últimos 5 años el euskalategi municipal ha tenido 1.560 alumnos y alumnas, mientras que el centro de AEK, 798.	
Políticas municipales	o El Ayuntamiento de Durango aprobó el 18 de diciembre de 2008 el Plan de Euskera 2008-2012 para su uso interno, donde se recogen, entre otros, objetivos, estrategias y acciones, así como el Plan de Gestión y la evaluación de debido cumplimiento todos los años. o Así mismo, el Ayuntamiento de Durango cuenta con un Plan General de Promoción del Uso del Euskera 2009-2012, en el que destacan los siguientes objetivos estratégicos, con los siguientes resultados (resultados durante los últimos 5 años): - Transmisión Familiar: Incrementar el uso del euskera en el ámbito del hogar, y asegurar su transmisión para que sea realmente el idioma utilizado entre los miembros de la unidad familiar. En este sentido, se han puesto en marcha dos programas de sensibilización; “Esadazu euskaraz” y “Eman giltza”, que han abarcado a 1.400 familias con recién nacidos/as y centenares de personas usuarias de la web “Eman giltza”. - Euskaldunización: Fomentar la motivación hacia el euskera y su conocimiento entre la ciudadanía. También se han desarrollado iniciativas de cara al colectivo inmigrante, a través de cursos de euskera (AISA) y jornadas para fomentar el euskera entre niños y niñas y jóvenes inmigrantes. - Formación: Incremento del uso del euskera en la oferta de formación para personas adultas. 225 personas han sido las que han participado en cursos de formación específicos para padres y madres y personas jubiladas. - Enseñanza: Promocionar los modelos en euskera, además de ampliar el uso del euskera en actividades extraescolares de formación y la puesta en marcha de programas concretos entre los centros de enseñanza, con el fin de promocionar costumbres que ayuden a poder vivir en euskera. - La web creada “Nahidudalako.com” para fomentar las matriculaciones del modelo D ha tenido centenares de usuarios y usuarias. - Administración: promocionar tanto el conocimiento como el uso del euskera en la Administración Municipal, garantizando el euskera como lengua de servicio, para que	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	poco a poco se convierta en herramienta de trabajo. - Mundo laboral: Aumentar el uso del euskera en el ámbito laboral, especialmente en el comercio y la hostelería. El proyecto “Guk euskaraz” ha dado asesoramiento a centenares de comerciantes, hosteleros y asociaciones, y servicio de traducción a 225 comerciantes y hosteleros y 103 asociaciones. - Incrementar el uso del euskera en la oferta de ocio y deportiva. - Cultura: Incrementar el uso del euskera en la oferta cultural, impulsar la producción cultural y creatividad en euskera, incrementar el hábito a la lectura en euskera, recopilar y difundir la lengua, toponimia, historia y costumbres locales a través de acciones locales, además incrementar el uso del euskera en actos religiosos. Destacan específicamente las siguientes acciones: ▪ La web “Durangoko ahotsak”, con miles de usuarios. ▪ En 2012 se va a poner en marcha una nueva web sobre toponimia. ▪ Concurso Julene Azpeitia; 1.750 concursantes y 7.500 participantes de centros escolares. ▪ Stand en la Feria Vasca del Libro y Discos. ▪ Sesiones de bertsos, con 1.500 participantes. ▪ Medios de comunicación: Promoción de los medios de comunicación y la publicidad en euskera. ▪ Nuevas Tecnologías: Incrementar el uso del euskera en las nuevas tecnologías o El Área de Euskera gestiona por también diversas subvenciones económicas para la promoción del euskera: - Para poner los rótulos comerciales y webs en euskera; 87 beneficiarios/as. - Para promover iniciativas en euskera; 57 beneficiarios/as. - Becas de formación: 269 beneficiarios/as. - Para promover el uso del euskera en las publicaciones: 44 beneficiarios/as. - “Berbalagun” programa: 550 usuarios/as. - Acuerdo para promover los medios de comunicación en euskera. o En la actualidad se ha comenzado a diseñar el Plan General de Promoción del Uso del Euskera 2013-2016; el proceso se encuentra en su primera fase, realizando reuniones con los agentes del municipio.	
Coordinación entre el Área	o El Área de Euskera trabaja coordinadamente con el Área de Cultura y el Área de Educación, Deportes y Juventud. Si bien no	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
de Euskera y otros agentes	existen mecanismos de coordinación establecidos como tal, el hecho de que físicamente las tres áreas se encuentren en la misma ubicación facilita que se produzca una mayor colaboración. No existe coordinación con el resto de Áreas del Ayuntamiento. o En cuanto a la relación con agentes a nivel municipal, existe un punto de encuentro importante, a través del “Euskararen Aholku Batzordea”. Además de los propios agentes del municipio, participan a su vez concejales del Ayuntamiento.	
El euskera en la actividad municipal	o Durante el curso 2011/2012 son 45 los y las trabajadoras municipales que están asistiendo a cursos de euskera, a través de materiales del Euskaltegi Municipal y de las personas formadoras. Asimismo, en 2012 se les dará formación a 12 personas trabajadoras de Durango Kirolak. o En este sentido, el Plan sobre el Uso del Euskera 2008-2012 define los objetivos e iniciativas para capacitar a las personas trabajadoras municipales. Tal y como se ha comentado anteriormente, en 2012 se está realizando el diseño del plan para los próximos 5 años.	

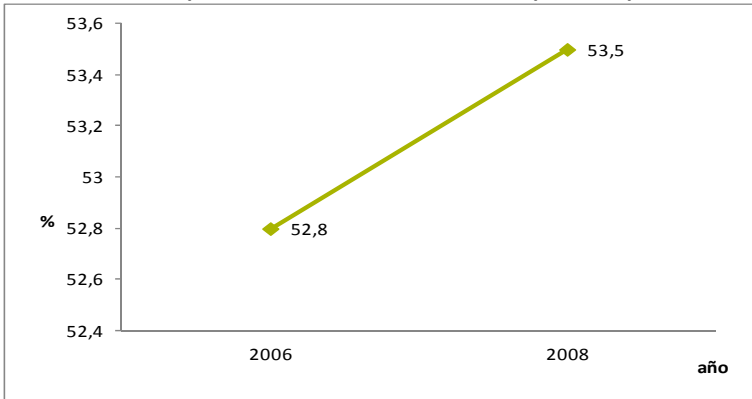
SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
CULTURA		
Objetivos y Programas del Área de Cultura	o El Área de Cultura del Ayuntamiento desarrolla principalmente su actividad en dos programas: - Cultura vasca: Promocionar la cultura vasca, entendida como impulso, preservación y renovación de los rasgos culturales autóctonos, siempre desde una postura integradora y respetuosa con la pluralidad sociocultural de nuestra villa. - Otras culturas: En línea con el espíritu antedicho, las culturas andaluza, castellana, extremeña y otras de reciente incorporación, con significativa presencia en nuestra comunidad, serán objeto de atención desde las instancias culturales del Ayuntamiento, como aporte enriquecedor al acervo cultural común. o Específicamente, siguiendo la línea marcada los años precedentes, el Área de Cultura se ha fijado para el año 2012 los siguientes objetivos: - Potenciar la oferta de actividades generada por el tejido asociativo, mediante el apoyo en los ámbitos económicos y de infraestructuras. - Obtener una adecuada proyección de los actos culturales consolidados, integrados dentro de una programación atractiva, estable y de calidad. - Optimizar el aprovechamiento de los recursos culturales de la villa a lo largo del año, así como su conocimiento y disfrute por la ciudadanía, desde una perspectiva de subsidiariedad. - Crear sinergias con otras instituciones y agentes culturales que permitan enriquecer la oferta cultural de la villa. - Mantener la red de locales municipales que albergan y facilitan la actividad de los grupos culturales locales. - Estimular hábitos de consumo cultural entre los sectores infantiles y juveniles de población mediante actividades específicas. - Buscar fórmulas de colaboración y patrocinio con la iniciativa privada. - Apoyar y fomentar la creación y el desarrollo de proyectos culturales en diferentes campos artísticos. - Apoyar económica los eventos y actividades enmarcadas en las fiestas de los barrios del municipio. o Además, el Área de Cultura se encarga de las actuaciones operativas relativas a las subvenciones para las actividades promovidas por las asociaciones culturales de Durango e	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	incluidas en su programación, para fiestas de barrios, subvenciones destinadas a sufragar el gasto por la utilización del espacio cultural San Agustín, la investigación en relación a la Guerra Civil en Durango y Iurreta (1936-1945) y resto de programas promovidos.	
Equipamientos culturales y su utilización	o La dotación de equipamientos culturales del municipio resulta amplia y variada. Cabe destacar entre sus principales recursos los siguientes: - La entidad con vocación de servicio público Astarloa Kulturgintza se encarga de la gestión de los siguientes centros culturales: el archivo municipal, la biblioteca, el Centro Cultural San Agustín, el Centro de Historia del Crimen y el Museo de Arte e Historia. - Pinondo Etxea: entre los servicios que acoge, se encuentran: Ludoteca, Oficina de Información Juvenil, Durango Irratia, Instituto Municipal de Desarrollo y Acción Comunitaria IMDAC, fonoteca, biblioteca infantil, salas de estudios, sala de juegos, material de préstamo, sala de exposiciones, proyecciones de películas, talleres y cursillos, etc. Asimismo, se ha consolidado en este centro servicios públicos tales como el servicio de euskera y Adragunea. - Salas de Ensayo Landako: Estas salas habilitadas en los bajos del Polideportivo Landako acogen principalmente a agrupaciones musicales, además de otro tipo de asociaciones, tales como: grupos de rock, agrupaciones corales, cursos de música (trikitixa, alboka y pandero), asociaciones de personas inmigrantes que realizan ensayos con instrumentos de percusión, ajedrez, juegos de rol, etc. Ante el aumento de asociaciones que demandan espacios para reuniones y desarrollo de actividades sociales de carácter ordinario, se han propuesto realizar algunas intervenciones en las salas. - Plaza del Mercado: La plaza se divide en dos zonas; una zona donde se realiza el mercado de abastos los sábados por la mañana y así mismo da cabida a otro tipo de actividades y eventos de carácter social y cultural como: cancha de baloncesto, feria de artesanía, concursos gastronómicos, celebraciones de asociaciones de inmigrantes, exposiciones y un largo etcétera, una segunda zona interior distribuida en dos plantas. En la misma se dispone de varios locales que albergan a las asociaciones de danza vasca de Durango. - Palacio Garai: El Palacio Garai actualmente alberga dos asociaciones con mucho arraigo y gran actividad social en la planta baja del edificio. - Salas de Ezkurdi: Es un espacio situado en el centro de la plaza de Ezkurdi, que cuenta con dos espacios diferenciados, uno alberga los talleres municipales de pintura y dibujo, y	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN						
	otra parte se ofrece como sala de exposiciones. La sala de exposiciones se ocupa con propuestas de la Asociación de Artistas del Duranguense y propuestas propias del Ayuntamiento. Desde el equipo técnico del Área de Cultura se considera que en el caso de la sala de exposiciones, aunque siendo un espacio próximo, no invita a acercarse al público en general, por lo que se considera necesario buscar una ubicación más adecuada para la misma. - Ludoteca: Servicio que ofrece el Ayuntamiento de Durango a la población duranguesa de 3 a 11 años. El local es de propiedad privada en régimen de alquiler y actualmente el servicio lo presta la empresa AISILAN, durante el periodo de octubre a junio. El local está dividido en dos zonas diferenciadas; en la primera zona se aloja el espacio de recepción, el espacio para el desarrollo de talleres de manualidades y espacios de juegos para los/as más mayores. La segunda zona alberga el txoko de lectura, el espacio de psicomotricidad y el txoko de expresividad y teatro. O En cuanto a la disponibilidad de servicios básicos asociados a espacios culturales, desde 2006 al año 2008 se ha producido una evolución positiva. El porcentaje de población que reside a distancia menor o igual a 300m de espacios culturales, tales como Kulturetxea, bibliotecas, centros cívicos, museos, salas de exposiciones, teatros, cines, etc. era del 72,3% en el año 2008, mientras que ese dato era del 68,4% en 2006. Gráfico 75. Disponibilidad de servicios básicos: Espacios culturales.  <table><caption>Datos del Gráfico 75</caption><tr><th>Año</th><th>Porcentaje (%)</th></tr><tr><td>2006</td><td>68,4</td></tr><tr><td>2008</td><td>72,3</td></tr></table> <i>Fuente: Agenda 21 de Durango.</i> O El reto más importante que se plantea desde el Área de Cultura es el estudio de la dotación de recursos, infraestructuras y equipamientos culturales existentes en el municipio de cara a establecer los equipamientos prioritarios de los que ir dotando al mismo a medio y largo plazo. En este sentido, se considera imprescindible realizar una reflexión estratégica de Durango en relación al modelo de política de	Año	Porcentaje (%)	2006	68,4	2008	72,3	
Año	Porcentaje (%)							
2006	68,4							
2008	72,3							

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	infraestructuras culturales a implementar tanto a nivel técnico como, sobre todo, haciendo partícipes en la misma al tejido asociativo y social tan diverso existente en el municipio. El objetivo es poder dotar al municipio de aquellos espacios – infraestructuras culturales a implantar a corto, medio y largo plazo. Se trata de dotar al mismo de infraestructuras adecuadas y que respondan a las demandas actuales y futuras de los/as duranguenses/as, teniendo en cuenta el carácter de centralidad del municipio dentro de la comarca.	
Actividades culturales y participación	- o El programa cultural municipal de Durango abarca tanto cursos y talleres de diversa índole, como otro tipo actividades y acontecimientos culturales. - o Asimismo, alrededor de 122 entidades desarrollan su actividad socio cultural en Durango. - o Dado el gran volumen de asociaciones y la falta de espacio para dar respuesta a las necesidades de equipamientos y servicios de uso comunitario del tejido asociativo, desde el área de Cultura se intentará canalizar las solicitudes que lleguen por parte de las asociaciones, por un lado optimizando la utilización de los equipamientos que dispone el propio área de cultura, y por otro lado derivando las peticiones a otros organismos autónomos municipales en función de la disponibilidad del local y adecuación de la actividad. Los espacios alternativos a los que se podrían derivar algunas actividades, pueden ser los siguientes: - Salas de uso polivalente de la Biblioteca - Salón de actos de la Escuela de música - Salón de actos del Elkartegi	
Coordinación entre el Área de Cultura y otros agentes	- o En cuanto a las estructuras de coordinación existentes en relación al Área de Cultura, se identifican las siguientes, a dos niveles diferentes: - A nivel técnico participan en la Mesa Técnica para el diseño y seguimiento del Plan de Igualdad y en la Mesa Técnica para el diseño y realización del Plan de Inmigración, ambos Planes del Ayuntamiento de Durango. - A nivel de plataformas sociales o asociaciones que trabajan en relación a diferentes temas de interés socio-cultural: el Consejo de Festejos, la Plataforma para la realización del programa cultural denominado “Euskal Astea”, la Mesa de organización de las actividades que componen el programa navideño para el municipio y la Mesa de organización de las actividades que componen el programa de actos realizados con motivo de la Conmemoración de los Bombardeos de Durango – Programa “Martxoak 31”.	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
DEPORTE		
Equipamientos deportivos y su utilización	o Durango cuenta con diversos equipamientos deportivos municipales, tanto cubiertos como descubiertos, tales como: el polideportivo Landako, las piscinas Landako, las piscinas de Tabira, el campo de fútbol Tabira, los campos de Arripausueta, el frontón Ezkurdi Jai Alai, el frontón San Fausto, además de pistas de tenis. o El polideportivo ofrece además una amplia gama de servicios y alberga numerosas actividades: salas de aerobio, gimnasios... o En cuanto a la disponibilidad de servicios básicos asociados a espacios deportivos, se ha producido una tendencia positiva de acuerdo a los últimos datos disponibles. Se observa como si bien en 2006 el porcentaje de población que residía a distancia menor o igual a 300m de espacios deportivos era del 52,8%, en 2008 este dato es del 53,5%. Gráfico 76. Disponibilidad de servicios básicos: Espacios deportivos.  Fuente: Agenda 21 de Durango.	
Modelo de gestión	o “Durango Kirolak” es el organismo autónomo del Ayuntamiento de Durango encargado de gestionar las diferentes zonas deportivas municipales con el objetivo de que todas las ciudadanas y ciudadanos puedan disfrutar de una mayor calidad de vida a través de la práctica físico/deportiva. o Entre las herramientas que utiliza “Durango Kirolak” como parte de su modelo de gestión se encuentran el Plan Estratégico, el Cuadro de Mando Estratégico como tabla que	

SUBÁMBITO	DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN
	recoge los indicadores del Plan Estratégico y el Plan Anual.	
Actividades deportivas y participación	- o Son diversas las actividades deportivas ofertadas en Durango. Muchos de los cursos ofertados se gestionan desde el propio polideportivo de Landako Kirol Gunea. Se encuentran por ejemplos los cursos de aerobio, pilates, yoga, tenis, spin bike, cursos de baile o natación. - o Asimismo, existen 31 asociaciones deportivas en el municipio, de muy diversa índole. Entre los principales eventos deportivos que se desarrollan, destacan las siguientes: Campeonato de escalada Dur&Go, Campeonato de skate Plateruena, Clásicos Durango, Crestas del Duranguesado, Criterium de atletas veteranos, Duatlón popular, Euskalgym, Mugarri Eguna o la Subida a Urkiola.	

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS Y PLANES ASOCIADOS
DURANGO
o Plan General de Promoción del Uso del Euskera 2013-2016.
NIVEL SUPRAMUNICIPAL
- o Plan Vasco de la Cultura 2009-2012. - o Plan de Normalización del Uso del Euskera en el Gobierno Vasco 2008-2012. - o Plan Vasco del Deporte 2003-2007.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ANTERIOR

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES VINCULADAS

LE 3. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO

P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio

- 3.4.1. Transmitir el euskera.
- 3.4.2. Fomentar el uso del euskera en todos los ámbitos sociales.
- 3.4.3. Mejorar la calidad de la lengua.
- 3.4.4. Integrar en el Plan de Acción de la AL21 las acciones recopiladas en el Plan de Euskera.
- 3.4.5. Analizar cuáles pueden ser las causas de que en algunos municipios de Bizkaia la utilización del euskera en la calle sea considerable mientras que en un municipio como Durango sucede lo contrario.

P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio

- 3.5.1. Realizar una normativa en torno al uso y disfrute de las lonjas.
- 3.5.2. Promover la participación de las personas jóvenes en la vida municipal.
- 3.5.3. Elaboración de un diagnóstico sobre la drogodependencia (substancias y alcohol) en Durango.
- 3.5.4. Ejercer un control estricto por parte de las autoridades sobre los bares y comercios que venden alcohol a las personas menores.
- 3.5.5. Ampliar el horario de la biblioteca los fines de semana.

3.6. Programa para fomentar la cultura y el ocio en el municipio

- 3.6.1. Renovar el teatro San Agustín.
- 3.6.2. Apoyar a las iniciativas de producción de cine que se generen en el municipio.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1. METODOLOGÍA DAFO

A partir de los elementos de diagnóstico, se ha realizado el análisis estratégico de Durango en base a la metodología DAFO. El principal objetivo del análisis DAFO ha sido identificar los factores estratégicos críticos de Durango, con objeto de determinar los cambios necesarios en aras a un desarrollo más sostenible: consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas.



Para conformar la matriz DAFO, se han realizado varias reuniones participativas a distinto nivel: foro de participación con las asociaciones de Durango, foro de participación con la ciudadanía y reunión del Comité Técnico Interdepartamental del Ayuntamiento. Por otra parte, se han recibido aportaciones a través del correo electrónico y la página web del proyecto.

En todas las reuniones, siguiendo la misma dinámica, se han identificado las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de Durango, teniendo en consideración los elementos de diagnóstico. Posteriormente, todas las ideas recabadas se han recogido en un único DAFO que se detalla a continuación.

3.2. MATRIZ DAFO DE DURANGO

ASPECTOS TERRITORIALES

Territorio y planeamiento (1); biodiversidad y paisaje (2); vivienda (3) y movilidad sostenible (4).

DEBILIDADES

- o Falta de suelo industrial, ya que los sectores de Eguzkitza II y Eguzkitza III no se han ejecutado todavía (1).
- o Incremento del suelo artificializado (1).
- o Falta de regulación de aspectos urbanísticos a nivel comarcal para la coordinación de actuaciones que afectan a más de un municipio (1).
- o Falta de información por parte de la ciudadanía de los proyectos urbanísticos estratégicos (1).
- o La mayoría de las empresas industriales de Durango se ubican en zonas urbanas o muy cerca de las mismas (1).
- o Agrupación de colectivos de personas en zonas concretas (romper con los barrios temáticos) (1).
- o Mala situación de las cárcavas en relación a cuestiones de seguridad y salubridad (1).
- o Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas es menor que el porcentaje provincial (1).
- o Las actuales NN.SS no incorporan criterios de sostenibilidad (1).
- o Las riveras y márgenes de los ríos: sucios, contaminados y despojados de su vegetación (2).
- o Canalización del río Larrinagatxu por las obras del TAV (2).
- o Regresión de las masas frondosas autóctonas (2).
- o Falta de herramientas para la gestión del medio natural (2).
- o Precio de las viviendas y dificultades para acceder a una vivienda (3).
- o El stock de vivienda vacía (12%) (3).
- o Otorgar las VPO en propiedad (3).
- o Incremento del % de viviendas de más de 50 años (3).

AMENAZAS

- o La crisis económica condiciona el diseño y desarrollo de futuros proyectos e infraestructuras (1).
- o Plantas invasoras (2).
- o Dependencia respecto a otras administraciones supramunicipales (1), (2) y (4).

ASPECTOS TERRITORIALES

Territorio y planeamiento (1); biodiversidad y paisaje (2); vivienda (3) y movilidad sostenible (4).

- o Falta de coordinación entre municipios de la comarca en materia de movilidad sostenible (4).
- o Falta de conexiones de transporte público con Vitoria-Gasteiz, comarcas aledañas de Gipuzkoa y San Sebastián (4).
- o Falta de transporte público en horario laboral (6.00h, etc.) (4).
- o Red de bidegorri débil para garantizar la movilidad en bicicleta por Durango (4).
- o Dependencia del vehículo privado: personas residentes para recorridos de distancias peatonales y en los desplazamientos externos (personas de otros municipios que se acercan a Durango) (4).
- o Parking de Landako infrautilizado (4).
- o Las zonas no reguladas por OTA presentan muy pocas plazas libres y está situación conlleva a que las personas residentes en esas zonas tengan dificultades para aparcar sus vehículos (4).
- o Falta de alternativas para evitar desplazamientos en coche a los centros escolares (4).
- o La concentración de equipamientos y servicios en la zona de Muruetatorre, especialmente, en horario de tarde hace que haya serias dificultades de aparcamiento (4).
- o Falta de transporte público interno en Durango (4).
- o Necesidad de mejorar la convivencia entre bicicletas y peatones. Poco respeto al carril bici, y falta de concienciación entre los peatones del peligro de la bici (4).
- o Mala señalización en el municipio para localizar equipamientos e instalaciones (4).
- o Mal asfaltado de algunas calles (4).
- o Pasos elevados muy altos, con peligrosidad para los motoristas y bicicletas (4).

ASPECTOS TERRITORIALES

Territorio y planeamiento (1); biodiversidad y paisaje (2); vivienda (3) y movilidad sostenible (4).

FORTALEZAS

- o Cabecera comarcal. Posición geográfica de conexión y centralidad (1).
- o La nueva normativa aprobada por el Ayuntamiento: Ordenanza de mejora ambiental en la construcción de viviendas y oficinas y aprobación de la Ordenanza para la mejora ambiental de las obras urbanas (1).
- o Mejora de la accesibilidad en los edificios públicos, aceras y los pasos de peatón (1).
- o Municipio de la CAPV que presenta mejores índices de confort en sus viviendas (3).
- o Orografía llana (4).
- o Se ha incrementado el % de desplazamientos en bicicleta y autobús (4).
- o Ampliación de la superficie peatonal abarcando prácticamente el total del casco antiguo del municipio (4).
- o La oferta de aparcamientos en Durango (aparcamiento en viario + garajes) es ligeramente superior al nº de turistas registrados (4).
- o Descenso en el nº de accidentes (4).
- o Valores menores del nº de atropellos de peatones respecto a la media provincial (4).

OPORTUNIDADES

- o Más zonas peatonales, estableciendo más impedimentos al vehículo privado (1).
- o Recuperación de la zona de Tabira: márgenes de los ríos y las ruinas industriales (1).
- o Nuevas infraestructuras de cohesión para el municipio (tren, etc.) (1).
- o La redacción del nuevo PGOU (1).
- o Ejecución del PERI del Ferrocarril para la cohesión urbana del municipio (1).
- o Durango accesible universalmente (1).
- o Ampliación de la oferta de alquiler de vivienda para que la ciudadanía no vaya a vivir a otros municipios (3).
- o Promover los desplazamientos en bicicleta por Durango (4).
- o Coordinación de los bidegorris a nivel comarcal (4).

ASPECTOS AMBIENTALES

Agua (1); Residuos (2); Energía (3); calidad ambiental (4); cambio climático (5); gestión del riesgo (6) y compra pública y gestión ambiental de la Administración municipal (7)

DEBILIDADES	AMENAZAS
- o Existencia de tuberías de plomo en la red de abastecimiento (1). - o 33,41% del agua sobre el total distribuido se cataloga como “pérdidas”, volumen de agua distribuida a puntos de consumo sin contador o no controlados, así como pérdidas de la red (1). - o Incremento del consumo del agua en las dotaciones institucionales e instalaciones deportivas municipales desde el 2006 (1). - o No existe la recogida de materia orgánica (2). - o La tasa de residuos urbanos no se cobra en función del volumen de residuos generados (2). - o Necesidad de mejorar la limpieza de las calles (2). - o Desde la perspectiva del consumidor, los embalajes de los productos hacen generar más residuos (2). - o Quema de residuos forestales (2). - o Cultura de usar y tirar: costumbre de echar al suelo envases de pequeño tamaño (2). - o Iluminación de elementos ornamentales a la noche (3). - o Contaminación lumínica generada por las luminarias (3). - o El consumo doméstico energético se sitúa por encima del promedio de municipios de Udalsarea 21 (0,255 tep/hab/2010 respecto 0,21 tep/hab/2007) (3). - o Necesidad de un mayor control sobre la contaminación electromagnética. - o Falta de un sistema de recogida del amianto. - o Estado ecológico deficiente de los ríos (4). - o Falta de coordinación con el Gobierno Vasco, competente en la materia de calidad del aire (4). - o Falta de coordinación con URA, competente en la gestión de ríos (4). - o La herencia recibida: suelos contaminados, etc. (4).	- o Dependencia energética (3). - o Distribución de las competencias medioambientales entre varias administraciones (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7). - o Conformismo ante los resultados que muestran los indicadores de sostenibilidad obtenidos (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7).

ASPECTOS AMBIENTALES

Agua (1); Residuos (2); Energía (3); calidad ambiental (4); cambio climático (5); gestión del riesgo (6) y compra pública y gestión ambiental de la Administración municipal (7)

- o Falta de planificación del ruido que se puede generar a la hora de organizar eventos de noche (4). - o La contaminación por olores (4).	
FORTALEZAS - o Desde 2009 descenso de 16% en la demanda total de agua del municipio (1). - o Disminución significativa de las pérdidas desde 2007 (1). - o Ligera reducción del consumo doméstico del agua por habitante y día (1). - o El 99% de las viviendas están conectadas a la red de saneamiento (1). - o Reducción en la generación de residuos domésticos (2). - o Incremento del porcentaje de la recogida selectiva (en 2011 24,4%) (2). - o Ligero descenso en la generación de residuos peligrosos (2). - o Descenso del 40% del consumo energético en el alumbrado público a partir del Plan de eficiencia energético puesto en marcha en 2009 (3). - o Renovación de calderas a partir del proyecto del inventario de calderas realizado (de las 14 calderas de gasóleo en la actualidad quedan 4) (3). - o Recursos dedicados a la mejora de la calidad del aire (4). - o Desde el año 2005, incremento del nº de días en los que se registra calidad del aire buena o admisible (en 2011, 318 días) (4). - o Ligero descenso de las emisiones de GEI en Durango entre 2007 y 2010 (5). - o Ligero descenso de las emisiones GEI del Ayuntamiento entre 2007 y 2010 (5). - o El grado de implantación de la compra y contratación pública verde está consolidado a nivel municipal. (7). - o Mayor conciencia y sensibilidad en materia ambiental tanto por parte de la ciudadanía como por parte de las/os técnicas/os y representantes políticos del Ayuntamiento (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7). - o Existen más medios y recursos para el control técnico ambiental (1), (2), (3), (4), (5), (6).	OPORTUNIDADES - o Gestión de los residuos orgánicos urbanos y forestales (2). - o Apuesta por el coche eléctrico (3). - o Impulso a las energías renovables (3). - o Mejora de la eficiencia energética (3). - o Mayor conciencia y sensibilización (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7). - o El decrecimiento económico (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7). - o Utilización de las nuevas tecnologías (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7).

ASPECTOS AMBIENTALES

Agua (1); Residuos (2); Energía (3); calidad ambiental (4); cambio climático (5); gestión del riesgo (6) y compra pública y gestión ambiental de la Administración municipal (7)

- O Existencia de una mayor implicación de agentes (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7). - O Existencia de estructuras sectoriales y especializadas como Ihobe, URA... (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7). - O Desarrollo e implementación de la Agenda Local 21(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7).	
--	--

SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA

Comunicación, participación ciudadana, asociacionismo y sensibilización (1) y Coordinación interna y transversalidad (2)

DEBILIDADES

- o Baja participación del colectivo joven. Para las personas jóvenes el Ayuntamiento no es atractivo ni atrayente (1).
- o Falta de voluntariado en las asociaciones y grupos (1).
- o Falta de conocimiento, coordinación y comunicación entre las asociaciones (1).
- o Poca participación en procesos sobre el futuro de Durango (1).
- o Necesidad de más y mayor participación en el foro de Agenda Local 21 (1).
- o Poca relación de la AL21 con la población joven (1).
- o Necesidad de analizar la gestión de las infraestructuras y locales, puesto que tal y como está estructurado en la actualidad, faltan locales o infraestructuras para que las asociaciones desarrollen su actividad (1).
- o Se crean asociaciones un tanto similares, con lo que supone de duplicidad y en las ofertas y en la petición de subvenciones (1).
- o Falta de información para las personas voluntarias o las que se quieran asociar (1).
- o Falta de información de calidad ofrecida por el Ayuntamiento (1).
- o Excesiva burocracia en la presentación de papeles y distintos documentos a la administración, por parte de las asociaciones (1).
- o Falta un modelo de participación integral. No se conoce qué tipo de participación conviene impulsar, adaptado a la realidad del municipio. Tampoco existen indicadores que permitan analizar la calidad de la participación (1).
- o Estructura del Ayuntamiento, necesidad de ajustes (2).
- o Poca coordinación con la comarca (2).
- o Necesidad de mayor transparencia (2).
- o Dificultad para la trasversalidad debido a los diferentes objetivos que persiguen los departamentos (2).
- o La falta de consenso a nivel político impide la aprobación de proyectos que pueden ser buenos para Durango (2).
- o Falta de visión estratégica a nivel de Ayuntamiento (2).

AMENAZAS

- o Polarización de la participación, polarización de los debates que puede haber en las reuniones (1).
- o La crisis económica puede hacer desaparecer a diversas asociaciones y/o escuelas (1).
- o Desconfianza en la clase política (2).
- o Proceso de reestructuración del Ayuntamiento debido a la crisis (2).
- o Efecto de la crisis económica en la AL21 a la hora de destinar recursos para el futuro plan de acción (2).

SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA

Comunicación, participación ciudadana, asociacionismo y sensibilización (1) y Coordinación interna y transversalidad (2)

- o Faltan estímulos para la promoción interna (2). - o No está reglada la coordinación entre departamentos y servicios (2).	
FORTALEZAS - o Tejido asociativo fuerte (1). - o Muchas de las iniciativas del plan de acción local 2007-2011 se han desarrollado a través de la participación del foro de agenda local 21 (1). - o La iniciativa “Zubiguneak” como éxito de coordinación y colaboración entre las asociaciones. - o Ganas de trabajar de las asociaciones y/ o organismos (1). - o Respaldo económico del Ayuntamiento a través de subvenciones a las asociaciones (1). - o Consejos municipales y su mantenimiento (1). - o Reconocimientos al proceso de la AL21 (2). - o El nivel de implantación de la AL21 (2). - o La plantilla del Ayuntamiento, plantilla bien formada y buenos profesionales (2). - o Coordinación entre áreas y trabajo en red con el Gobierno Vasco y con otras instituciones (2). - o Autonomía en la gestión económica en cada departamento o área municipal (2). - o Confianza entre los técnicos y técnicas (2). - o Consecución de proyectos más completos con una política transversal (2). - o Importante liderazgo por parte de la Alcaldesa y de la Comisión de Desarrollo Sostenible en relación a la AL21 (2). - o Disponibilidad de herramientas de gestión (planes sectoriales) (2). - o Gestión y coordinación positiva de la Agenda Local 21 por parte del Técnico de Agenda Local 21 (2).	OPORTUNIDADES - o La participación de las personas jóvenes (1). - o “Ganas” de la ciudadanía para el cambio (1). - o El voluntariado de las personas mayores (1). - o Fomento de las relaciones intergeneracionales (1). - o Existe un interés creciente en la participación, lo que ayuda a una buena gestión municipal (1). - o La utilización de internet y las nuevas tecnologías para la participación (1). - o Innovación en la participación (1). - o Presupuestos participativos a través de los barrios (1). - o Canal directo permanente con el Ayuntamiento (1). - o El Ayuntamiento como administración cercana (2). - o Valorización de lo público (2). - o Toma de decisiones compartidas (2).

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Población (1); estructura económica (2); mercado de trabajo (3); bienestar e inclusión social (4); educación, euskera, cultura y deporte (5)

DEBILIDADES

- o Saldo migratorio interno negativo, síntoma de agotamiento de la capacidad de atracción de la población de otros municipios.) (1).
- o Retroceso del sector primario (2).
- o Pérdida de innovación (2).
- o Potencial turístico poco aprovechado (2).
- o Incremento de la precariedad laboral y falta de estabilidad (3).
- o Destrucción del empleo (3).
- o Tendencia negativa en la evolución de todos los sectores económicos atendiendo el nº de contratos y nº de personas paradas (3).
- o Falta de albergues gratuitos (4).
- o Falta de un hospital (4).
- o Desarraigo y falta de integración de las personas inmigrantes (4).
- o Indefinición de los servicios sociales. Existe disparidad a la hora de definir el objeto de los servicios sociales según las distintas administraciones (4).
- o Problemática de la drogodependencia en aumento en el municipio (4).
- o Falta de un comedor para el transeúnte (4).
- o La ubicación y las condiciones de infraestructuras del ámbito del área social son escasas (4).
- o Incremento de las solicitudes de Ayudas de Emergencia social y renta de garantía de ingresos (4).
- o Falta de utilización del euskera en el ámbito de la administración y entre la ciudadanía (5).
- o Utilización del euskera “solo” para comunicarse con los/las niños/as (5).
- o Mala calidad del euskera en el uso (5).
- o Infrautilizado el frontón Jai-Alai (5).
- o Falta de oferta o recorrido en deporte femenino (5).
- o Necesidad de una presentación de la oferta deportiva a los/as chicos/as para que conozcan las modalidades que pueden practicar en Durango (5).
- o En algunos clubs tienes que ser bueno para seguir practicando ese deporte (5).

AMENAZAS

- o Envejecimiento de la población: dependencia (1) y (4).
- o Coyuntura de crisis económica (2), (3).
- o Falta de liquidez en el sistema (2).
- o Dependencia sobre el sector terciario (2).
- o Fuga de empresas (industriales) (2).
- o Nivel de desempleo entre el colectivo de personas jóvenes, dificultando las posibilidades de emancipación (3).
- o Pérdida de derechos laborales (3).
- o Empobrecimiento general de la población (4).
- o Incertidumbre en las prestaciones sociales. No se sabe si se van a acabar y en qué período de tiempo (4).
- o Debido a la crisis menos recursos para la acción social (4).
- o Frustración por la crisis (1), (2), (3), (4) y (4).

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Población (1); estructura económica (2); mercado de trabajo (3); bienestar e inclusión social (4); educación, euskera, cultura y deporte (5)

- o La oferta cultural es amplia si bien la asistencia y participación de la gente no es muy significativa (5). - o La oferta del conservatorio es insuficiente (5). - o No existen oportunidades o posibilidades para los grupos musicales de Durango en el propio municipio (5). - o Pocos campos de fútbol para la práctica de este deporte, y existencia de fuertes desequilibrios en la asistencia a los dos campos por falta de coordinación (5). - o Mantenimiento GR Mikeldi y falta de marcas (5).	
FORTALEZAS - o Aumento de la natalidad (1). - o Población menos envejecida respecto a estructura de la población de Bizkaia (1). - o Crecimiento vegetativo positivo en el periodo 2000-2010 (diferencia entre nacimientos y defunciones) (1). - o Importancia del sector terciario en la economía (2) - o El entorno de Durangaldea ofrece un atractivo importante para el turismo (2). - o Nivel de formación de las personas jóvenes (3) y (5). - o El conocimiento acumulado en el ámbito social (4). - o Cohesión social, la red familiar (4). - o Trabajo colaborativo y coordinado del área social con otros agentes (4). - o El avance habido en materia de igualdad (4). - o Amplia cartera de servicios del área social: tercera edad; drogodependencias, infancia, juventud y familias; inserción social; personas inmigrantes; personas con discapacidad; inmigración; etc. (4). - o Conocimiento del euskera por parte de un porcentaje importante de la población duranguesa (5). - o Oferta cultural amplia y variada (5). - o Antzokia referente cultural (5). - o La red y oferta educativa (5). - o Mayor utilización del euskera en la administración (5). - o Existencia de la revista Anboto, que se publica de forma íntegra en euskera (5).	OPORTUNIDADES - o Envejecimiento de la población, potencial que ofrecen las personas mayores a través de su participación y su aportación social (1). - o Tradicionalmente, conocimiento empresarial y de la actividad industrial (2). - o Proyectos diferenciados (2). - o Producción ecológica local (2). - o Promoción de un Plan Industrial de Durangaldea (no sólo de Durango) con proyectos innovadores (2). - o Potenciar el turismo interno y externo (2). - o La situación de crisis fomenta la creatividad (2). - o “Jóvenes gestores”, creadores de sus espacios culturales (5).

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Población (1); estructura económica (2); mercado de trabajo (3); bienestar e inclusión social (4); educación, euskera, cultura y deporte (5)

- o Equipamientos y oferta deportiva amplia (5).
- o La posibilidad de practicar el deporte adaptado (a través de la asociación GeuBe) (5).
- o La buena gestión de “Durango Kirola” (5).



ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO

